



COMITÉ DE GESTIÓN TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA

ACTA No. 001

Fecha de reunión: 26 de junio de 2025

Hora de inicio: 9:00 a.m. Hora de finalización 12:00 m.

Lugar: Auditorio Jaime Alberto Leal Afanador –UNAD. Calle 5 No. 3-05 Pamplona

Relación de asistentes en calidad de miembros del comité.

Nombre	Cargo
María Lucía Del Mendoza García	Directora Seccional Aduanas Cúcuta
Astrid Amparo Bencardino Carpio	Directora Seccional Impuestos Cúcuta
Jesús David Sanabria Ardila	Director Seccional Delegado, Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Pamplona

Relación de asistentes presenciales en calidad de invitados:

Nombre	Cargo
Carol Sileny Vargas Jaimes	Estudiante NAF
Karen Yulieth Antolínez Chuzcano	Estudiante NAF
Alexander Tarra Roa	Estudiante NAF
Sara Osma Aldana	Estudiante NAF
Nicoll Calderín Jaraba	Estudiante NAF
Brayan José Ceballos	Estudiante NAF
Rafael Eduardo Murcia	Estudiante NAF
Marcela Ferreira Perdomo	Universidad de Pamplona
Jesús Alberto Pérez Jaimes	Universidad de Pamplona
Abigail Plata Hernández	Facilitador
Dora Marcela Parra Calderón	Gestor
José del Carmen Flórez González	Jefe División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva (A)
Lina Maritza Carrillo Caicedo	Analista
Henry Iván Vivas Hoyos	Jefe división Fiscalización y Liquidación Cambiaria

Continúa relación de asistentes presenciales en calidad de invitados:

Nombre	Cargo
Juan Carlos Valencia Sánchez	Jefe división administrativa y financiera
Javier Antonio Barajas Sierra	Facilitador
Carmen Cecilia Roza Jaimes	Gestor
Magda Milena Sánchez Sanjuan	Facilitador
Pablo Giovanni Zapata Rodriguez	Facilitador
Margy Suárez Acevedo	Gestor
Diana Yelithza Peñaloza Meneses	Gestor
María Belén Parra Navarrete	Facilitador
Sulma Rocío Bolivar Vera	Gestor
Elker Javier Escobar Pardo	Jefe división fiscalización y liquidación aduanera
Rodrigo Alberto Ocoro Serrano	Gestor
Efren Leonardo Zambrano Corzo	Jefe división operación aduanera
Gonzalo Gutiérrez Rojas	Jefe división talento humano
Cesar Augusto García Gómez	Gestor
Miguel Fernando Torres Rodríguez	Gestor
Hayleen Smith Moreno Carrillo	Facilitador
Hernan Darío Quiroga Manjarres	Gestor
Ramiro Flórez Torres	Facilitador
Edgar Vargas	Policía Fiscal y Aduanera
María del Carmen Orduz Mejía	Gestor
Luis Ernesto Suárez Rivera	Gestor
Martha Alicia Robayo Amado	Jefe división de fiscalización y liquidación tributaria intensiva (a)
Carmen Elena Chamorro Morales	Jefe GIT talento humano (a)
Nancy Zulay García	Delegada de defensoría del contribuyente
Frank Norman Mariño Sarmiento	Jefe división de servicio al ciudadano (a)
Corina Marcela Molina Gamboa	Jefe división de recaudo y cobranzas (a)

Continúa relación de asistentes presenciales en calidad de invitados:

Nombre	Cargo
José Ricardo Fuentes	Gestor
Sergio Peña Correa	Gestor
Vianeth Jaimes Villamizar	Gestor
Daniel Alexander Piriz Torres	Gestor
Martha Helena Gómez Acero	Jefe división Jurídica
Yeison Serrano Valencia	Policía Fiscal y Aduanera
Jaime José Gelves Rico	Policía Fiscal y Aduanera
Luis Fernando Reyes Cala	Analista
Jenny Paola Rodríguez Suárez	Analista
Blanca Azucena Rodríguez Castro	Analista
Rocío del Pilar Martínez Bello	Gestor
Ergui Janneth Mejía García	Gestor

Relación de asistentes, en modalidad virtual, en calidad de invitados:

Nombre	Cargo
Sara Reyes	sara2220758@correo.uis.edu.co
Katherine Sepúlveda	Zona Franca Santander ksepulveda@zonafrancasantander.com
Carlos Valderrama Carrillo	UNIMISIÓN carlos.valderramac@unisimon.edu.co
Dicxon Enrique Contreras Salcedo	SELCOMP sc.dcontrerass@dian.gov.co
Nidia Laguado	Alcaldía de Arboledas
Blanca Rodríguez	Sin registro
Sin identificación	Juzgado 001 EPMS San Gil
Ileana Alexandra Antolínez Vera	Universidad de Pamplona ileana.antolinez@unipamplona.edu.co
Javi Varón	javyvaron21@outlook.com
Wladimir Leal	DIAN wladimirl@dian.gov.co
Abigail Plata Hernández	DIAN aplatah@dian.gov.co
Miryan Aurora Carrero Canas	UNAD PAMPLONA myriam.carrero@unad.edu.co

Continúa relación de asistentes, en modalidad virtual, en calidad de invitados:

Nombre	Cargo
Lina P.	Sin registro
María del Carmen Orduz Mejía	DIAN morduzm@dian.gov.co
Laura Vanesa López Calvo	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA laura.lopez6@unipamplona.edu.co
Brayan Solano	Sin registro
Magda Milena Sánchez Sanjuan	DIAN msanchezs1@dian.gov.co
Jeniffer Adriana Parada Rangel	UNAD PAMPLONA japaradara@unadvirtual.edu.co

Orden del día:

1. Registro de asistencia
2. Lectura del orden del día
3. Himno de la República de Colombia
4. Saludo de bienvenida del Director Seccional de la Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Pamplona, doctor Jesús David Sanabria Ardila
5. Video de bienvenida del Director General, doctor Luis Eduardo Llinás Chica
6. Presentación de la gestión de la Dirección Seccional de Aduanas Cúcuta
7. Presentación de la gestión de la Dirección Seccional de Impuestos Cúcuta
8. Presentación de la gestión de la Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Pamplona.
9. Intervención de la delegada del Defensor del Contribuyente y Usuario Aduanero, doctora Nancy Zulay García Villamizar
10. Espacio para inquietudes de gremios y ciudadanía en general y respuesta a preguntas
11. Agradecimientos
12. Finalización y cierre

Desarrollo: Descripción de los asuntos tratados.

1. Registro de asistencia: Se lleva a cabo la toma de asistencia en el curso de ingreso al auditorio
2. Se procede a dar lectura del orden del día
3. Se entona el himno de la República de Colombia
4. Saludo del Director Seccional de la Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Pamplona. El doctor Jesús David Sanabria Ardila, hace agradecimiento a

Continuación del Acta 001, 26 de junio de 2025

todos los aliados estratégicos por su papel fundamental en la pedagogía y sensibilización de la cultura de la contribución y la importancia de aportar para el financiamiento y cumplimiento de los fines del estado.

Dentro de los aspectos relevantes a resaltar en la vigencia 2024 a la fecha están: La masificación y control de la facturación electrónica, el fortalecimiento de la dirección seccional a nivel funcional, tecnológico y la ampliación de la planta del talento humano. Lo que ha permitido incrementar considerablemente la cobertura de atención, capacitación, acciones de control y atención a los ciudadanos en los municipios de la jurisdicción, Pamplona, Pamplonita, Chitagá, Silos, Cácuta, y Mutiscua, reflejando la mejora en la percepción del ciudadano.

En cuanto al año 2025, lo describe como un año retador con objetivos enfocados al logro del recaudo de los recursos necesarios para la sostenibilidad fiscal del estado, sin dejar de lado el orden económico que garantice la competitividad y el desarrollo en la región, en términos de justicia y equidad, como lo establece el artículo 683 del Estatuto Tributario. Se espera seguir aportando a la estructura económica del Estado colombiano, prestando nuestros servicios y cumpliendo nuestra misión, cerrando brechas de evasión y contrabando y promoviendo la cultura tributaria en nuestra sociedad.

5. Video de bienvenida del Director General. El doctor Luis Eduardo Llinás Chica agradece la presencia en este espacio de transparencia y participación, como ejercicio de rendición de cuentas y avance articulado con los grupos de valor para identificar las oportunidades de mejora, promover el control social y el fortalecimiento del control institucional. En los últimos 5 años se han realizado cerca de 27 comités con cubrimiento de todas las direcciones seccionales del país en busca de eficiencia e impacto. Se reafirma el compromiso institucional con la transparencia, la eficiencia y la cercanía con la ciudadanía basados en la confianza y el respeto entre las partes.

La información presentada por los expositores contempla los principales logros y acciones de la vigencia 2024 y 2025, como se describe a continuación.

6. Presentación de la gestión de la Dirección Seccional de Aduanas Cúcuta. La doctora María Lucía Del Socorro Mendoza García, realiza su intervención comunicando la competencia territorial y funcional, la conformación de la planta de personal, los principales puntos de control de ingreso y salida de mercancías, los usuarios aduaneros y su tipología.

Su presentación incluye los principales indicadores de gestión frente al recaudo aduanero, el recaudo de gestión, la gestión presupuestal y contractual y el recaudo por ventas.

Dentro de las principales actividades realizadas sobresalen el fortalecimiento del control del servicio aduanero, la implementación de los operativos de control a los vuelos internacionales, el impacto de la presencia institucional, el plan canguro exportador y la articulación interinstitucional con la participación del ICA, INVIMA, Migración Colombia, Secretaría de Fronteras y Cancillería, entre otros.

7. Presentación de la gestión de la Directora Seccional de Impuestos Cúcuta, doctora Astrid Amparo Bencardino presenta la estructura, la planta de personal y la competencia funcional y territorial de la dirección seccional. Así mismo, da a conocer el perfilamiento de los contribuyentes y las principales cifras de recaudo, solicitudes del régimen simple de tributación – RST, corrección de inconsistencias, recursos y revocatorias, denuncias penales, fallos judiciales, entre otros.

En relación con las acciones de impacto de cercanía con el ciudadano da a conocer los indicadores de ciudadanos atendidos, trámites realizados; así como el impacto de los núcleos de apoyo contable y fiscal NAF frente a los ciudadanos asistidos y/o capacitados y los estudiantes certificados en el periodo. Complementariamente, menciona el programa Cultura de la Contribución – CCE, cuyo objetivo es fortalecer la educación fiscal, en los estudiantes de primaria y secundaria, de las instituciones educativas adscritas al convenio.

Dentro de las acciones de control contra la evasión se resalta la articulación con Migración Colombia, Policía de Turismo, POLFA y entes territoriales.

8. Presentación de la gestión de la Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Pamplona por parte del Director Seccional. El doctor Jesús David Sanabria Ardila, comenta sobre la estructura de la delegación, la competencia funcional y territorial, la planta de personal y el perfilamiento de los ciudadanos de la jurisdicción teniendo en cuenta las responsabilidades inscritas en el RUT.

Uno de los aspectos más destacados es el incremento notable en las acciones de cercanía al el ciudadano y la facilitación de trámites, donde se observan incrementos sobresalientes, en 2024. En particular, se ha registrado un aumento sustancial en la implementación de puntos móviles y ferias de servicio, lo que ha permitido ampliar la cobertura y la accesibilidad a los servicios de la entidad en cuanto a trámites efectivos y orientaciones en temas tributarios, aduaneros y cambiarios – TAC.

Por otro lado, se resalta el incremento favorable de PQRSD (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias), haciendo alusión al uso creciente, de este mecanismo, por parte de los ciudadanos, los cuales obtuvieron respuesta en oportunidad con calidad de forma y de fondo a su solicitud.

Otro factor clave, que generó impacto en el periodo, es la entrega de donaciones a los ciudadanos, con la articulación de los entes territoriales, beneficiando a las comunidades de Norte de Santander, Santander, Boyacá, Magdalena, Chocó, Caldas, Cesar entre otros. Se proyectó como evidencia un video de la Alcaldía de Pamplona, donde se puede apreciar la gestión social realizada con los apoyos recibidos. Se expresa la importancia de la gestión para contribuir al bienestar social de la comunidad y la necesidad de continuar fortaleciendo la relación entre el Estado y la ciudadanía.

En materia administrativa se muestra el logro de la ampliación de la sede administrativa y la renovación del mobiliario para los funcionarios que, a junio de 2025, suman 41 servidores. Se evidenció que gracias al incremento de la planta de personal se logró fortalecer la atención presencial a la ciudadanía e incrementar las acciones de control aduanero, cuyas cifras fueron comparadas con aprehensiones y decomisos de la vigencia anterior. Se dieron agradecimientos a la Dirección Seccional de Aduanas Cúcuta, a la Policía Fiscal y Aduanera POLFA y al equipo de fiscalización aduanera de la seccional delegada, por la gestión realizada durante las vigencias mencionadas.

En lo que respecta a la promoción de la cultura de la legalidad, se destacan las estrategias implementadas para fomentar el cumplimiento equitativo y justo de las cargas fiscales. Se presentan las cifras relacionadas con las jornadas de facturación electrónica, las visitas a establecimientos de comercio y se mencionan algunas de las principales barreras que aún persisten en cuanto a la facturación electrónica. Así mismo, se detallan las diferentes medidas adoptadas por parte de entidad para incentivar el cumplimiento voluntario de los contribuyentes. Un aspecto valioso en este proceso ha sido el fortalecimiento de las capacitaciones, con enfoque de sensibilización y educación fiscal. Respecto de la vigencia 2024 se demostró el

Continuación del Acta 001, 26 de junio de 2025

incremento en el número de ciudadanos capacitados, evidenciado su creciente interés en el relacionamiento con la DIAN.

En cuanto a los núcleos de apoyo contable y fiscal NAF, se contó con la presencia de los estudiantes, de la Universidad de Pamplona, adscritos al programa en la presente vigencia. En el video proyectado, los estudiantes explican a la comunidad el propósito del programa, los canales de acceso y los diferentes trámites a los que pueden acceder con beneficio de costo cero.

9. Intervención de la delegada del Defensor del Contribuyente y Usuario Aduanero, doctora Nancy Zulay García Villamizar. La doctora Nancy solicita la autorización en el tratamiento de datos personales e inicia su presentación mencionando los derechos del contribuyente y del usuario aduanero y las principales funciones del Defensor en esta materia.

Es de resaltar, que el incremento de la planta de personal, asignado a la Defensoría, fortaleció la oportunidad de atención y acompañamiento a las solicitudes de los ciudadanos.

Con el material ilustrativo, en video y la casuística expuesta, se ilustró la efectividad de la defensoría y su impacto positivo en cumplimiento de los derechos del contribuyente y del usuario aduanero.

10. Espacio para inquietudes de gremios y ciudadanía en general y respuesta a preguntas. A continuación, se relacionan las preguntas realizadas a través del canal de preguntas del streaming:

¿"Por qué ciertos trámites ante la DIAN aún requieren el desplazamiento desde Pamplona hacia Cúcuta, generando gastos evitables para los contribuyentes? ¿Se contempla implementar alternativas para facilitar el acceso a estos servicios"?

Respuesta por la Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Pamplona: Para evitar costo y desplazamiento de los usuarios, la DSDIA Pamplona ofrece cinco alternativas de servicio a ciudadanía: 1) Atención a través de los puntos NAF; 2) Apoyo y orientación en los Quioscos de autogestión; 3) Gestión a través de puntos móviles en los 6 municipios de la jurisdicción; 4) *Web service* al momento de la inscripción en el registro mercantil de la Cámara de Comercio de Pamplona; y 5) La agenda de atención presencial en el punto de contacto.

¿"Cuáles son los requisitos para recibir compras por Temu, Aliexpress, Sheln.? Porque nos llegan cartas de liberación de mercancías con pagos altos"?

Respuesta por la Dirección Seccional de Aduanas de Cúcuta: Los de la modalidad de tráfico postal y envíos urgentes, conforme al decreto 1165 entre los artículos 253 y 264. En términos generales no puede superar el valor de 2.000 dólares, ni el peso de 50 kilos y las medidas no deben ser superiores a 1.50 metros. Hay restricciones a ciertos productos como celulares, semillas, entre otros, y se deben considerar los acuerdos comerciales entre los países.

“¿Cuántos Grandes Contribuyentes tiene Norte de Santander?”

Respuesta por la Dirección Seccional de Impuestos de Cúcuta: Se aclara que la competencia para este grupo es de la Subdirección de grandes contribuyentes en nivel

Continuación del Acta 001, 26 de junio de 2025

central, sin embargo, se menciona que, en Norte de Santander, de acuerdo con los reportes del Registro Único Tributario – RUT, se identifican cuatro grandes contribuyentes.

“¿Cómo se está promoviendo la cultura de la formalización tributaria entre los jóvenes emprendedores de norte de Santander?”

Respuesta por la Dirección Seccional de Impuestos de Cúcuta: La Subdirección de Formalización Tributaria y la Subdirección de Servicio al Ciudadano en Asuntos Tributarios busca acompañarlos desde el inicio, en su proceso de constitución y legalización, para orientarlos frente a trámites y obligaciones de orden municipal y nacional. Lo anterior, a través de capacitaciones y orientaciones en articulación con las entidades territoriales y de vigilancia. Así mismo, la DIAN cuenta con el micrositio de la ruta de formalización que incluye material, informativo, instructivos y simuladores de fácil consulta.

“¿Cuáles son las facilidades de pago si ya tengo embargada la cuenta? ¿Me pueden dar facilidad?”

Respuesta por la Dirección Seccional de Impuestos de Cúcuta: Se pueden pagar en diferentes modalidades. Si está embargado sí puede solicitar este beneficio, una vez se realice este proceso se le levanta la medida.

Finalizado el espacio para la formulación de inquietudes se socializan las estrategias de rendición de cuentas y participación ciudadana de la DIAN, orientada a mantener una constante y fluida interacción con la ciudadanía de manera transparente y participativa, en cumplimiento del artículo 52 de la Ley 1757 de 2015 *“Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”* y los Lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas.

Por tanto, se invita a los asistentes a diligenciar la encuesta de satisfacción del evento accediendo al código QR dispuesto por la Subdirección de Planeación y Cumplimiento



<https://cutt.ly/FrcjkooZ>

11. Agradecimientos: Se realizan los agradecimientos a los participantes, funcionarios y particulares que contribuyeron en la gestión efectiva del comité

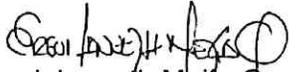
12. Finalización y cierre: Habiéndose agotado el orden del día se procede a dar cierre al comité a las 12:00 m. Igualmente, se deja constancia de la inexistencia de compromisos.

Continuación del Acta 001, 26 de junio de 2025

En constancia firman:



JESÚS DAVID SANABRIA ARDILA
Director Seccional de la Dirección Seccional
Delegada de Impuestos y Aduanas de Pamplona



Proyectó: Ergui Janneth Mejía García
Responsable Planeación y Evaluación

Anexos:

1. Resultados encuesta de satisfacción
2. Presentación consolidada DSA Cúcuta, DSI Cúcuta y DSDIA Pamplona
3. Formatos FT-TAH-1674 control y registro de asistencia
4. Informe Comité Seccional de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria (TAC) 2025



COMITÉ DE GESTIÓN TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA

ANEXO 1

RESULTADOS ENCUESTA DE SATISFACCIÓN Comité Seccional de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria (TAC)

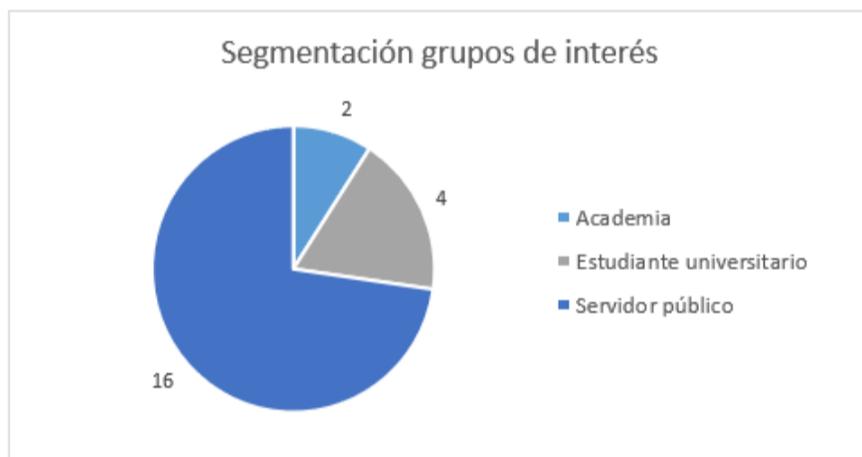
A continuación, se describen los principales aspectos de la encuesta del comité:

1. El total de los asistentes respondieron “sí” a la declaración de tratamiento de datos personales
2. Total de participantes en la encuesta de satisfacción:

Dirección Seccional	Subtotal
Total participantes	22
Total general	22

Fuente: Reporte Subdirección de Planeación y Cumplimiento

3. ¿A qué grupo de valor o interés pertenece?



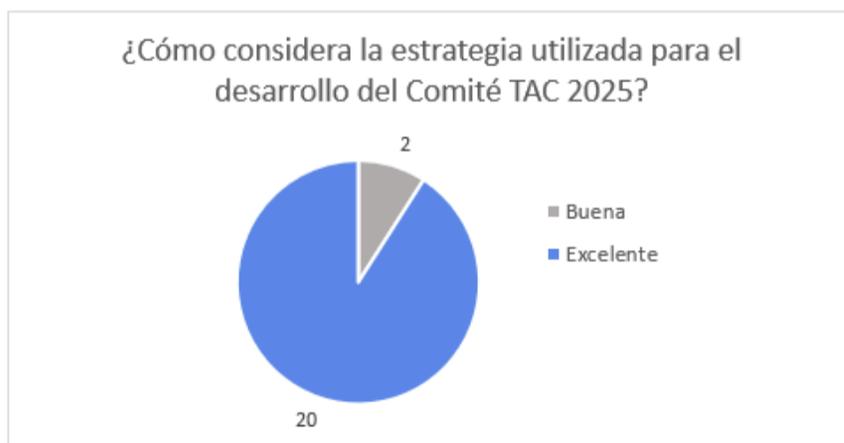
Fuente: Reporte Subdirección de Planeación y Cumplimiento

4. ¿A través de qué medio se enteró de la convocatoria al Comité TAC 2025?

Medio	Subtotal
Correo electrónico	3
Invitación directa	18
Seccional Pamplona	1
Total general	22

Fuente: Reporte Subdirección de Planeación y Cumplimiento

5. ¿Cómo considera la estrategia utilizada para el desarrollo del Comité TAC 2025?



Fuente: Reporte Subdirección de Planeación y Cumplimiento

ACTA NÚMERO 001 de 26 de junio de 2025

Continuación del Acta 001, 26 de junio de 2025

6. Señale su nivel de satisfacción respecto a la calidad y claridad de la información suministrada en el Comité TAC 2025

Nivel de satisfacción	Subtotal
Alto	7
Muy alto	15
Total general	22

Fuente: Reporte Subdirección de Planeación y Cumplimiento

7. ¿Desea recibir invitaciones a eventos, reuniones, capacitaciones de la DIAN?

Desea recibir invitación a eventos	Subtotal
NO	3
SÍ	19
Total general	22

Fuente: Reporte Subdirección de Planeación y Cumplimiento

En términos generales se observa satisfacción por parte de los asistentes, además se identifica interés por ser invitados a otros eventos relacionados con la entidad. Por otra parte, en las respuestas no se observan acciones de mejora para tener en cuenta en futuros comités.

Mantenemos el compromiso de sostener estos espacios, convencidos de que su continuidad nos permitirá construir una audiencia creciente y activa; promoviendo el cumplimiento voluntario de sus obligaciones y fortaleciendo la confianza en la entidad.



DIAN



ANEXO 2

COMITÉ DE GESTIÓN TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA 2025

Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Pamplona
Dirección Seccional de Aduanas Cúcuta
Dirección Seccional de Impuestos Cúcuta

Pamplona, 26 de junio de 2025



DIAN

Comité de Gestión Tributaria, Aduanera Y Cambiaria 2025

Región Norte de Santander
Seccional Aduanas de Cúcuta



Pamplona, 26 de junio de 2025



DIAN

Comité de Gestión Tributaria, Aduanera Y Cambiaria 2025

Región Norte de Santander
Seccional Aduanas de Cúcuta



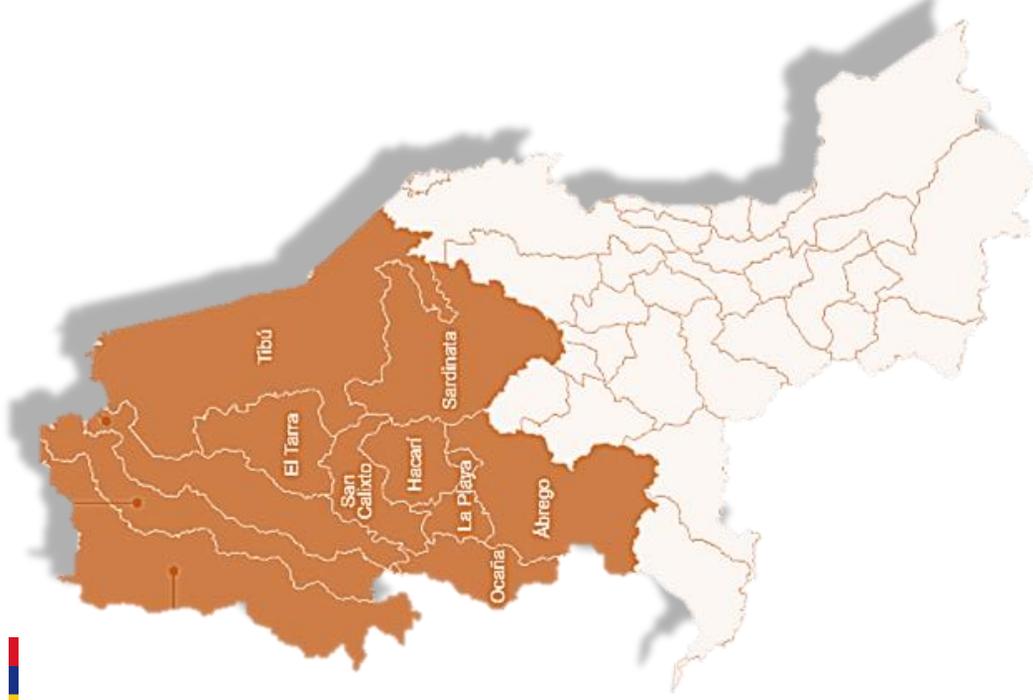
Pamplona, 26 de junio de 2025



DIAN



Competencia Territorial y Funcional



NortedeSantander

Artículo 3 Resolución 64 de 2021:

- Competencia territorial en el departamento de **Norte de Santander**.
- Dirección Seccional **Tipo III**
- Responsable y ordenadora del gasto de los de la Dirección Seccional de Impuestos de Cúcuta y la Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Pamplona.



DIAN



Despacho



**División
Talento
Humano**



**División Administrativa y
Financiera**



**División Control
Operativo**



**División Fiscalización
y Liq. Cambiaria**



**División Fiscalización
y Liq. Aduanera**



División Jurídica



**División Operación
Aduanera**



Talento Humano

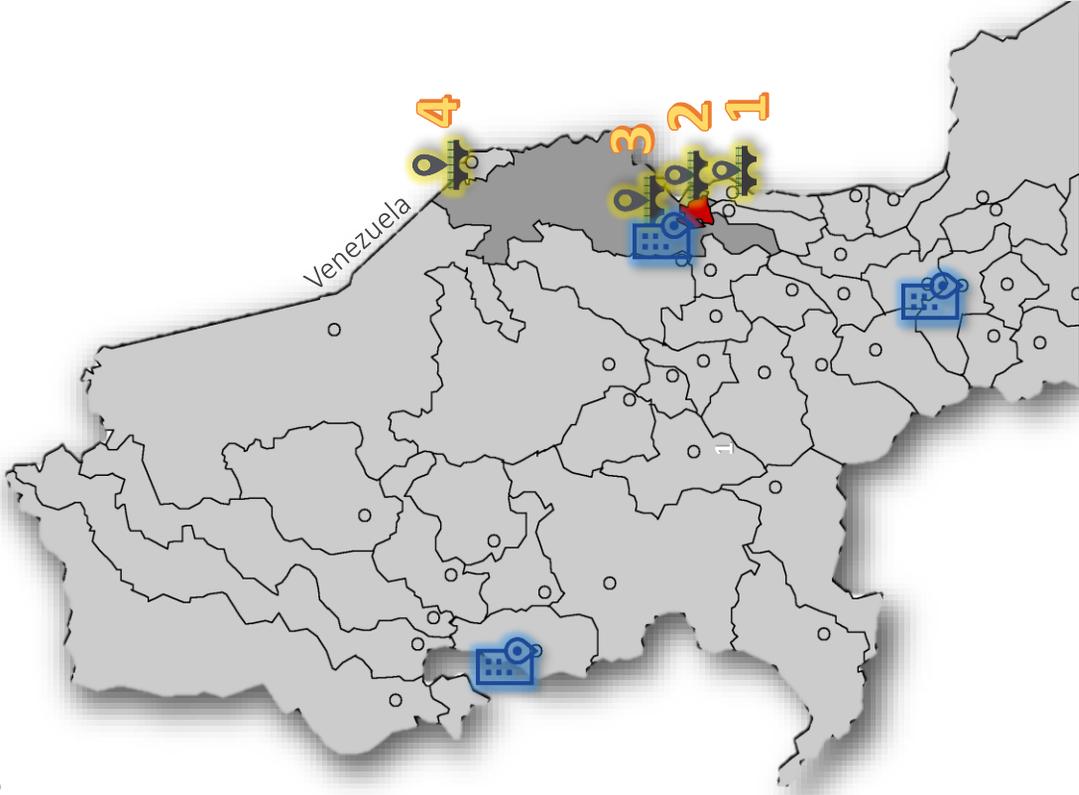


Carrera Administrativa	99
Provisionales	74
Periodo de prueba	56
Libre nombramiento y remoción	1

	Inspector	5
	Gestor	145
	Analista	49
	Facilitador	29
	Técnico Administrativo	1
	Secretario	1
	Total Funcionarios	230

Puentes Internacionales

Puntos de Control (Ingreso y salida de mercancías)



4. Puente
Unión



3. Puente
Francisco
de Paula
Santander



2. Puente
Atanasio
Girardot



1. Puente
Simón
Bolívar





DIAN



Un (1) aeropuerto: Aeropuerto Internacional Camilo Daza



Un (1) Depósito Público
- ALPOPULAR



Cuatro (4) Zonas Francas:

- **Permanente:**

1. Industrial Bienes y Servicios de Cúcuta

- **Permanente Especial:**

1. Medical Duarte

2. Termotasajero Dos

3. Agroindustrial Aceites y Grasas del Catatumbo

Usuarios Aduaneros

Jurisdicción Norte de Santander

Tres (3) Agencias de Aduanas Nivel 3:

- D & G COMEX S.A.S. - GLOBAL SERIMEX S.A.S.

- SERVICOEEX S.A.S.

Tres (3) Agencias de Aduanas Nivel 2

- COLDEX S.A.S. - AR LOGISTY S.A.S.

- ADUACOL INTERNACIONAL S.A.S.

Dos (2) Agencias de Aduanas Nivel 1:

- COMERCIO EXTERIOR DEL NORTE S.A. - OEA

- REPRESENTACIONES J GUTIERREZ S.A.S..



Un (1) Usuario Tramite Simplificado (UTS)*

Cerámica Italia



Ciento veinte (120)

Profesionales del Cambio.





Usuarios Aduaneros

Jurisdicción Norte de Santander

542 Empresas ZESes jurisdicción (Zonas Económicas y Sociales Especiales): Código 22 Exportador y 23 Importador de un total de 730 a Nivel Nacional. Ley 1955 de 2019



6.570
Usuarios
aduaneros



TIPOLOGIA DE USUARIOS ADUANEROS SEGÚN RUT	CANTIDAD
IMPORTADORES	1.216
EXPORTADORES	5.228
SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL	28
SOCIEDAD COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL MIPYMES	4
USUARIO INDUSTRIAL DE SERVICIOS ZONA FRANCA PERMANENTE	17
USUARIO INDUSTRIAL DE BIENES ZONA FRANCA PERMANENTE	19
USUARIO COMERCIAL ZONA FRANCA PERMANENTE	13
USUARIO OPERADOR ZONA FRANCA PERMANENTE	1
USUARIO OPERADOR ZONA FRANCA PERMANENTE ESPECIAL	3
USUARIOS SISTEMAS ESPECIALES IMPORTACION Y EXPORTACION	5
TRANSPORTADOR INTERNACIONAL TERRESTRE (Importación - Exportación)	14
TRANSPORTADOR NACIONAL TERRESTRE (Tránsito Aduanero Nacional)	4
OBSERVADORES OPERACIÓN DE IMPORTACION	18

**Actualizado a 30 de mayo de 2025*



Recaudo Aduanero 2024



Recaudo Bruto 2024

\$62.588.881.564

*Meta Recaudo Bruto 2024

\$ 42.674.732.222

Avance sobre la meta



146,66 %

0,00 %

100,00 %

Solicitud de Devoluciones de IVA en Viajeros 2024

2024

146

\$126.663.725

Fuente Recaudo Aduanero 2024 : Tablero “Recaudo Bruto” en Informes Tributarios de DataR – DIAN

Fuente Solicitud de devoluciones de IVA en viajeros 2024 – División de Operación Aduanera.



DIAN

Recaudo Aduanero 2025



SEGUIMIENTO A LA META DE RECAUDO BRUTO 2025*

CONSOLIDADO META CON CORTE A MAYO 2025		
Meta a mayo		\$ 19.373.608.221
Total, recaudado con corte a mayo		\$ 32.397.115.583
Cumplimiento (%)	167,22%	
Diferencia		\$ 13.023.507.362

Recaudo Bruto Ene-May 2025
\$32.397.115.583

*Meta Recaudado Bruto 2025
\$69.817.360.501



SEGUIMIENTO MENSUAL

RECAUDO BRUTO (MILLONES)					
Mes	Meta	total	Cumplimiento (%)	Diferencia	
Enero	\$ 2.408.654.921	\$ 6.780.901.897	281,52%	\$ 4.372.246.976	
Febrero	\$ 4.510.367.269	\$ 6.280.561.410	139,25%	\$ 1.770.194.141	
Marzo	\$ 4.718.154.141	\$ 6.593.571.255	139,75%	\$ 1.875.417.414	
Abril	\$ 3.372.902.164	\$ 6.125.450.295	181,61%	\$ 2.752.548.131	
Mayo	\$ 4.363.529.726	\$ 6.616.630.726	151,63%	\$ 2.253.101.000	
AVANCE	\$ 19.373.608.221	\$ 32.397.115.583	167,22%	\$ 13.023.507.362	
ANUAL	\$ 69.817.360.501		46,40%	\$ 0	

Solicitud de Devoluciones de IVA en viajeros 2025

Enero-2025	16	\$ 7.619.493
Febrero-2025	18	\$ 8.282.764
Marzo-2025	13	\$ 9.771.030
Abril-2025	14	\$ 28.376.729
Mayo-2025	14	\$ 9.547.631
Total 2025	75	\$ 63.597.646

Fuente: División de Operación Aduanera – DIAN

Recaudo de Gestión

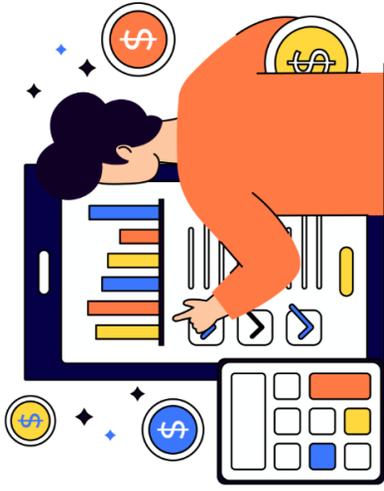


OPERACIÓN ADUANERA	META 2024	LOGRADO 2024	%	META 2025	LOGRADO 2025	%
RECAUDO PROVOCADO	\$ 411.000.000	\$416.630.000	101%	\$ 416.000.000	\$ 88.000.000	21%
FISCALIZACIÓN ADUANERA	META 2024	LOGRADO 2024	%	META 2025	LOGRADO 2025	%
RECAUDO ADUANERO	\$ 329.000.000	\$ 354 .238.550	108%	\$ 361.900.000	\$186,941,620	52%
LOGRAR RESOLUCIONES PROFERIDAS	\$ 9.000.000.000	\$ 10.462.328.195	116%	\$ 22.511.627.907	\$15,350,724,450	68%
RESOLUCIONES EN FIRME	\$ 7.000.000.000	\$6.154.464.550	88%	\$ 18.009.302.326	\$ 6.756.980.550	38%
DECOMISOS DE MERCANCÍAS EN FIRME	\$11.511.000.000	\$ 11.300.532.474	98%	\$ 12.613.700.000	\$4,186,402,397	33%



DIAN

Ejecución Presupuestal 2024



MES	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION PRESUPUESTAL
TRIMESTRE I 2024	3,311,947,480.00	1,684,838,232.65	50.87%
TRIMESTRE II 2024	3,512,294,646.00	803,538,328.94	22.88%
TRIMESTRE III 2024	3,850,594,646.00	279,070,054.42	7.25%
TRIMESTRE IV 2024	3,850,594,646.00	855,618,559.66	22.22%
ACUMULADO VIGENCIA 2024	3,850,594,646,00	3,623,065,175,67	94.09%

MES	PAC SOLICITADO	PAC EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION PRESUPUESTAL
TRIMESTRE I	652,338,926.00	644,792,629.33	98.84%
TRIMESTRE II	822,954,156.00	812,848,779.44	98.77%
TRIMESTRE III	788,179,279.00	771,390,133.00	97.87%
TRIMESTRE IV	924,774,721.00	924,774,721.00	100.00%
ACUMULADO VIGENCIA 2024	3,188,247,082.00	3,153,806,262.77	98.92%



DIAN



Gestión Contractual 2024



No. CONTRATOS	OBJETO CONTRATO	VALOR FINAL CONTRATADO	VALOR EJECUTADO	%
5	Arrendamientos	\$ 453.703.467	\$ 448.307.688	98,8
1	Suministro de combustible	\$ 31.000.000	\$ 31.000.000	100
1	Suministro - Ferretería	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	100
1	Precintos	\$ 5.000.000	\$ 4.999.428	99,9
1	Mantenimiento vehículos	\$ 114.000.000	\$ 114.000.000	100
5	Mantenimientos Administrativos	\$ 72.701.874,00	\$ 72.701.874,00	100
5	Actividades /elementos Bienestar	\$ 396.299.881,00	\$ 392.079.572,83	98,9
1	Servicio integral de aseo y cafetería	\$ 105.000.000	\$ 105.000.000	100
20	TOTALES	\$ 1.257.705.222,00	\$ 1.248.088.562,83	99.2

Fuente: División de Administrativa y Financiera DSA Cúcuta



DIAN



Recaudo por Ventas

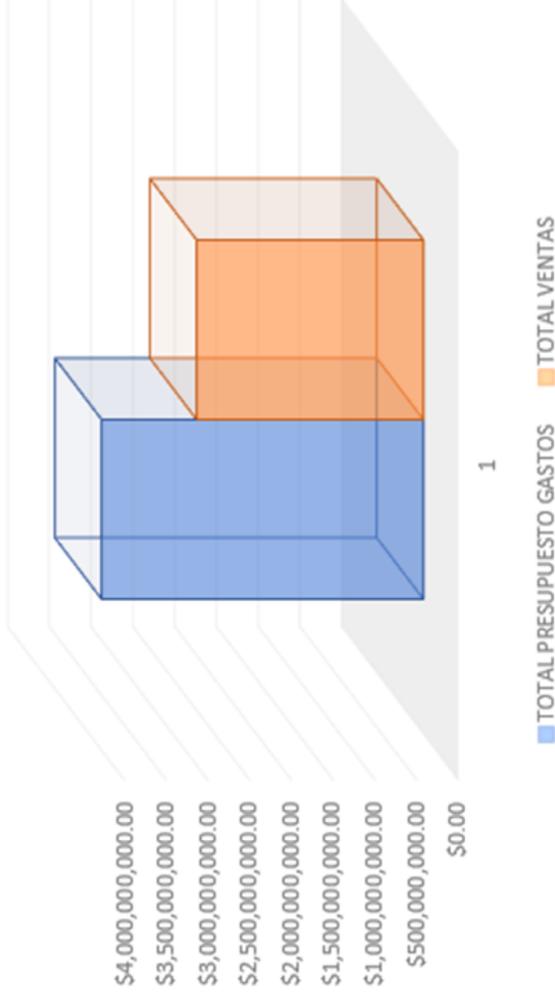
En el 2024 la dirección Seccional Aduanas de Cúcuta recaudo mediante la venta de mercancías ADA (Oro, plata, aluminio, vehículos) un total de \$ 1.321.113.386

En el 2024 la dirección Seccional Aduanas de Cúcuta recaudo mediante la venta de Chatarra de mercancías ADA un total de \$ 1.392.314.600.

TOTAL, PRESUPUESTO GASTOS: \$3,850,594,646.00
 TOTAL, VENTAS: \$2,713,427,986.00
 DIFERENCIA: \$1,137,166,660



Gastos vs Ventas 2024



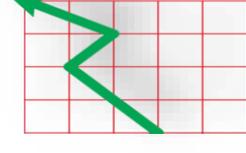


DIAN



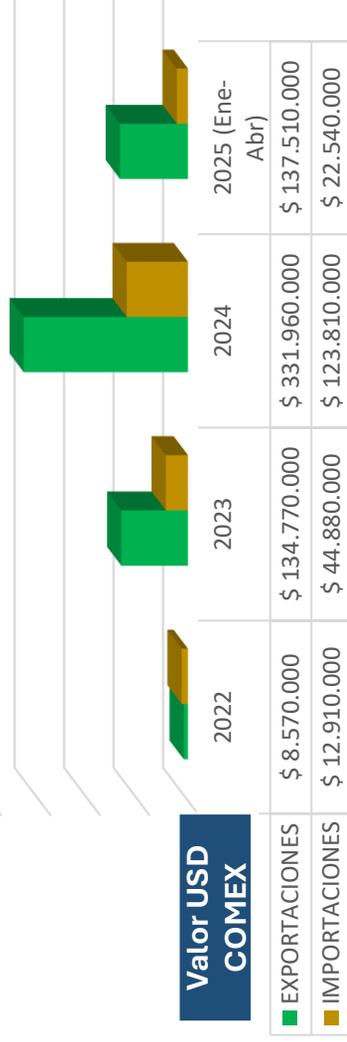
Principales Actividades

Fortalecimiento del control al servicio aduanero en los cuatro (4) puentes internacionales, Aeropuerto Camilo Daza y Zona Franca de Cúcuta, mediante la implementación de sistema de registro que deben realizar los funcionarios, asociado a la revisión de mercancías, vehículos y viajeros que transitan por estos pasos fronterizos, con el apoyo de los miembros de la Policía Fiscal y Aduanera.



Enero-Mayo 2025
125 aprehensiones
\$ 684.613.989

COMEX de la DSA de Cúcuta (Valor USD – FOB y CIF)



Fuente: Tablero de información estadística de comercio exterior DATA-R

Gradualmente se ha incrementado el número de operaciones en la jurisdicción.

APREHENSIONES DE OPERACIÓN ADUANERA, VIAJEROS Y CARGA

Año 2024
155 aprehensiones
\$ 941.268.551

Fuente: Boletín aprehensiones de la Subdirección de Operación Aduanera



DIAN

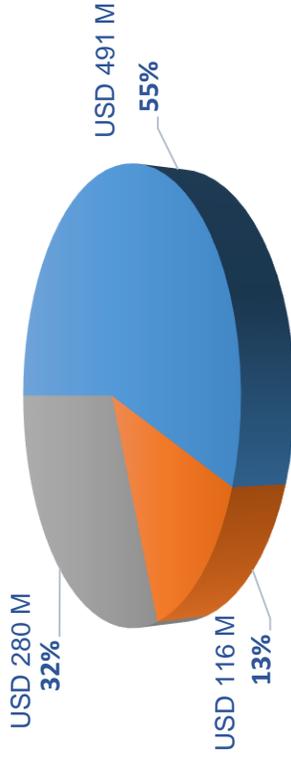


Principales Actividades

Detalle - Valor millones de dólares
Ingreso y salida de mercancías por pasos
fronterizos años (2022 a Abril 2025)



Salida de Mercancías

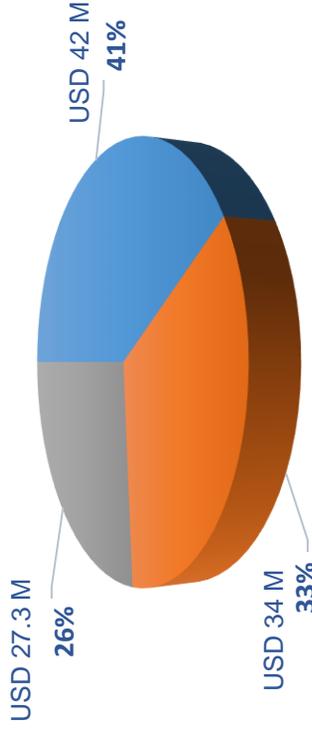


- Puente Simón Bolívar
- Puente Internacional Francisco de Paula Santander
- Puente Internacional Atanasio Girardot

Principales mercancías de exportación

Aceite de soya, confitería, productos de aseo, bobinas de acero, leche en polvo, papel, cajas de cartón, preformas, bebidas, productos de aseo, cemento blanco, polietileno, lámina galvanizada y cerámica.

Ingreso de Mercancías



- Puente Simón Bolívar
- Puente Internacional Francisco de Paula Santander
- Puente Internacional Atanasio Girardot

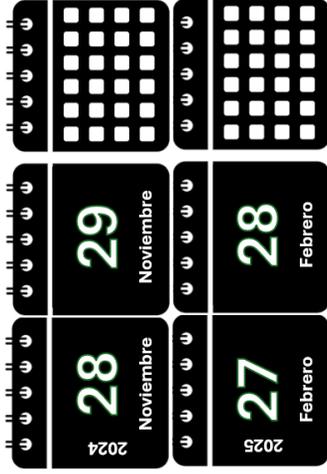
Principales mercancías de importación

Palanquilla de acero, papel multiuso, carbón hulla, acumuladores eléctricos, aceite de almendra de palma, alambrotón de hierro, cocos frescos, aceite de almendra



DIAN

Principales Actividades 2025 Presencia Institucional



Cancillería

Cumplimiento del compromiso con Cancillería mediante la realización de reunión Binacional 28 y 29 de noviembre de 2024 para fortalecer control y coordinación entre los organismos de las dos naciones. Por el país participaron el ICA, INVIMA, Migración Colombia, Secretaria de Fronteras, Cancillería. Reunión de seguimiento 27 y 28 de febrero de 2025. Revisión infraestructura CENAF - Villa del Rosario y Puente Atanasio Girardot.



Se lidera la Mesa Anticontrabando de la Región Nororiental, llegando a incrementar operativos de control al ingreso ilegal de medicamentos y cosméticos en 2025 con 32 actas de aprehensión en enero-mayo avaluada en \$376.949.007. Adicionalmente, se realiza coordinación para el cumplimiento de los compromisos de la zona nororiental.

Principales Actividades 2025

Presencia Institucional y Control Viajeros



Implementación de operativos de control a los vuelos internacionales, con la revisión del 100% de los viajeros para el control modalidad de viajeros y divisas.



Items / Periodo	Sep – dic 2024	Ene -mayo 2025
Núm. de Vuelos	10	16
Núm. Socializaciones	145	145
Núm. Inspecciones Equipajes	351	499
Conteo de Divisas	20	42
Formulario 530	4	1
Retención de Divisas	0	1
Tributos	0	2
Valor Tributos	0	\$ 2.569.000



DIAN

Principales Actividades 2025

Gestión Administrativa



- **Política de Rotación.** con el fin de transferir conocimiento y contrarrestar denuncias de presuntos actos de corrupción.



- **Jornadas de capacitación interna.** – “**Viernes de aprendizaje**” para actualización y el fortalecimiento competencias y conocimientos en los temas de operación de la DS.



- **Seguimiento temas relevantes.** A Unidades Aprehensoras, de cumplimiento de metas y resolución de temas pendientes de mucha antigüedad y de difícil solución.





DIAN

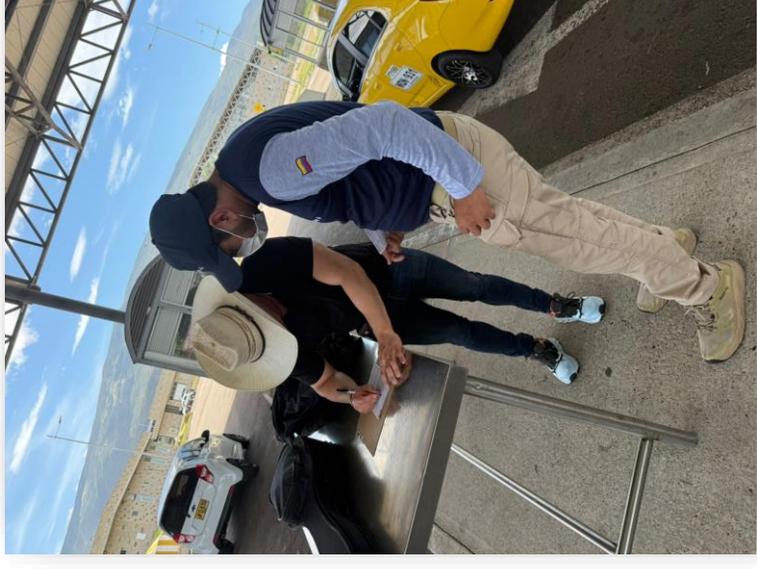


Principales Actividades 2025

Servicio al Ciudadano



Se ha iniciado el proceso para la solicitud formal de creación del Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano en la Seccional de Aduanas de Cúcuta. Actualmente, nuestra seccional no cuenta con este grupo, el cual consideramos fundamental para mejorar la gestión y la atención en el punto de contacto con los usuarios.





DIAN

Principales Actividades 2025

Puntos de Atención

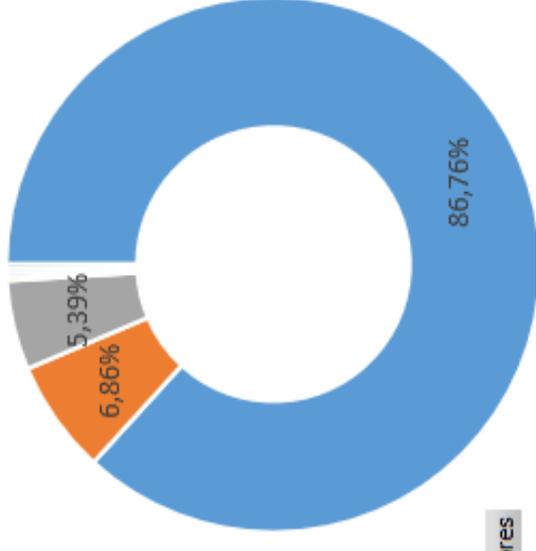


AÑO (Ago24-May25)	Cantidad	Promedio
2024	121	24
2025	287	57
Total, general	408	

TEMA DE LA ATENCIÓN	Cantidad	Porcentaje (%)
Aduanera	354	86,76%
Cambiaria	28	6,86%
Tributaria	22	5,39%
Jurídica	1	0,25%
Derecho de Petición	1	0,25%
Gestión Ambiental	1	0,25%
Tributaria- Aduanera	1	0,25%
Total, general	408	100,00%

TIPO DE ATENCIÓN	Cantidad	Porcentaje (%)
Presencial	403	98,77%
Telefonica	5	1,23%
Total, general	408	100,00%

Cantidad | Porcentaje (%)



Valores

Fuente: Formulario ATENCION DE CONSULTAS USUARIOS



DIAN

Principales Actividades 2025

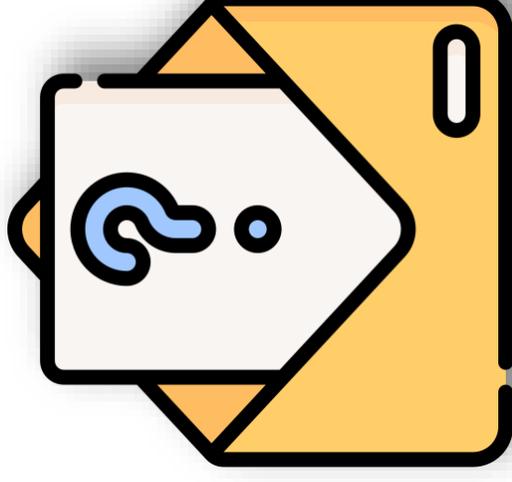
Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias



Promedio mensual 31 PQRSD



Promedio mensual 23 PQRSD





DIAN



Principales Actividades 2025

Plan Canguro Exportador



El Plan Canguro Exportador es una estrategia diseñada para ofrecer orientación a la ciudadanía, personas jurídicas y naturales, con especial énfasis a las MIPYMES, interesados en el ámbito aduanero, para facilitar el cumplimiento de los trámites y formalidades en el régimen de exportación.

Beneficios del Plan

-  Facilita a los exportadores el conocimiento del Servicio Informático Electrónico de salida de mercancías, promoviendo el cumplimiento de obligaciones aduaneras.
-  Destaca las ventajas del Servicio Informático Electrónico para la trazabilidad de las operaciones de exportación.
-  Los exportadores registrados en el RUT pueden inscribirse para recibir acompañamiento y orientación en las operaciones aduaneras de exportación, sin que ello implique eximir a los interesados de sus obligaciones aduaneras.





DIAN



Principales Actividades 2025

Plan Canguro Exportador

- Junio 2024 - Lanzamiento oficial del Plan Canguro Exportador en la DSA de Cúcuta.
- Octubre 2024 - Capacitación sobre el “Plan Canguro Exportador” dirigida a personas naturales y jurídicas MIPYMES, con calidad de exportadores.
- Noviembre 2024- Habilitación servicio de acompañamiento a usuarios exportadores, oficina Zona Franca.
- Marzo 2025 - Habilitación del servicio de atención presencial al ciudadano en el punto de Contacto de la DSA Cúcuta – Zona Industrial.
- Mayo 2025 - Capacitación estudiantes Universidad Simón Bolívar, Fundación de Estudios Universitarios Comfanorte- FESC y Xochicalco de Tijuana - México
- Mayo 2025 - Socialización virtual del Plan Canguro con la Cámara de Comercio de Pamplona.
- Junio 2025 - Promoción del Plan Canguro Exportador, Jornada de Futurexpo en Cámara de Comercio de Cúcuta.





DIAN



Gracias

**Región Norte de Santander
Seccional Aduanas de Cúcuta**



DIAN



COMITÉ DE GESTIÓN TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA 2025

Dirección Seccional de Impuestos de Cúcuta

26 de junio de 2025



Caracterización Dirección Seccional de Impuestos de Cúcuta

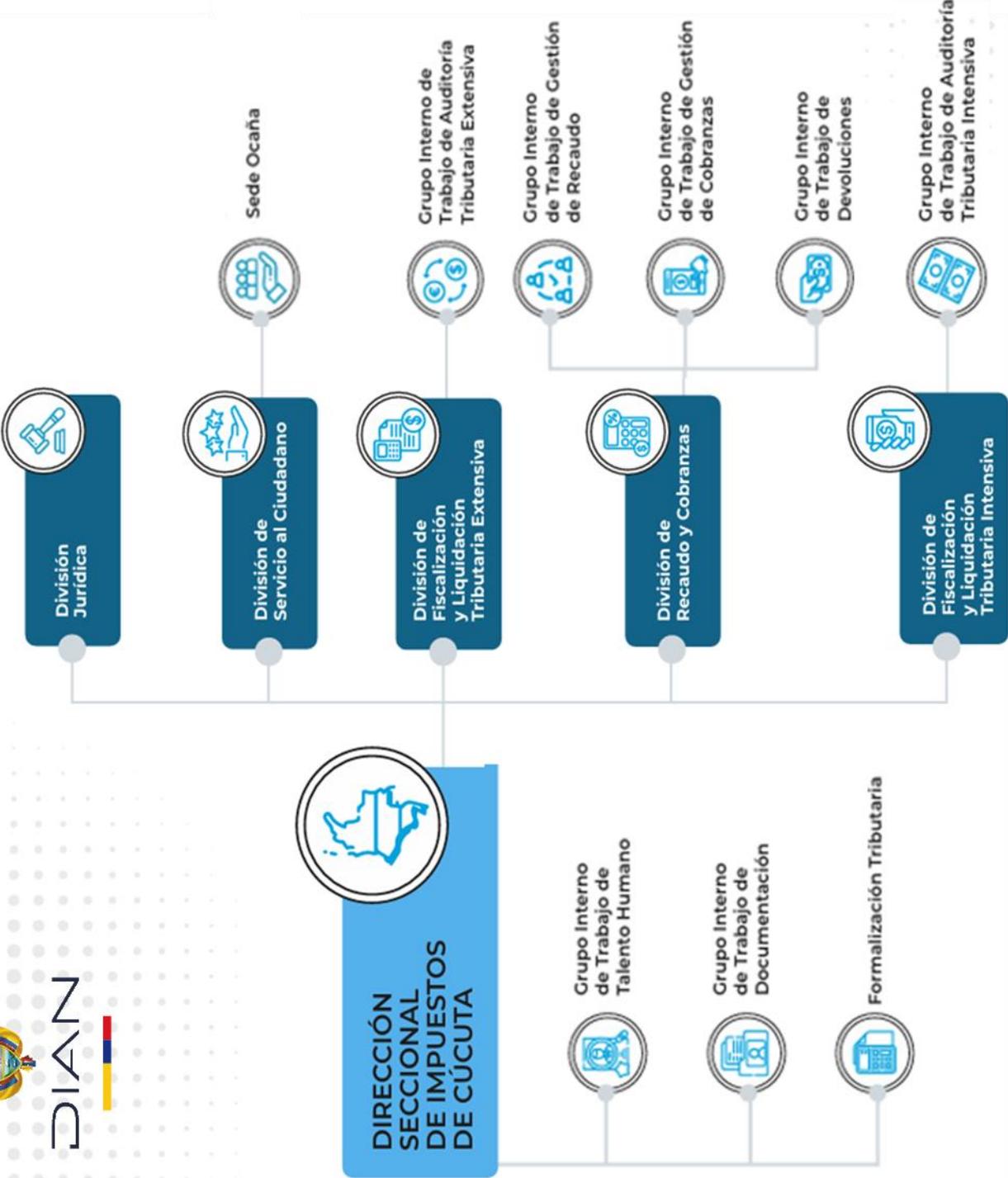


DIAN

Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria 2025



Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Sede Ocaña





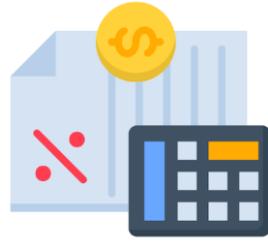
DIAN

Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria 2025

Competencia Funcional y Territorial DSI Cúcuta

Comprende la **Administración, recaudación, fiscalización, liquidación, sanción, discusión, cobro y devolución** de los impuestos de los contribuyentes del Norte de Santander, exceptuando los calificados como Grandes Contribuyentes.

cia



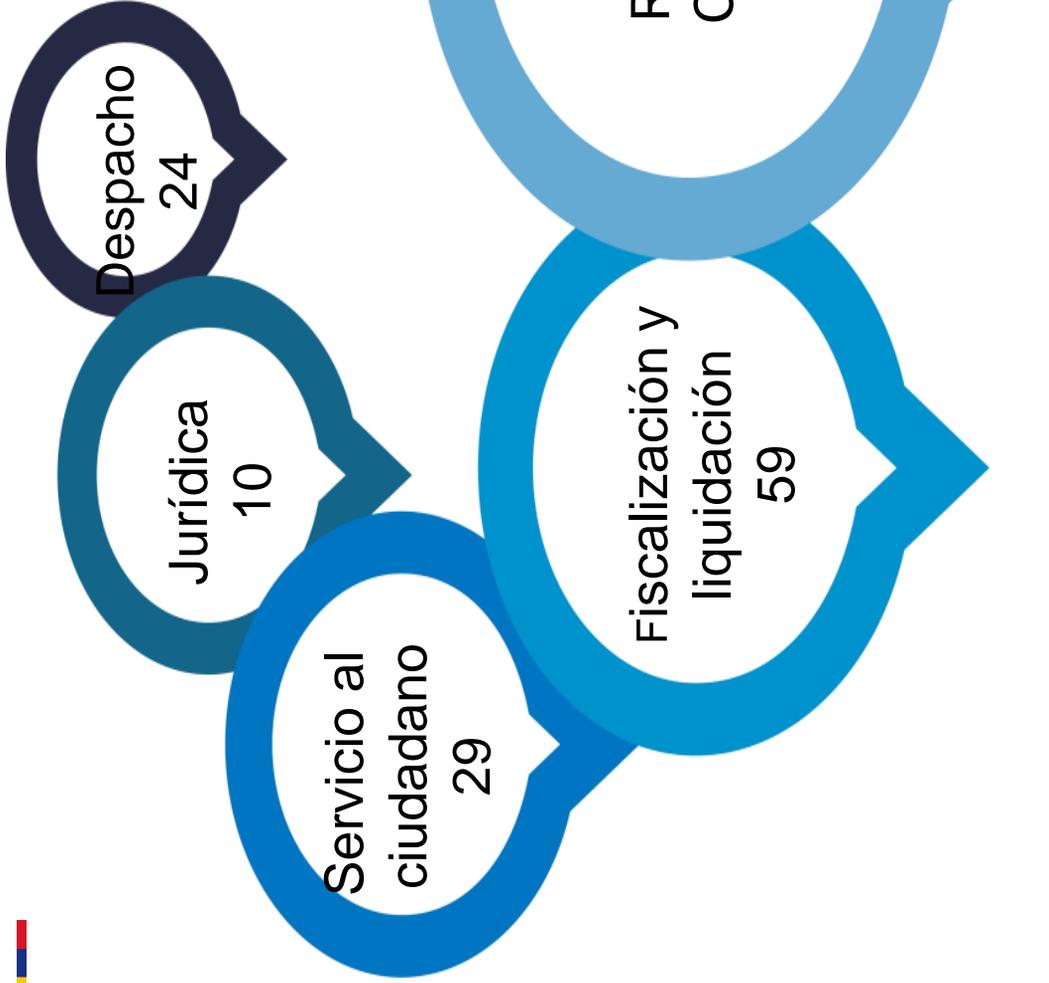
También la **recaudación, devolución y cobro de los tributos aduaneros y cambiarios**, y de las sanciones e intereses a que haya lugar.



DIAN

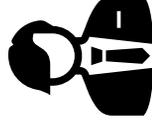
Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria 2025

Talento Humano DSI Cúcuta a 31/05/2025



Directivo

1



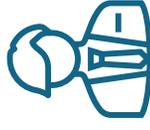
5



13

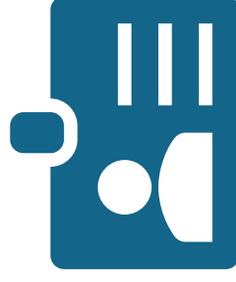


39



126

Inspectores Facilitador Analistas Gestores



Planta: 115

Provisional: 53

Planta encargo: 16

Total: 184



DIAN

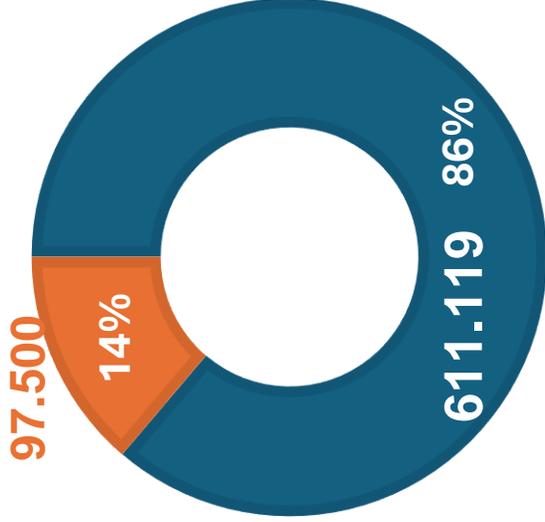
Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria 2025

Perfil De Contribuyentes - DSI Cúcuta 2024



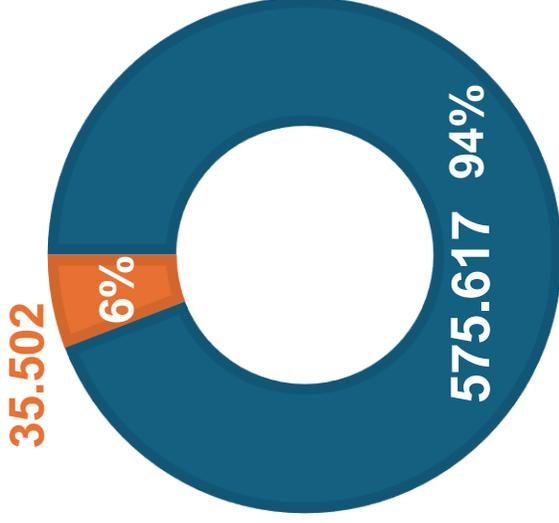
Inscritos en RUT

■ RUT activos ■ RUT inactivos

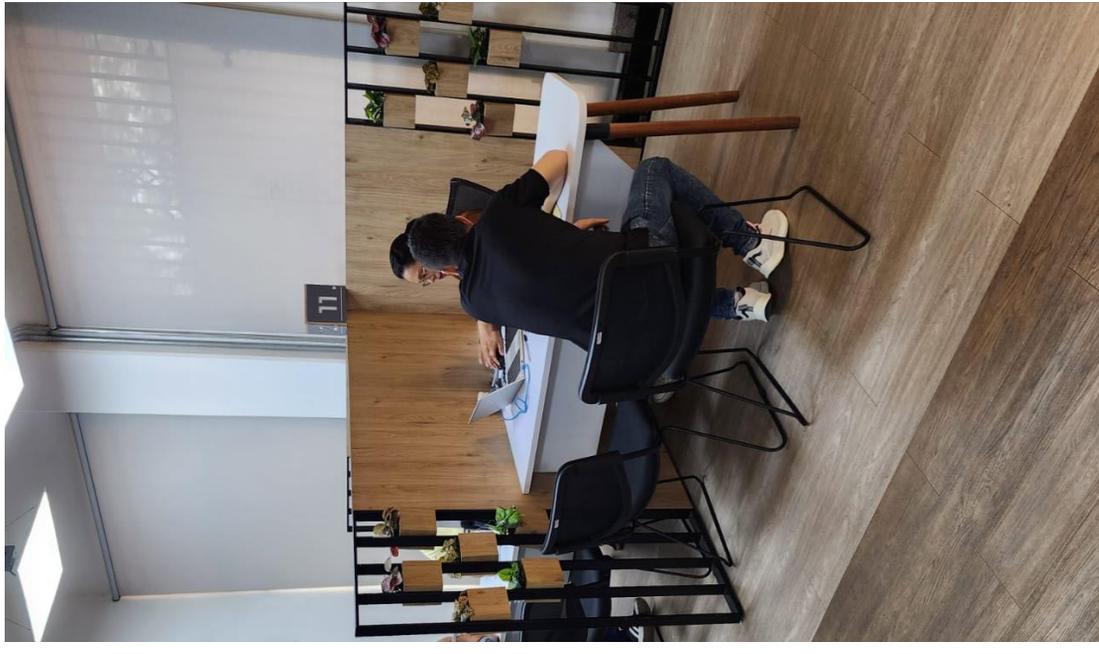


Total inscritos RUT
(activos + inactivos): 708.619

■ Persona Natural ■ Persona Jurídica



Total activos:
611.119





DIAN

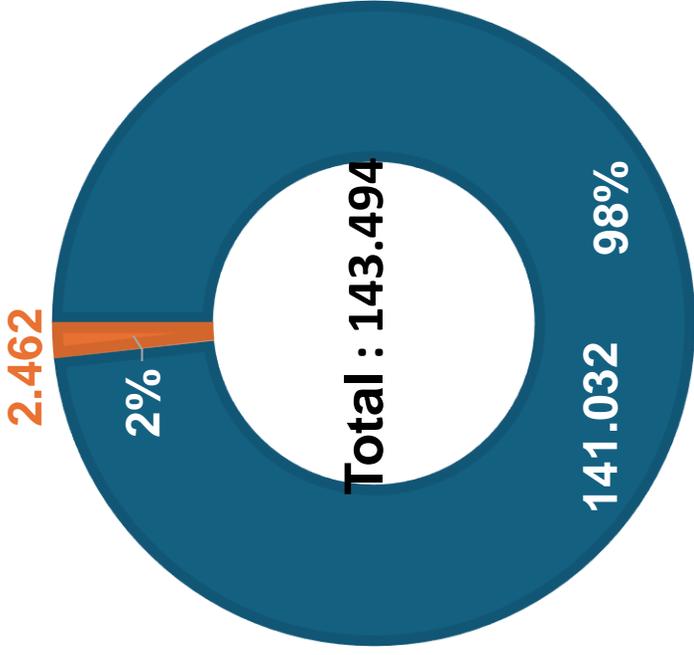


Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria 2025

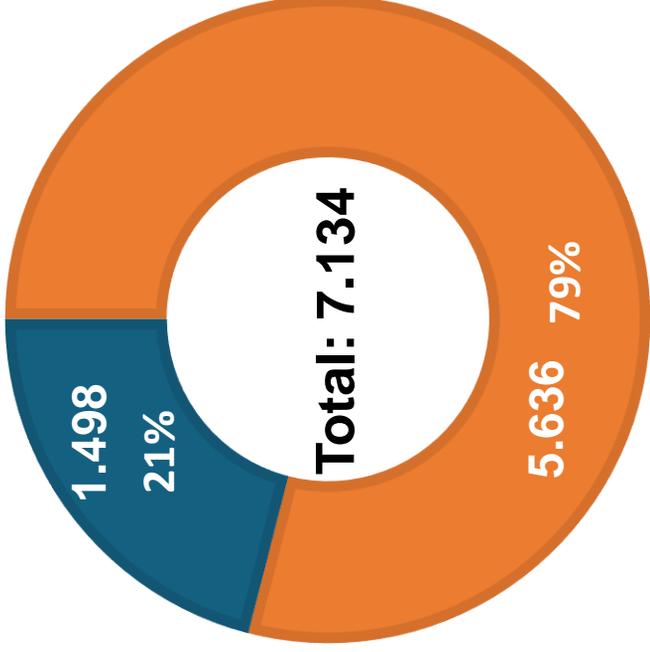


Responsables de Renta e IVA a 31/12/2024

Responsables de Renta



Responsables de IVA



■ Persona Natural

■ Persona Jurídica





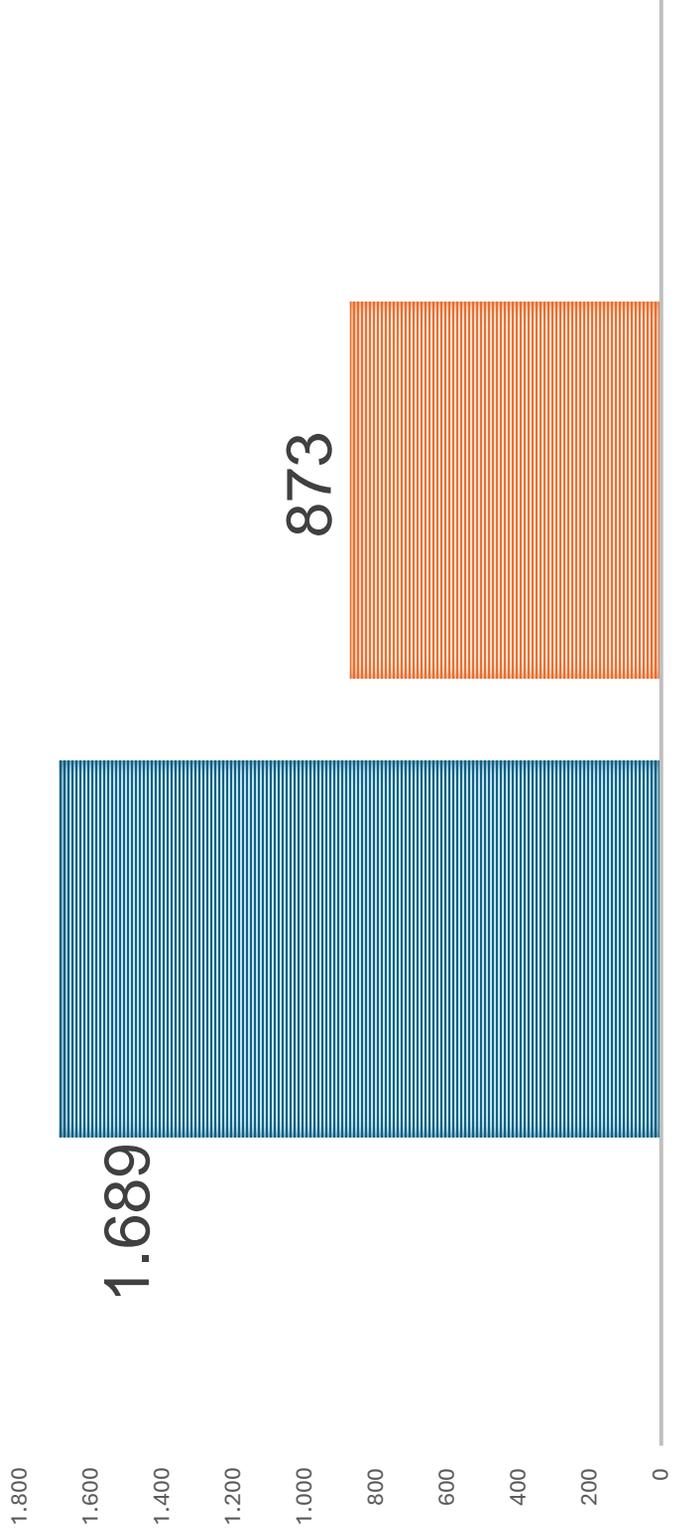
DIAN

Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria 2025

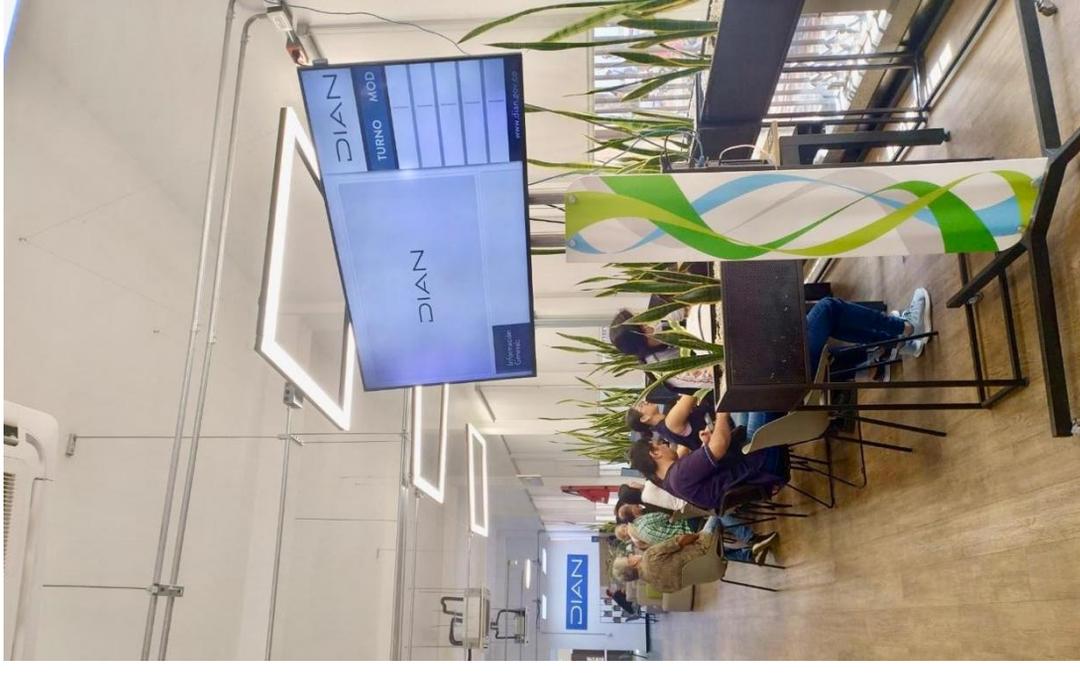
Inscritos Régimen Simple de Tributación (RST) - mayo de 2025



■ Persona natural ■ Persona Jurídica



Total : 2.562





DIAN

Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria 2025



Municipios con Mayor Cantidad de Inscritos Régimen Simple de Tributación - Mayo de 2025

Municipio	P. Jurídica	P. Natural	Total
Cúcuta	640	1.006	1.646
Tibú	14	250	264
Villa del Rosario	53	95	148
Los Patios	51	84	135
Ocaña	24	54	78
El Zulia	16	51	67
Pamplona	27	40	67
Puerto Santander	1	41	42

Los municipios de Cúcuta, Tibú, Villa del Rosario y Los Patios representan el 85,6% del total de inscritos en el RST.

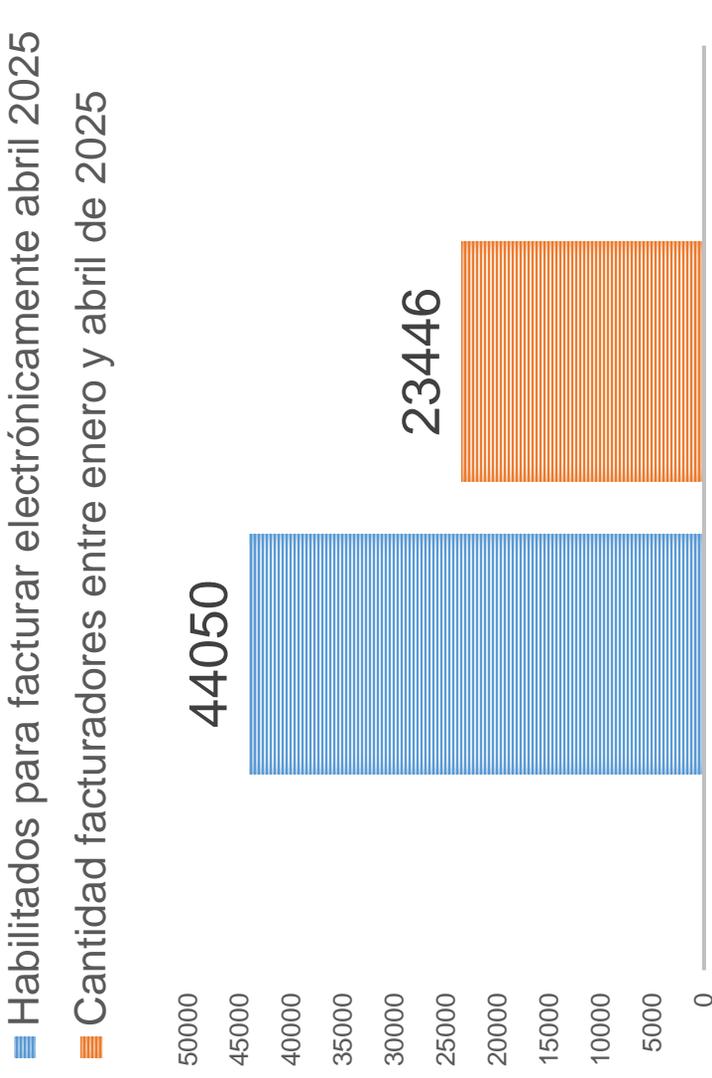
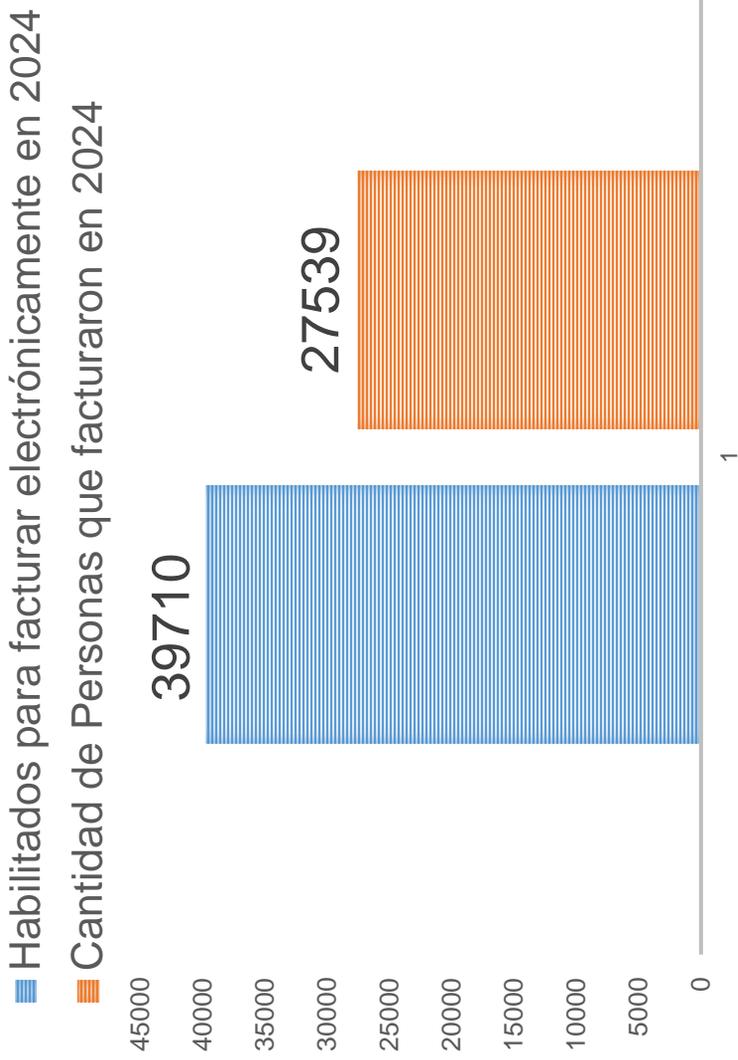


DIAN



Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria 2025

Facturadores Electrónicos 2024 y 2025



DIAN

Recaudo





DIAN



Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria 2025

Recaudo Bruto Nacional Vs DSI Cúcuta (2024)



Recaudo nacional 2024

Meta Recaudo bruto
\$279 billones

Recaudo bruto
\$267 billones

Logrado



Recaudo DSI Cúcuta 2024

Meta Recaudo bruto
\$1,2 billones

Recaudo bruto
\$1,02 billones



0,38% del
recaudo
nacional

Logrado





DIAN

Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria 2025

Recaudo Bruto Nacional Vs DSI Cúcuta (Mayo 2025)

Recaudo nacional 2025

Meta Recaudo bruto

324 billones

Recaudo bruto

127 billones



Avance sobre
meta: 39,2%

Recaudo DSI Cúcuta 2025

Meta Recaudo bruto

1,3 billones

Recaudo bruto

498.000 millones



Avance sobre
meta: 38,3%





DIAN

Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria 2025

Recaudo DSI Cúcuta 2024

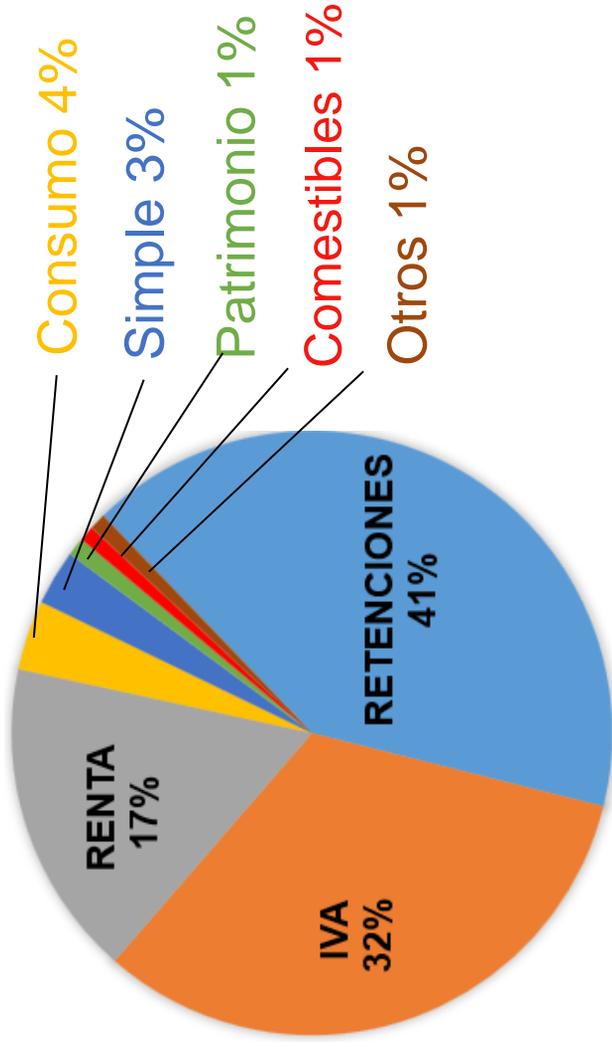
Recaudo DSI Cúcuta en los últimos años

2022: \$0,8 billones

2023: \$1,11 billones

2024: \$1,02 billones

2024





DIAN

Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria 2025



Recaudo por Acciones de Control Extensivo y Cobro - 2024 y 2025

2024

Enero a mayo 2025

Meta

\$445.000 millones

Recaudado

\$373.000 millones
Cumplimiento: 83,8%

Meta

\$546.000 millones

Recaudado

\$178,000 millones
Avance: 33%

Solicitudes de Devolución y Compensación - 2024 y 2025

Cantidad solicitudes: 905
Valor: \$70.000 millones

Cantidad solicitudes: 557
Valor: \$36.000 millones

2024	
Radicadas	138
Admitidas	41
Negadas	91
Desistidas	6

Enero a mayo - 2025	
Radicadas	36
Admitidas	3
Negadas	14
Desistidas	0
Por sustanciar	19

Corrección de Inconsistencias

2024	
Cantidad	1.392
Tramitadas	1.392

Enero – mayo 2025	
Cantidad	614
Tramitadas	614

DIAN

Cercanía con el Ciudadano





DIAN



Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria 2025

Servicio al Ciudadano – Cantidad de Trámites 2024 y 2025



Sede	2024		Enero – mayo 2025	
	Clientes atendidos	Trámites realizados	Clientes atendidos	Trámites realizados
Cúcuta – oficina virtual	3.940	4.069	1.479	1.496
Cúcuta – presencial	41.480	46.041	14.261	15.430
Cúcuta – Back	4.155	4.162	1.659	1.688
Total atenciones Cúcuta	49.575	54.272	17.399	18.614
Ocaña – oficina virtual	17	18	0	0
Ocaña presencial	10.804	11.379	4.385	4.659
Total atenciones Ocaña	10.821	11.397	4.385	4.659



DIAN

Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria 2025

Programas de Cercanía al Ciudadano



Objetivo:

Crear espacios de atención permanente, donde estudiantes y maestros, previamente capacitados, ofrezcan sin ningún costo, orientación básica en materia fiscal a personas naturales y jurídicas.



**Ciudadanos capacitados
o asistidos por NAF**

2024	2025
21.378	7.450

**Estudiantes NAF
certificados**

2024	2025
74	140

Convenio con 5 NAF en 2024 y 2025:

- ✓ Corporación Universitaria Uniremington
- ✓ Corporación Universitaria Simón Bolívar - Unisimón
- ✓ Corporación Universitaria minutos de dios - Uniminuto
- ✓ Universidad Libre de Cúcuta
- ✓ Universidad Francisco de Paula Santander



DIAN

Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria 2025

Estrategias - Cercanía al Ciudadano 2024 - 2025



Semana de la Cultura de la Contribución

DIAN – NAF

5 al 8 de noviembre de 2024

27 al 30 de mayo de 2025

Objetivo:

Fomentar una cultura fiscal responsable y comprometida, donde los ciudadanos conozcan sus derechos y deberes tributarios, promuevan la formalización y contribuyan a la seguridad fiscal del estado.



Capacitaciones

Juegos de rol
con las 5 NAF y
ciudadanía

Se contó con apoyo de
emprendedores del
SENA

Reconocimiento a las 5 NAF
por ocupar el top 10 a nivel
nacional

Juego "Ideas que aportan",
"aprendiendo en la escuela",
búsqueda de la contribución"



DIAN

Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria 2025

Cultura de la Contribución en la Escuela 2024 Y 2025



LA DIAN
VISITA COLEGIOS
VINCULADOS AL
PROGRAMA



Objetivo:

Fortalecimiento de la educación fiscal en primaria y secundaria

Acciones

Convenios firmados CCE:

- Colegio Santo Ángel
- La Salle
- Psicopedagógico Gardner

Se realizaron seguimientos al Colegio Mi Senderito y Centro Educativo Rural (C.E.R) La Libertad.

El Colegio Mi Senderito fue reconocido a nivel nacional por su gestión en el ambiente educativo en pro del programa Cultura de la Contribución en la Escuela



DIAN



Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria 2025

Cercanía con el Ciudadano – Estrategias 2024

Del 1 a 18 de noviembre de 2024 la Dian hizo presencia en el municipio de El Tarra, Norte de Santander - Estrategia “Juntémonos”



Espacio de participación ciudadana para prestación de servicios a la comunidad de El Tarra y El Catatumbo

Participación de más de 50 entidades estatales

Servicios prestados DIAN:

- ✓ Capacitaciones
- ✓ Trámite nuevo RUT
- ✓ Trámite actualización RUT
- ✓ Orientaciones





DIAN

Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria 2025

Cercanía con el Ciudadano 2025

Actividad de acercamiento con asociaciones de mujeres

Se realizó entre la DIAN y NAF de la UNISIMÓN

Con participación de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género de la Alcaldía de Cúcuta

ACTIVIDADES

- ✓ Actualizaciones de RUT
- ✓ Diligenciamiento del formulario de declaración de renta persona jurídica 2024.
- ✓ Orientación a usuarios.



Actualmente se está realizando la actividad “Ruta con las organizaciones comunales”, en la que, en reunión con el presidente de la Federación Comunal y diferentes presidentes de asociaciones comunales, se planificaron puntos móviles en las diferentes comunas de la ciudad, desde la comuna 1 a la 9.

DIAN

Acciones Jurídicas





DIAN



Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria 2025

Indicadores División Jurídica - Sede Administrativa

2024

Enero a mayo 2025

Recursos y Revocatorias presentadas: 10
Recursos y revocatorias falladas: 10

Total a favor: 8 por valor de \$ 901.507.000

Recursos y Revocatorias presentadas: 5
Recursos y revocatorias falladas: 2

Total a favor: 1 por valor de \$ 14.334.000





DIAN



Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria 2025

Denuncias Penales Omisión de Agente Retenedor



2024

73 denuncias penales presentadas por valor de \$ 11.754 millones

Enero a mayo 2025

99 denuncias penales presentadas por valor de por \$15.769 millones

Preclusiones por Pago :

32 por valor de \$ 627.808.429

Preclusiones por Pago :

Total: 16 por valor de \$ 337.765.000

Impulsos procesales: 100

Impulsos procesales: 185



DIAN

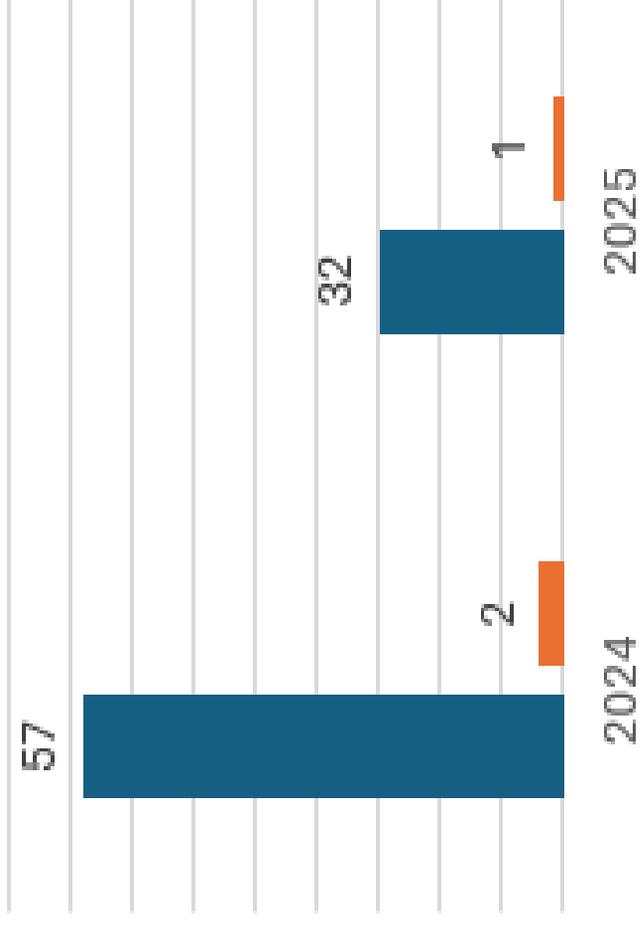
Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria 2025



Indicadores División Jurídica

Tutelas 2024 y 2025

A favor En contra





DIAN



Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria 2025

Demandas Notificadas y Fallos Judiciales 2024 y 2025



Demandas Notificadas	Cantidad	Valor
2024	22	\$ 2.800 millones
2025	7	\$1.500 millones

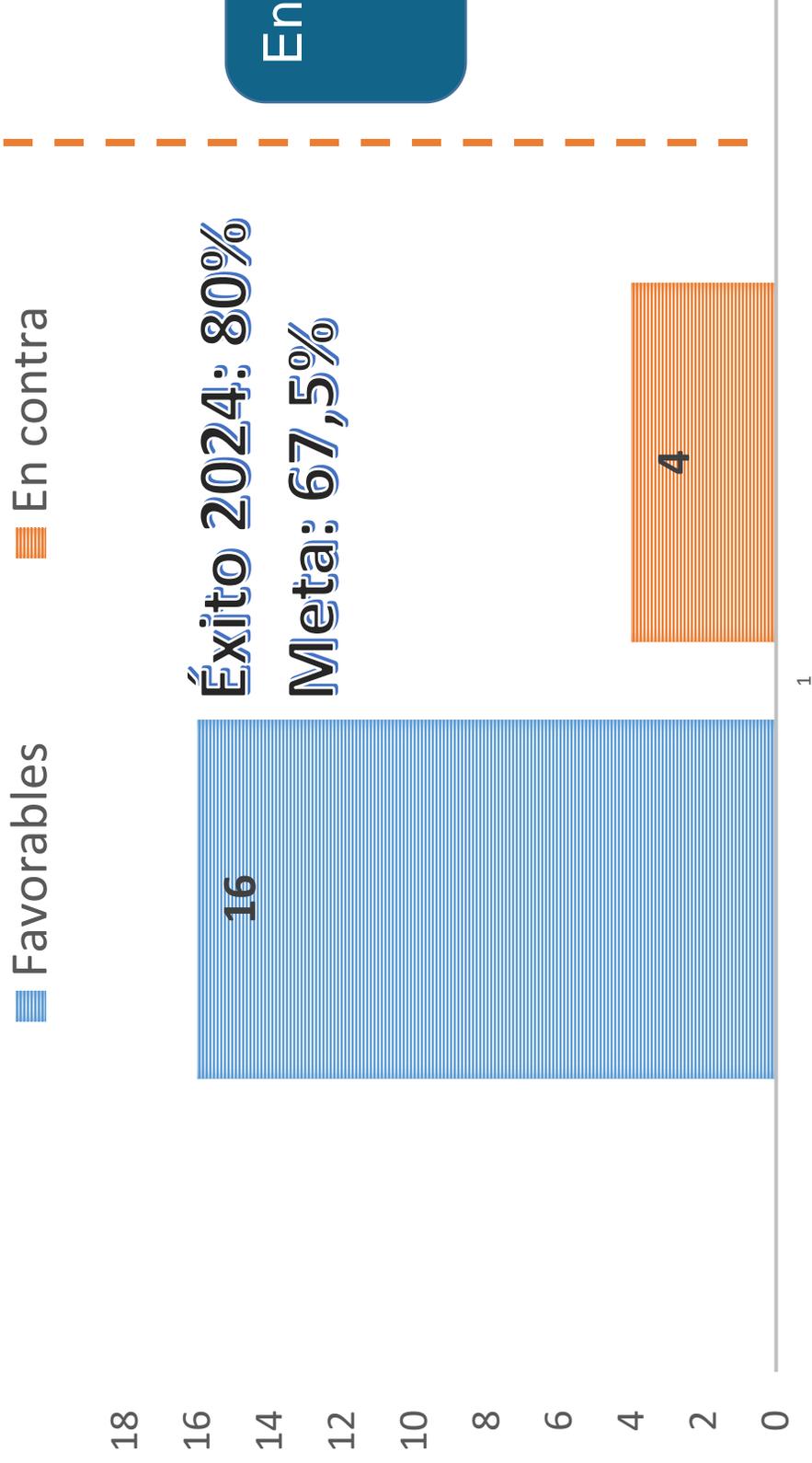
Fallos Judiciales de Cierre a Favor de la Entidad	Cantidad	Valor
2024	16	\$24.671 millones
2025	5	\$8.374 millones



DIAN

Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria 2025

Tasa de Éxito de Litigiosidad 2024 y Avance de 2025



En lo corrido del año 2025:
Fallos a favor: 5
Fallos en contra: 0

DIAN

Acciones de Control en la Lucha Contra la Evasión





DIAN



Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria 2025

Resultados División Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva y Extensiva - 2024



Gestión Efectiva		Gestión Aceptada		Inscripción de Nuevos Responsables		Sanción Clausura de Establecimientos	
Concepto	Indicador	Concepto	Indicador	Concepto	Indicador	Concepto	Indicador
Meta	122.000 millones	Meta	76.000 millones	Meta	91		
Logro	141.000 millones	Logro	141.000 millones	Logro	99	Total	54
Cumplimiento	115,66%	Cumplimiento	186,47 %	Cumplimiento	108.79 %		



DIAN



Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria 2025

Resultados División Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva y Extensiva a 30/05/2025



Gestión por Correcciones y Presentación de Declaraciones

MGestión por Actos Proferidos

Reconocimiento Adicional Pagos Derivados de Acciones de Fiscalización

Sanción Clausura de Establecimientos

Concepto Indicador

Meta 65.000 millones

Logro a mayo millones 16.000

Avance 24%

Concepto Indicador

Meta 65.000 millones

Logro a mayo millones 39.000

Avance 59%

Concepto Indicador

Meta 22.000 millones

Logro a mayo millones 1.600

Avance 7,3%

Concepto Indicador

Meta 20

Logro a mayo 0

Avance 0 %



DIAN

Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria 2025



Acciones de Control Contra la Evasión 2024 - 2025



- ✓ Jornadas mensuales de facturación electrónica "**Al día con la Dian, le cumplo al país**".
- ✓ Visitas a centros comerciales, restaurantes, expendios de comida, hoteles, hospedajes, bares y discotecas, entre otros, en Cúcuta y en los municipios de Pamplona, Ocaña y Chinácota
- ✓ Inicios de investigaciones por programas dirigidos.





DIAN

Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria 2025



Acciones de Control Contra la Evasión



Acompañamiento:

- ✓ Migración Colombia
- ✓ Policía de Turismo
- ✓ POLFA
- ✓ Alcaldía.



DIAN



COMITÉ DE GESTIÓN TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA 2025

Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Pamplona

Pamplona, 26 de junio de 2025





Comité de Gestión Tributaria,
Aduanera y Cambiaria 2025

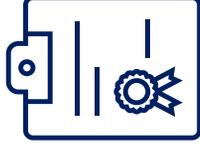


Perfil de la Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Pamplona



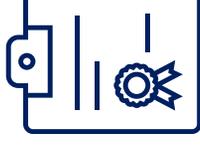
Resolución 066 del 09 de agosto de 2021

Autoriza el funcionamiento permanente de la *Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Pamplona* y determina su competencia funcional y territorial.



Decreto 1742 del 2020

Modificó la estructura de la DIAN y establece dentro de las funciones del Director General determinar la jurisdicción y organizar funcionalmente las Direcciones Seccionales





DIAN



Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria 2025

Competencia funcional

- 01 Fiscalización aduanera
- 02 Administrativa y financiera
- 03 Operación logística
- 04 Servicio al ciudadano
- 05 Talento humano





DIAN



Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria 2025

Competencia territorial



Mutiscua



Cácota



Silos



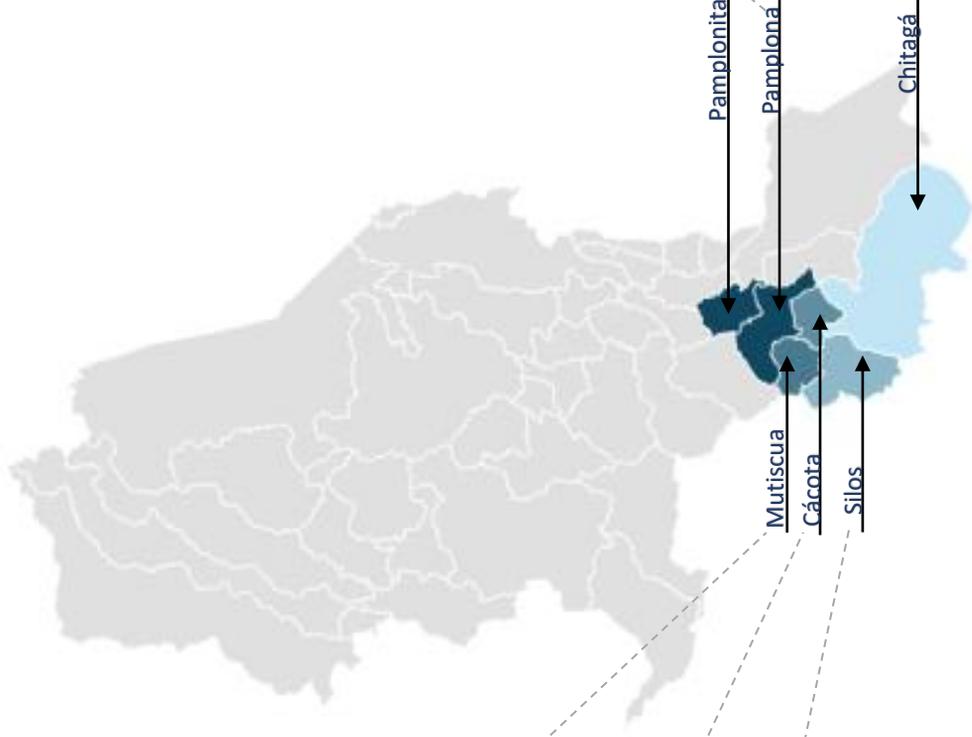
Pamplona



Pamplonita



Chitagá

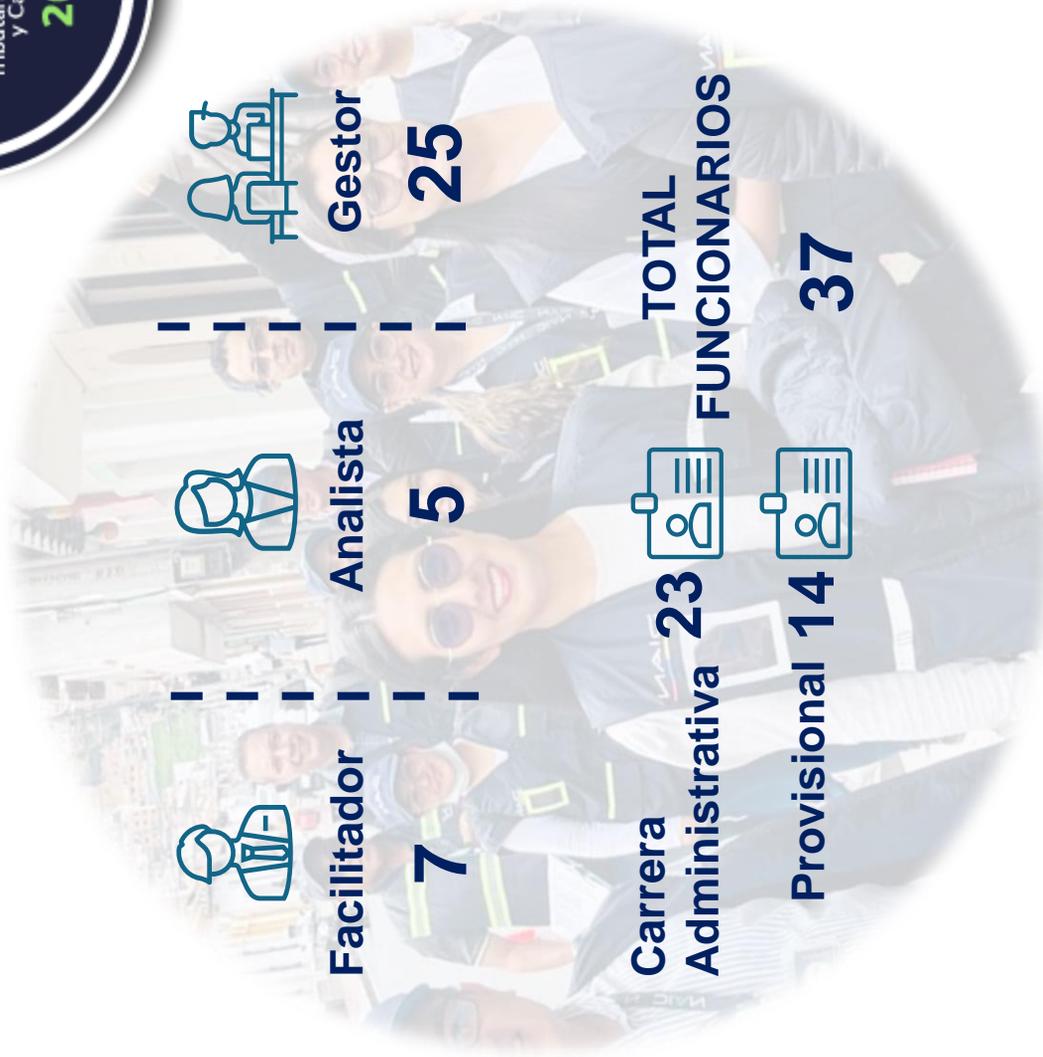
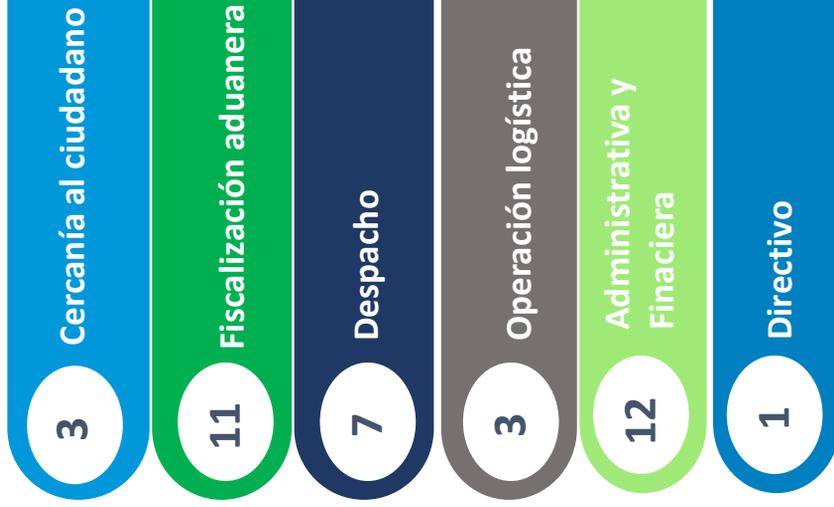




DIAN

Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria 2025

Talento humano





DIAN

Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria 2025

Cercanía al ciudadano

Inscritos RUT



Persona
Natural



Persona
Jurídica

01	Pamplona	25,734	1,273
02	Chitagá	2,770	182
03	Pamplonita	1,589	110
04	Silos	1,210	68
05	Mutiscua	942	77

Perfilamiento por responsabilidades

Responsabilidad	Persona natural	Persona jurídica
Inscritos RUT	32.245	1.710
Obtención NIT (R,20)	6.853	3
Renta	9.358	1.061
RUB	-	1.282
Rte. Fte.	3	509
IVA	460	698
No responsable de IVA	17.374	0
INC	72	39
No responsable de INC	908	-
Regímen simple de tributación	50	29
Facturador electrónico	915	511



Cercanía al ciudadano

Puntos móviles y punto de contacto

 **2023**
  **2024**
  **I Trim. 2025**

01	No. Puntos móviles	10	42	8
02	No. Ciudadanos atendidos en Punto M.	207	1,689	231
03	No. Orientaciones en punto de contacto	106	997	252
04	No. Trámites en punto de contacto	4,658	5,636	1,074
05	No. PQRSD atendidas	106	240	103





DIAN

Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria 2025

Cercanía al ciudadano

Acciones de participación ciudadana
Feria de servicios 2024



- 01** 22 y 23 mayo 2024
Feria nacional
- 02** 24 y 25 julio 2024
Feria de servicios
- 03** 30 y 31 julio 2024
Feria de servicios

En las jornadas se atendieron los trámites de inscripción y actualización del RUT, se brindó orientación TAC y se realizó capacitación en:

- Declaraciones de renta e IVA
- Facturación electrónica
- RUB



DIAN



Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria 2025

Gestión administrativa

Ampliación de las instalaciones
por el fortalecimiento de la planta de personal

01

2023

Se realizó la gestión para la ampliación de la sede administrativa principal por el fortalecimiento de la planta de personal en los procesos de control y fiscalización

02

2024

Se terminan las obras de ampliación de la sede administrativa y se dota con el nuevo mobiliario.





Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria 2025

Gestión administrativa

Infraestructura, contratos y ejecución presupuestal



Arrendamientos
Sede admón.
Sede archivo



Servicios
generales



Seguridad
Privada



SopORTE técnico



Fotocopiado



Mensajería



Papelería



Combustible



Mantenimiento de
vehículos



Almacenamiento
de mercancías



Ferretería



DIAN

Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria 2025

Operación logística

Gestión de inventario de mercancías aprehendidas,
decomisadas o abandonadas



2024

2,129 M

2,580 M

3,324 M

1,385 M



I Trim. 2025

1,385 M

682 M

358 M

1,709 M



Logro 2024
98,71%

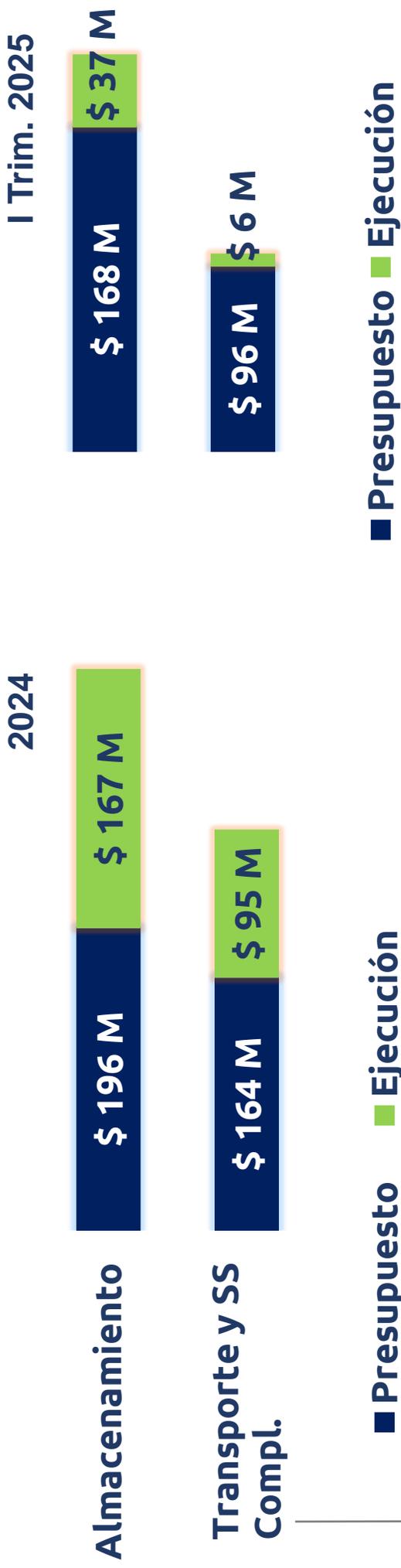


Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria 2025



Operación logística

Ejecución del costo de almacenamiento, transporte y complementarios



2024 – Ahorro del 15% en almacenamiento y 42% en transporte y servicios complementarios



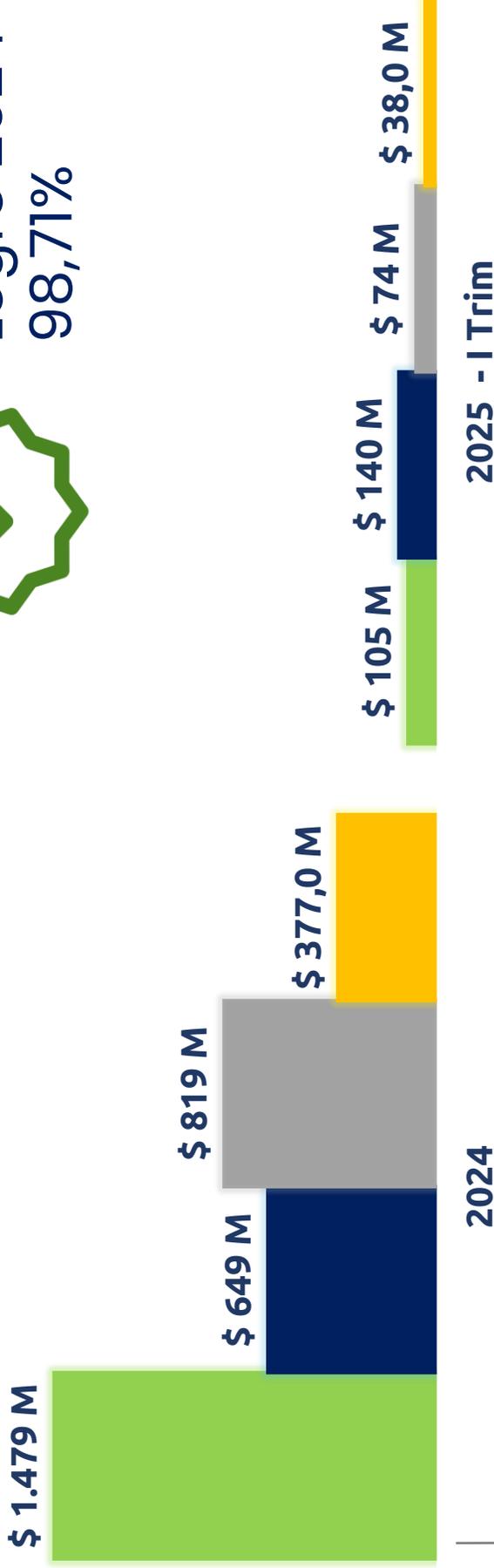
DIAN

Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria 2025

Operación logística Disposición de mercancías



Logro 2024
98,71%



Año 2024 – 11 entidades por \$1,479,723,933

A junio de 2025 – 6 entidades por \$ 563.277.038



- Donación
- Destrucción
- Chatarrización
- Otros



DIAN

Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria 2025

Operación logística

Beneficiarios de donaciones



2024 – 12 proyectos

ENTIDAD BENEFICIARIA	VALOR
MUNICIPIO SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA, MAGDALENA	\$ 37.779.396,00
MUNICIPIO CHITAGA, NORTE DE SANTANDER	\$ 91.882.824,00
MUNICIPIO SIACHOQUE, BOYACÁ	\$ 129.245.960,16
MUNICIPIO PISBA, BOYACÁ	\$ 131.321.301,00
MUNICIPIO CABRERA, SANTANDER	\$ 139.064.329,00
MUNICIPIO SOCORRO, SANTANDER	\$ 140.389.239,40
MUNICIPIO PAMPLONITA, NORTE DE SANTANDER	\$ 171.739.402,00
MUNICIPIO RONDÓN, BOYACÁ	\$ 195.797.569,86
MUNICIPIO PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER	\$ 197.711.266,00
MUNICIPIO SIPI, CHOCÓ	\$ 244.792.646,00



\$1.479.723.933

A junio de 2025 – 8 proyectos

ENTIDAD BENEFICIARIA	VALOR
MUNICIPIO HATO, SANTANDER	\$ 32.576.363,00
MUNICIPIO GUAPOTÁ, SANTANDER	\$ 70.264.511,00
MUNICIPIO PALMAS DEL SOCORRO, SANTANDER	\$ 90.363.322,00
MUNICIPIO PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER	\$ 96.216.625,00
DEPARTAMENTO DEL CÉSAR	\$ 126.592.643,00
MUNICIPIO MANZANARES, CALDAS	\$ 147.263.574,00



\$563.277.038

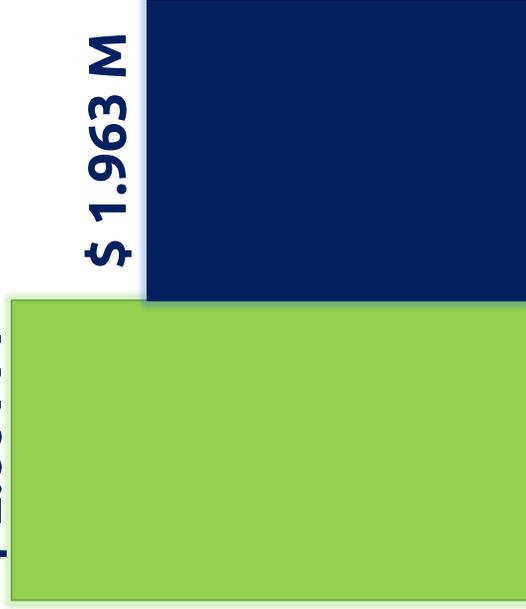


DIAN

Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria 2025

Fiscalización aduanera Gestión operativa

\$ 2.661 M



\$ 1.963 M

■ Aprehensiones
■ Decomisos

\$ 745 M

\$ 523 M

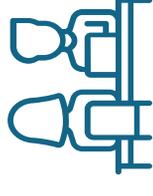


2024

2025 - I trim

A mayo de 2025 - \$890 M

A mayo de 2025 - \$783 M



Visitas de control a
establecimientos de comercio

2024 I Trim. 2025

143

67





DIAN

Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria 2025



Fiscalización aduanera

Aprehensiones más representativas de la gestión 2024



MANIFOLD GAS NATURAL

AA 00162

15-07-2024 - Cantidad: 23 unid.

\$76 M



CALZADO MARCA ADIDAS

AA 00153

26-06-2024 - Cantidad: 126 unid.

\$26 M



MEDIAS SET 3 PARES

AA 00248 y 00249

09-10-2024 - Cantidad: 4,800 unid.

\$84 M



CARGADOR SOBRE ORUGA

AA 00120

03-05-2024 - Cantidad: 1 unid.

\$188 M

Rescate mediante legalización por \$94 M

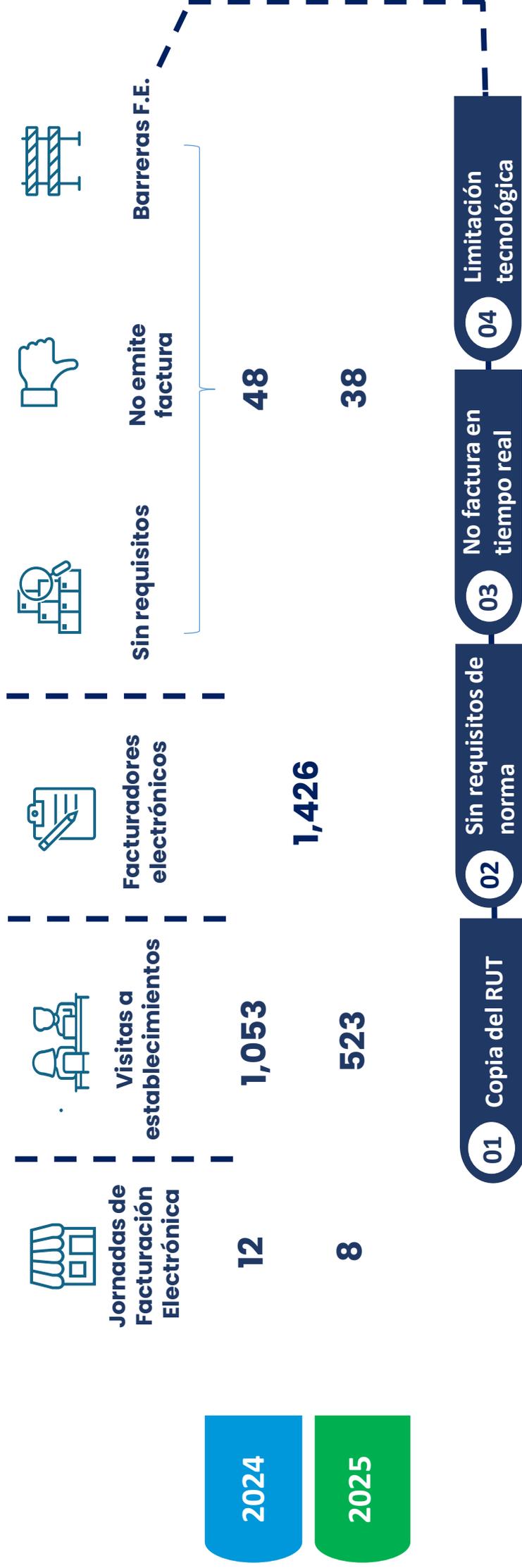




DIAN

Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria 2025

Promoción de la cultura de la legalidad, el cumplimiento y la contribución voluntaria,
equitativa y justa de las cargas fiscales





DIAN

Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria 2025



Capacitaciones 2024



No. Capacitaciones

No. Ciudadanos capacitados

Año	No. Capacitaciones	No. Ciudadanos capacitados
2023	11	224
2024	28	847
2025	11	173

04 Régimen Simple de Tributación

03 Renta e impuestos

02 Facturación Electrónica

01 RUB



DIAN

Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria 2025

NAF 2024



UNIPAMPLONA, DESDE 2018

Estudiantes certificados	!	Ciudadanos atendidos
57	!	740

Los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal – NAF, Son una iniciativa de responsabilidad social, adoptados por la DIAN e implementados por las Instituciones de Educación Superior – IES, con el fin fortalecer las políticas públicas de educación fiscal y promover los programas de cultura tributaria, donde estudiantes y maestros, previamente capacitados, brindan sin ningún costo, orientación básica y permanente a personas naturales y jurídicas en materia tributaria, aduanera, cambiaria y de los servicios en línea administrados por la DIAN.

ANEXO 3

DIAN	Control Registro de Asistencia Reuniones	FT-TAH-1674			
		Versión 3			
Datos del responsable					
Número de identificación	Primer apellido	Segundo apellido			
88.221.984	Sanabria	Ardila			
Primer nombre		Otros nombres			
Jesus		David			
Información de la Reunión					
Tema Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria - Para la rendición de cuentas y el diálogo ciudadano 2024 y primer trimestre 2025					
Lugar Auditorio Jaime Alberto Leal Afanador – UNAD / Calle 5 # 3-05 Pamplona					
Dependencia que cita Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Pamplona / Dirección Seccional de Aduanas de Cúcuta / Dirección Seccional de Impuestos de Cúcuta		Cód. Horario de 9:00 a.m. hasta			
Objetivo de la reunión:					
Los Comités Seccionales de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria (TAC), son espacios de participación ciudadana en el nivel local, importantes para avanzar en el intercambio de información, facilitar espacios de diálogo y construir confianza entre la ciudadanía y la entidad.					
La Resolución 8296 de 2009, que fue modificada por la Resolución 2827 del 4 de marzo de 2011, en el artículo 3 "Funciones del comité" se establecieron lineamientos para facilitar la participación de la ciudadanía y el ejercicio de la rendición de cuentas por parte de las direcciones seccionales como propiciar programas de difusión y capacitación en la región, promover el intercambio de información desde el sector privado y la Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero hacia la dirección seccional y revisar las propuestas presentadas por los representantes del sector privado para mejorar el servicio y el control tributario, aduanero y cambiario.					
Los temas que se desarrollen en los Comités TAC deben orientarse hacia la facilitación del servicio, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de la lucha contra la evasión y el contrabando.					
Cump					
No.	Nombres y Apellidos	Cargo	Correo Electrónico	Dependencia	Firma
1	Conel Sileny Vargas Jumes	Estudiante	Conel.Vargas@unpamplona.edu.co	NAF	
2	Karen Yuleth Anblinéz Chuzcano	Estudiante	karen.anblinez@unpamplona.edu.co	NAF	
3	Alexander Torra Roa	estudiante	torraroa@lexander@p.p.co	NAF	
4	Sara V. Osma Aldana	Estudiante	valentinosma25@gmail.com	NAF	Sara Osma A
5	Nicoll Calderin Jaraba	Estudiante	nicoll.calderin@unipamplona	NAF	Nicoll C.
6	Brayan José Ceballos	Estudiante	brayan.ceballez@unpamplona.edu.co	NAF	
7	Rafael Eduardo Murcia C.	Jefe División	rmurcia@diangov.co	Control Operativ	
8	Abigail plaza Hernandez	Despacho-TH	aplaza.h@diangov.co	Despacho	
9	Don Marcela Pam C	CESTR II	dpamc@diangov	Despacho	
10	Marcela Ferreira Perdomo	Estudiante	Amie.ferreira2@gmail.com	NAF	
11	Jesus Alberth Perez Torres	Estudiante	Jesualberto.ptt@gmail.com	NAF	
12	José del C. Flores G	Jefe Divi	jfloresg2@diangov.co	DIAN	
13	M. Lucia Mandozaf	Direct. Séc. Adm.	mmendozaf@diangov.co	DIAN	
14	Astrio Benavides	Directa secc	abenev@diangov.co	DIAN	
15	Diego F. Corralo R.	Analista U	lcorralo@diangov	DIAN	
16	Henry Iván Divas H.	Jefe Div. (CA)	hdivash@diangov	DIAN	
17	Juan Carlos Valencia S.	J. DIV. ADM. FIN	jvalencias2@diangov	DIAN	
18	Javier A. Barajas	Facilitador	jabarajass@diangov	DIAN	
19	Carmen C. Roza Trujillo	Gestor T.	crozajad@diangov.co	DIAN	
20	Miguel Milena Sanchez S	Facilitador	msanchez21@diangov.co	DIAN	
Compromisos (cuando no elabora acta)					
Fecha 2025 Jun 26					

Datos del responsable

Número de identificación	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Otros nombres
88.221.984	Sanabria	Ardilla	Jesus	David

Información de la Reunión

Tema	Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria - Para la rendición de cuentas y el diálogo ciudadano 2024 y primer trimestre 2025			
Lugar	Auditorio Jaime Alberto Leal Afanador - UNAD / Calle 5 # 3-05 Pamplona			
Dependencia que cita	Cód.	Horario		
Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Pamplona / Dirección Seccional de Aduanas de Cúcuta / Dirección Seccional de Impuestos de Cúcuta		de 9:00 a.m.	hasta	

Objetivo de la reunión:

Los Comités Seccionales de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria (TAC), son espacios de participación ciudadana en el nivel local, importantes para avanzar en el intercambio de información, facilitar espacios de diálogo y construir confianza entre la ciudadanía y la entidad.

La Resolución 8296 de 2009, que fue modificada por la Resolución 2827 del 4 de marzo de 2011, en el artículo 3 "Funciones del comité" se establecieron lineamientos para facilitar la participación de la ciudadanía y el ejercicio de la rendición de cuentas por parte de las direcciones seccionales como propiciar programas de difusión y capacitación en la región, promover el intercambio de información desde el sector privado y la Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero hacia la dirección seccional y revisar las propuestas presentadas por los representantes del sector privado para mejorar el servicio y el control tributario, aduanero y cambiario.

Los temas que se desarrollen en los Comités TAC deben orientarse hacia la facilitación del servicio, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de la lucha contra la evasión y el contrabando.

Cump

No.	Nombres y Apellidos	Cargo	Correo Electrónico	Dependencia	Firma
1	Martha G Robayo A.	GESTOR II	MRobayoA.	Fisca-Inte	[Firma]
2	[Firma]	Jef. T. H.	[Firma]	GTT-70H	[Firma]
3	Wag Daley García U.	Gestor III	wgarcia@diar.gov.co	Defensoría	[Firma]
4	[Firma]	Gestor III	[Firma]	Servicio Cu.	[Firma]
5	Corina Marcela Salas G.	Gestor IV	cmolinaga@diar.gov.co	Div. Recauda	[Firma]
6	JOSE RICARDO FUENTES U.	Gestor II	jfuentesu@diar.gov.co	DERECHO	[Firma]
7	JOSÉ RICO CORREA	Gestor I	jricoc@diar.gov.co	Despacho	[Firma]
8	MIANETH JAIMES U	GESTOR II	ymjaimesu@diar.gov.co	DESPACHO	[Firma]
9	[Firma]	GESTOR I	[Firma]	DESPACHO	[Firma]
10	Martha E Gómez A	Jefe DIV	mgomez	Juridica	[Firma]
11	Yerson Serrano Valencia	ete escuela	yerson.serrano4535@	POLFA	[Firma]
12	Jaime José Pérez Rico	Int. Escuela	jaime.perez3161@	POLFA	[Firma]
13	[Firma]	Analista III	[Firma]	DIRIN	[Firma]
14	Jenny Paola Rodríguez	Analista	jrodriguez52@diar.gov.co	Despacho	[Firma]
15	Blanca A. Rodríguez C.	Analista	brodriguez@diar.gov.co	Despacho	[Firma]
16	Rocio del Pilar Martínez B	Gestor II	rmartinez@diar.gov.co	Despacho	[Firma]
17	[Firma]	Gestor I	[Firma]	Desp	[Firma]
18	[Firma]	GESTOR III	[Firma]	DESPACHO	[Firma]
19					
20					

Compromisos (cuando no elabora acta)

Datos del responsable

Número de identificación	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Otros nombres
88.221.984	Sanabria	Ardila	Jesus	David

Información de la Reunión

Tema
Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria - Para la rendición de cuentas y el diálogo ciudadano 2024 y primer trimestre 2025

Lugar
Auditorio Jaime Alberto Leal Afanador – UNAD / Calle 5 # 3-05 Pamplona

Dependencia que cita	Cód.	Horario
Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Pamplona / Dirección Seccional de Aduanas de Cúcuta / Dirección Seccional de Impuestos de Cúcuta		de 9:00 a.m. hasta

Objetivo de la reunión:

Los Comités Seccionales de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria (TAC), son espacios de participación ciudadana en el nivel local, importantes para avanzar en el intercambio de información, facilitar espacios de diálogo y construir confianza entre la ciudadanía y la entidad.

La Resolución 8296 de 2009, que fue modificada por la Resolución 2827 del 4 de marzo de 2011, en el artículo 3 "Funciones del comité" se establecieron lineamientos para facilitar la participación de la ciudadanía y el ejercicio de la rendición de cuentas por parte de las direcciones seccionales como propiciar programas de difusión y capacitación en la región, promover el intercambio de información desde el sector privado y la Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero hacia la dirección seccional y revisar las propuestas presentadas por los representantes del sector privado para mejorar el servicio y el control tributario, aduanero y cambiario.

Los temas que se desarrollen en los Comités TAC deben orientarse hacia la facilitación del servicio, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de la lucha contra la evasión y el contrabando.

Cump

No.	Nombres y Apellidos	Cargo	Correo Electrónico	Dependencia	Firma
1	Franco Giovanni Zapata	Facilitador	PZapata@DIAN	Despacho	Gocmitz
2	Margy Suárez Acevedo	Gestor I	msuarez@diangov.co	Despacho	Margy S.
3	Diana Yelithza Rincón Henao	Gestor I	drinc@diangov.co	Despacho	Diana Y. Rincón
4	Maria Belén Parra Navarrete	Facilitadora	mnavar@diangov.co	Despacho	Maria Belén Parra
5	Sulma Rocío Bolívar Ucc	Gestor I	sbolivar@diangov.co	Despacho	Sulma R.
6	Enker Escobar Parra	Insp III	eescob@diangov.co	FISCA-CUCUTA	Enker E.
7	Rodrigo Oscar Serrano	Gestor I	roserr@diangov.co	Despacho	Rodrigo S.
8	FREYRE ZAMBRANO CAROLINA	Jefe División	czamb@diangov.co	Op. Aduanera	F/Z
9	Gonzalo Guillermo Pérez	Asst. T. Humano	gperez@diangov.co	T. Humano	Gonzalo P.
10	CECILIA A. GARCIA	Gestor III	cgarcia@diangov.co	Despacho	Cecilia A.
11	Miguel Fernando Torres K	Gestor II	mtorres@diangov.co	Despacho	Miguel F.
12	Hayken Smith Moreno C	Facilitador III	hsmore@diangov.co	Despacho	Hayken S.
13	Herman Quiroga	Gestor I	hquiros@diangov.co	Despacho	Herman Q.
14	Rosario Torres	Facilitadora	rtorres@diangov.co	Despacho	Rosario T.
15	Edgar Vargas	Int. Educativa	evargas@diangov.co	Políticas	Edgar V.
16	Maria del Carmen Ordóñez Mejía	Gestor I	mordoz@diangov.co	Despacho	Maria del C.
17	LUIS ERNESTO SUAREZ RIVERA	Gestor II	lsuarez@diangov.co	Despacho	Luis E.
18					
19					
20					

Compromisos (cuando no elabora acta)

ANEXO 4



DIAN



**Informe
Comité Seccional de Gestión
Tributaria, Aduanera
y Cambiaria (TAC) 2025 de la
Dirección Seccional Delegada
de Impuestos y Aduanas de
Pamplona y Direcciones
Seccionales de Aduanas
Cúcuta e Impuestos Cúcuta**



Tabla de contenido

1.	Gestión realizada con base en las conclusiones del Comité TAC 2025	6
a.	Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Pamplona	6
b.	Dirección Seccional de Aduanas de Cúcuta	6
c.	Dirección Seccional de Impuestos de Cúcuta	7
2.	Gestión realizada por las seccionales en el período 2024 – Primer Trimestre 2025	7
2.1.	Dirección Seccional de Aduanas de Cúcuta	7
a.	Competencia Territorial y Funcional	7
b.	Distribución por tipo de vinculación y cargo en la DSA Cúcuta	9
c.	Puentes Internacionales - Puntos de Control (Ingreso y salida de mercancías)	10
d.	Usuarios Aduaneros	10
e.	Recaudo Aduanero 2024	12
f.	Recaudo Aduanero 2025	12
g.	Recaudo de Gestión 2024 – 1er trimestre 2025	13
h.	Ejecución Presupuestal 2024	14
i.	Gestión Contractual 2024	14
j.	Recaudo por Ventas	15
k.	Principales Actividades	16
l.	Gestión Administrativa	20
m.	Servicio al Ciudadano	21
n.	Puntos de atención	21
o.	Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias	22
p.	Plan Canguro Exportador	22
2.2.	Dirección Seccional de Impuestos de Cúcuta	23
a.	Competencia Funcional y Territorial DSI Cúcuta	24
b.	Talento Humano DSI Cúcuta al 31 de mayo de 2025	24
c.	Perfil De Contribuyentes - DSI Cúcuta	24
d.	Recaudo	27
e.	Cercanía con el Ciudadano	30
f.	Acciones Jurídicas	33
g.	Acciones de Control en la Lucha Contra la Evasión	35
2.3.	Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Pamplona	37
a.	Perfil de la Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Pamplona	37
b.	Competencia Territorial	37
c.	Talento Humano	38



d. Cercanía al Ciudadano	38
e. Gestión Administrativa	39
f. Operación Logística	40
g. Fiscalización aduanera	42
h. Cultura de la Legalidad	43
i. Capacitaciones 2024	44
j. Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal	44
3. Asistencia al comité	45
4. Inquietudes de los participantes y respuestas	48
5. Acta del Comité TAC 2025	51
6. Evaluación de satisfacción del Comité TAC 2025	60

Tabla de Tablas

Tabla 1. Distribución de Servidores - DSA Cúcuta	9
Tabla 2. Tipología de Usuarios Aduaneros por RUT	11
Tabla 3. Recaudo Aduanero, corte mayo 2025 - DSA Cúcuta	12
Tabla 4. Devoluciones IVA 2025 - DSA Cúcuta	13
Tabla 5. Recaudo detallado por la gestión aduanera - vigencia 2024 / mayo 2025	13
Tabla 6. Ejecución presupuestal trimestral vigencia 2024 - DSA Cúcuta	14
Tabla 7. Ejecución contractual vigencia 2024 - DSA Cúcuta	14
Tabla 8. Análisis de Gastos Operacionales - Ventas	15
Tabla 9. Aprehensiones 2024 - 2025	16
Tabla 10. Atención al usuario	22
Tabla 11. Solicitudes de régimen tributario especial vigencia 2024 / corte mayo 2025 - DSI Cúcuta	29
Tabla 12. Solicitudes de corrección de inconsistencias vigencia 2024 / corte mayo 2025 - DSI Cúcuta	30
Tabla 13. Cantidad de trámites vigencia 2024 / corte mayo 2025 - DSI Cúcuta	30
Tabla 14. Ciudadanos capacitados y estudiantes certificados NAF	31
Tabla 15. Recursos y revocatorias, vigencia 2024 / corte mayo 2025 - DSI Cúcuta	33
Tabla 16. Denuncias penales vigencia 2024 / corte mayo 2025 - DSI Cúcuta	34
Tabla 17. Demandas y Fallos Judiciales 2024 / corte mayo 2025 - DSI Cúcuta	35
Tabla 18. Resultados gestión de fiscalización 2024 – DSI Cúcuta	35
Tabla 19. Resultados de gestión división fiscalización corte mayo 2025 - DSI Cúcuta	36
Tabla 20. Beneficios generados por las donaciones - DSDIA Pamplona	42



Tabla de Ilustraciones

Ilustración 1. Competencia Territorial DSA Cúcuta.....	8
Ilustración 2. Estructura de la planta - DSA Cúcuta.....	9
Ilustración 3. Presencia en puentes internacionales - DSA Cúcuta	10
Ilustración 4. Cumplimiento Meta Recaudo Aduanero - DSA Cúcuta.....	12
Ilustración 5. Cumplimiento Meta Recaudo Aduanero, corte mayo 2025 - DSA Cúcuta	13
Ilustración 6. Gastos Operacionales – Ventas.....	15
Ilustración 7. COMEX de la DSA de Cúcuta (Valor USD – FOB y CIF)	16
Ilustración 8. Ingreso y salida de mercancías por pasos fronterizos años (2022 a abril 2025)	17
Ilustración 9. Ilustración 9. Mesas de trabajo - DSDA Cúcuta	18
Ilustración 10. Operativos a vuelos internacionales.....	20
Ilustración 11. Intervenciones adelantadas - DSDA Cúcuta.....	20
Ilustración 12. PQRSD recibidas - DSDA Cúcuta	22
Ilustración 13. Distribución planta de personal - DSI Cúcuta	24
Ilustración 14. Inscritos en el RUT	25
Ilustración 15. Responsables de renta e IVA - 2024 DSI Cúcuta	25
Ilustración 16. Inscritos RST / mayo de 2025 - DSI Cúcuta	26
Ilustración 17. Inscritos Régimen Simple de Tributación - Competencia Territorial DSI Cúcuta.....	26
Ilustración 18. Facturadores Electrónicos vigencia 2024 - corte abril 2025 / DSI Cúcuta	27
Ilustración 19. Recaudo bruto nacional vs recaudo bruto DSI Cúcuta - Vigencia 2024	27
Ilustración 20. Recaudo bruto Nacional Vs Recaudo bruto DSI Cúcuta (corte mayo 2025).....	28
Ilustración 21. Comparativo recaudo DSI Cúcuta	28
Ilustración 22. Recaudo por acciones de control extensivo y cobro 2024 / 2025 - DSI Cúcuta.....	29
Ilustración 23. Actividades de acercamiento con asociaciones de mujeres	33
Ilustración 24. Tutelas recibidas vigencia 2024 / corte mayo 2025 - DSI Cúcuta...	34
Ilustración 25. Tasa de éxito de litigiosidad.....	35
Ilustración 26. Acciones para el control contra la evasión	36
Ilustración 27. Competencia Funcional DSDIA Pamplona.....	37
Ilustración 28. Competencia territorial de la DSDIA Pamplona.....	38
Ilustración 29. Distribución del Talento Humano en la DSDIA Pamplona.....	38
Ilustración 30. Puntos móviles y puntos de contacto de la DSDIA Pamplona.....	39
Ilustración 32. Acciones de participación ciudadana de la DSDIA Pamplona	39
Ilustración 33. Gestión administrativa en la DSDIA Pamplona	40



Ilustración 34. Procesos de gestión administrativa de la DSDIA Pamplona	40
Ilustración 35. Gestión de inventario de mercancías en la DSDIA Pamplona.....	41
Ilustración 36. Costos de almacenamiento y transporte de la mercancía - DSDIA Pamplona	41
Ilustración 37. Costos de la disposición de mercancías - DSDIA Pamplona.....	42
Ilustración 38. Valor de aprehensiones y decomisos - DSDIA Pamplona.....	43
Ilustración 39. Valor de las aprehensiones representativas vigencia 2024 - DSDIA Pamplona	43
Ilustración 40. Actividades desarrolladas / Cultura de la legalidad - DSDIA Pamplona	44
Ilustración 41. Desarrollo de capacitaciones - DSDIA Pamplona.....	44



1. Gestión realizada con base en las conclusiones del Comité TAC 2025

a. Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Pamplona

Se han desarrollado actividades en torno a la masificación y el control de la facturación electrónica, se ha logrado el fortalecimiento de la dirección seccional delegada a nivel funcional, tecnológico y la ampliación de la planta del talento humano, lo que ha permitido incrementar considerablemente la cobertura de atención, capacitación, acciones de control y atención a los ciudadanos en los municipios de la jurisdicción (Pamplona, Pamplonita, Chitagá, Silos, Cácuta, y Mutiscua), reflejando la mejora en la percepción del ciudadano.

Uno de los aspectos más destacados es el incremento notable en las acciones de cercanía al el ciudadano y la facilitación de trámites, donde se observan incrementos sobresalientes, en 2024. En particular, se ha registrado un aumento sustancial en la implementación de puntos móviles y ferias de servicio, lo que ha permitido ampliar la cobertura y la accesibilidad a los servicios de la entidad en cuanto a trámites efectivos y orientaciones en temas tributarios, aduaneros y cambiarios – TAC.

Por otro lado, se resalta el incremento favorable de PQRSD (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias), haciendo alusión al uso creciente, de este mecanismo, por parte de los ciudadanos, los cuales obtuvieron respuesta en oportunidad con calidad de forma y de fondo a su solicitud.

Otro factor clave, que generó impacto en el periodo, es la entrega de donaciones a los ciudadanos, con la articulación de los entes territoriales, beneficiando a las comunidades de Norte de Santander, Santander, Boyacá, Magdalena, Chocó, Caldas, Cesar entre otros.

b. Dirección Seccional de Aduanas de Cúcuta

En las actividades propias de la Seccional de Aduanas de Cúcuta se ha trabajado en el fortalecimiento del control del servicio aduanero, la implementación de los operativos de control a los vuelos internacionales, el impacto de la presencia institucional, el plan canguro exportador y la articulación interinstitucional con la participaron del Instituto Colombiano Agropecuario -ICA, Instituto de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos -INVIMA, Migración Colombia, Secretaría de Fronteras y Cancillería, entre otros.



c. Dirección Seccional de Impuestos de Cúcuta

En relación con las acciones de impacto de cercanía con el ciudadano se han dado respuesta a los indicadores de ciudadanos atendidos, trámites realizados; así como el impacto de los núcleos de apoyo contable y fiscal NAF frente a los ciudadanos asistidos y/o capacitados y los estudiantes certificados en el periodo. Complementariamente, se ha desarrollado el programa Cultura de la Contribución – CCE, cuyo objetivo es fortalecer la educación fiscal, en los estudiantes de primaria y secundaria, de las instituciones educativas adscritas al convenio.

2. Gestión realizada por las seccionales en el período 2024 – Primer Trimestre 2025

2.1. Dirección Seccional de Aduanas de Cúcuta



a. Competencia Territorial y Funcional

Mediante la Resolución 000064 de 2021, se determinó la competencia funcional y territorial de las direcciones seccionales de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Artículo 3º. Competencia territorial de las direcciones seccionales de aduanas.

Numeral 1: La competencia de la Dirección Seccional de Aduanas de Cúcuta comprende el territorio del departamento de Norte de Santander.

Dirección Seccional Tipo III

Responsable y ordenadora del gasto de los de la Dirección Seccional de Impuestos de Cúcuta y la Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Pamplona.

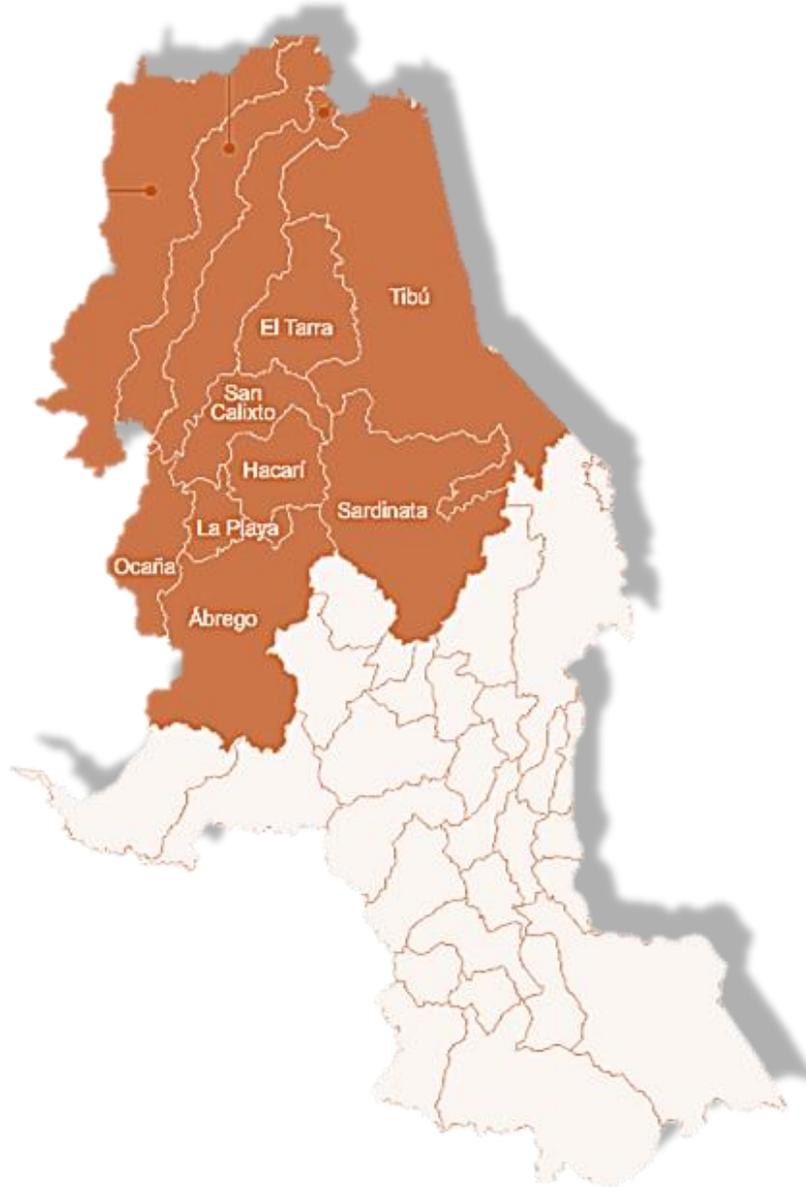


Ilustración 1. Competencia Territorial DSA Cúcuta
Fuente: Propia - DSA Cúcuta



Información Pública

Ilustración 2. Estructura de la planta - DSA Cúcuta
Fuente: Propia - DSA Cúcuta

b. Distribución por tipo de vinculación y cargo en la DSA Cúcuta

Tabla 1. Distribución de Servidores - DSA Cúcuta

Tipo Vinculación	Cantidad de Servidores
Carrera Administrativa	99
Provisionales	74
Periodo de Prueba	56
Libre Nombramiento y Remoción	1

	Inspector	5	Total Funcionarios 230
	Gestor	145	
	Analista	49	
	Facilitador	29	
	Técnico Administrativo	1	
	Secretario	1	

Fuente: Propia - DSA Cúcuta

c. Puentes Internacionales - Puntos de Control (Ingreso y salida de mercancías)

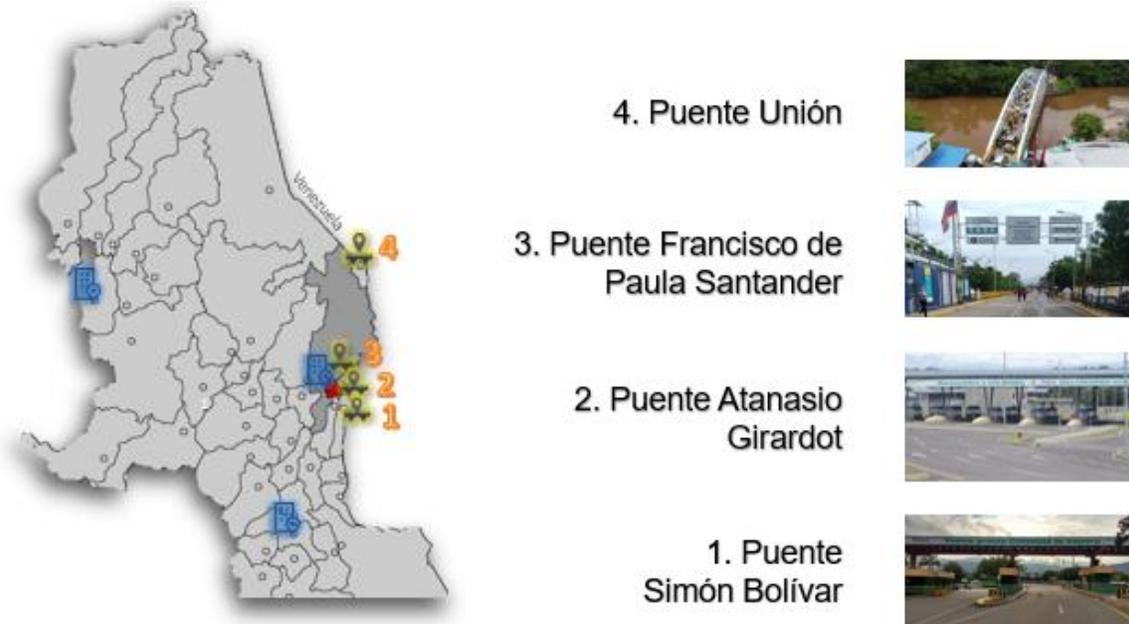


Ilustración 3. Presencia en puentes internacionales - DSA Cúcuta
Fuente: Propia - DSA Cúcuta

d. Usuarios Aduaneros

- Aeropuerto Internacional Camilo Daza
- Depósito Público – ALPOPULAR
- Zonas Francas
 - Permanente
 - Industrial Bienes y Servicios de Cúcuta
 - Permanente Especial
 - Medical Duarte
 - Termotasajero Dos
 - Agroindustrial Aceites y Grasas del Catatumbo
- Agencias de Aduanas Nivel 3
 - D&G COMEX SAS



- GLOBAL SERIMEX SAS
- SERVICOEEX SAS

- Agencias de Aduanas Nivel 2
 - COLDEX SAS
 - AR LOGISTY SAS
 - ADUACOL INTERNACIONAL SAS

- Agencias de Aduanas Nivel 1
 - COMERCIO EXTERIOR DEL NORTE SA - OEA
 - REPRESENTACIONES J GUTIERREZ SAS

- Usuario Tramite Simplificado (UTS)*
 - Cerámica Italia

- Ciento veinte (120) profesionales del Cambio

- Tipología por RUT
 - **6570** usuarios aduaneros

Tabla 2. Tipología de Usuarios Aduaneros por RUT

TIPOLOGIA DE USUARIOS ADUANEROS SEGÚN RUT	CANTIDAD
IMPORTADORES	1.216
EXPORTADORES	5.228
SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL	28
SOCIEDAD COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL MIPYMES	4
USUARIO INDUSTRIAL DE SERVICIOS ZONA FRANCA PERMANENTE	17
USUARIO INDUSTRIAL DE BIENES ZONA FRANCA PERMANENTE	19
USUARIO COMERCIAL ZONA FRANCA PERMANENTE	13
USUARIO OPERADOR ZONA FRANCA PERMANENTE	1
USUARIO OPERADOR ZONA FRANCA PERMANENTE ESPECIAL	3
USUARIOS SISTEMAS ESPECIALES IMPORTACION Y EXPORTACION	5
TRANSPORTADOR INTERNACIONAL TERRESTRE (Importación – Exportación)	14
TRANSPORTADOR NACIONAL TERRESTRE (Tránsito Aduanero Nacional)	4
OBSERVADORES OPERACIÓN DE IMPORTACION	18

***Actualizado a 30 de mayo de 2025**
Fuente: Propia - DSA Cúcuta

e. Recaudo Aduanero 2024

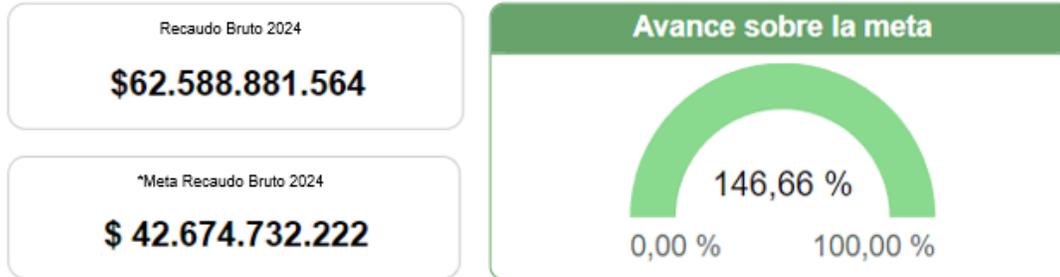


Ilustración 4. Cumplimiento Meta Recaudo Aduanero - DSA Cúcuta
Fuente: Propia - DSA Cúcuta

- Se solicitaron **146 devoluciones de IVA** en viajeros durante la vigencia 2024 por un valor de **\$126.663.725**

f. Recaudo Aduanero 2025

Tabla 3. Recaudo Aduanero, corte mayo 2025 - DSA Cúcuta

SEGUIMIENTO A LA META DE RECAUDO BRUTO 2025*				
CONSOLIDADO META CON CORTE A MAYO 2025				
	Meta a mayo			\$ 19.373.608.221
	Total, recaudado con corte a mayo			\$ 32.397.115.583
	Cumplimiento (%)			167,22%
	Diferencia			\$ 13.023.507.362
SEGUIMIENTO MENSUAL				
RECAUDO BRUTO (MILLONES)				
Mes	Meta	total	Cumplimiento (%)	Diferencia
Enero	\$ 2.408.654.921	\$ 6.780.901.897	281,52%	\$ 4.372.246.976
Febrero	\$ 4.510.367.269	\$ 6.280.561.410	139,25%	\$ 1.770.194.141
Marzo	\$ 4.718.154.141	\$ 6.593.571.255	139,75%	\$ 1.875.417.414
Abril	\$ 3.372.902.164	\$ 6.125.450.295	181,61%	\$ 2.752.548.131
Mayo	\$ 4.363.529.726	\$ 6.616.630.726	151,63%	\$ 2.253.101.000
AVANCE	\$ 19.373.608.221	\$ 32.397.115.583	167,22%	\$ 13.023.507.362
ANUAL	\$ 69.817.360.501		46,40%	\$ 0

Fuente: Tablero "Recaudo Bruto" en Informes Tributarios de DataR – DIAN 2025



Recaudo Bruto Ene-May 2025
\$32.397.115.583

*Meta Recaudo Bruto 2025
\$69.817.360.501

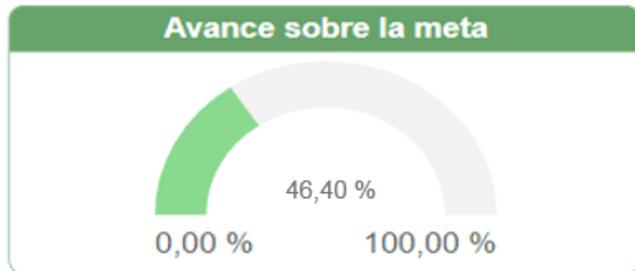


Ilustración 5. Cumplimiento Meta Recaudo Aduanero, corte mayo 2025 - DSA Cúcuta
 Fuente: Propia - DSA Cúcuta

- Se solicitaron en el periodo analizado **devoluciones de IVA** en viajeros para la vigencia 2025 por un valor total de **\$63.597.646**.

Tabla 4. Devoluciones IVA 2025 - DSA Cúcuta

Periodo	Número de Devoluciones	Valor Total (\$)
Enero-2025	16	\$ 7.619.493
Febrero-2025	18	\$ 8.282.764
Marzo-2025	13	\$ 9.771.030
Abril-2025	14	\$ 28.376.729
Mayo-2025	14	\$ 9.547.631
Total 2025	75	\$ 63.597.646

Fuente: División de Operación Aduanera - DIAN

g. Recaudo de Gestión 2024 – 1er trimestre 2025

Tabla 5. Recaudo detallado por la gestión aduanera - vigencia 2024 / mayo 2025

OPERACIÓN ADUANERA	META 2024	LOGRADO 2024	%	META 2025	LOGRADO 2025	%
RECAUDO PROVOCADO	\$ 411.000.000	\$416.630.000	101%	\$ 416.000.000	\$ 88.000.000	21%
FISCALIZACIÓN ADUANERA	META 2024	LOGRADO 2024	%	META 2025	LOGRADO 2025	%
RECAUDO ADUANERO	\$ 329.000.000	\$ 354.238.550	108%	\$ 381.900.000	\$186.941.820	52%
LOGRAR RESOLUCIONES PROFERIDAS	\$ 9.000.000.000	\$ 10.482.328.195	116%	\$ 22.511.827.907	\$15.350.724.450	68%
RESOLUCIONES EN FIRME	\$ 7.000.000.000	\$6.154.464.550	88%	\$ 18.009.302.328	\$ 6.756.980.550	38%
DECOMISOS DE MERCANCÍAS EN FIRME	\$11.511.000.000	\$ 11.300.532.474	98%	\$ 12.613.700.000	\$4.186.402.397	33%

Fuente: SIE Planeación - Muisca

h. Ejecución Presupuestal 2024

Tabla 6. Ejecución presupuestal trimestral vigencia 2024 - DSA Cúcuta

MES	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION PRESUPUESTAL
TRIMESTRE I 2024	3,311,947,480.00	1,684,838,232.65	50.87%
TRIMESTRE II 2024	3,512,294,646.00	803,538,328.94	22.88%
TRIMESTRE III 2024	3,850,594,646.00	279,070,054.42	7.25%
TRIMESTRE IV 2024	3,850,594,646.00	855,618,559.66	22.22%
ACUMULADO VIGENCIA 2024	3.850.594.646,00	3.623.065.175,67	94.09%

MES	PAC SOLICITADO	PAC EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION PRESUPUESTAL
TRIMESTRE I	652,338,926.00	644,792,629.33	98.84%
TRIMESTRE II	822,954,156.00	812,848,779.44	98.77%
TRIMESTRE III	788,179,279.00	771,390,133.00	97.87%
TRIMESTRE IV	924,774,721.00	924,774,721.00	100.00%
ACUMULADO VIGENCIA 2024	3,188,247,082.00	3,153,806,262.77	98.92%

Fuente: División de Administrativa y Financiera - DSA Cúcuta

i. Gestión Contractual 2024

Tabla 7. Ejecución contractual vigencia 2024 - DSA Cúcuta

No. CONTRATOS	OBJETO CONTRATO	VALOR FINAL CONTRATADO	VALOR EJECUTADO	%
5	Arrendamientos	\$ 453.703.467	\$ 448.307.688	98,8
1	Suministro de combustible	\$ 31.000.000	\$ 31.000.000	100
1	Suministro - Ferretería	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	100
1	Precintos	\$ 5.000.000	\$ 4.999.428	99,9
1	Mantenimiento vehículos	\$ 114.000.000	\$ 114.000.000	100
5	Mantenimientos Administrativos	\$ 72.701.874,00	\$ 72.701.874,00	100
5	Actividades /elementos Bienestar	\$ 396.299.881,00	\$ 392.079.572,83	98,9
1	Servicio integral de aseo y cafetería	\$ 105.000.000	\$ 105.000.000	100
20	TOTALES	\$1.257.705.222	\$1.248.088.562,83	99.2

Fuente: División de Administrativa y Financiera - DSA Cúcuta

j. Recaudo por Ventas

En el 2024 la dirección Seccional Aduanas de Cúcuta recaudo:

- Mediante la venta de mercancías ADA (Oro, plata, aluminio, vehículos) un total de \$ 1.321.113.386.
- Mediante la venta de Chatarra de mercancías ADA un total de \$ 1.392.314.600.

Tabla 8. Análisis de Gastos Operacionales - Ventas

DESCRIPCIÓN	VALOR
Total presupuesto gastos	\$3,850,594,646
Total ventas	\$2,713,427,986
Diferencia	\$1,137,166,660

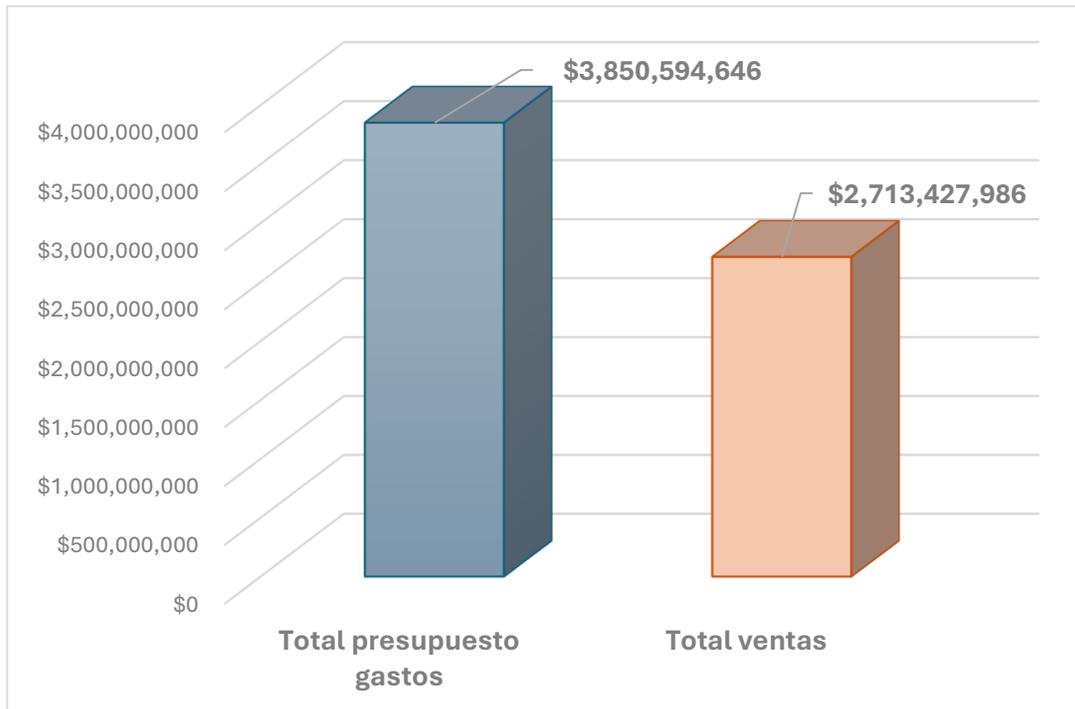


Ilustración 6. Gastos Operacionales – Ventas

Fuente: División de Administrativa y Financiera DSA Cúcuta

k. Principales Actividades

Fortalecimiento del control al servicio aduanero en los cuatro (4) puentes internacionales, Aeropuerto Camilo Daza y Zona Franca de Cúcuta, mediante la implementación de sistema de registro que deben realizar los funcionarios, asociado a la revisión de mercancías, vehículos y viajeros que transitan por estos pasos fronterizos, con el apoyo de los miembros de la Policía Fiscal y Aduanera.

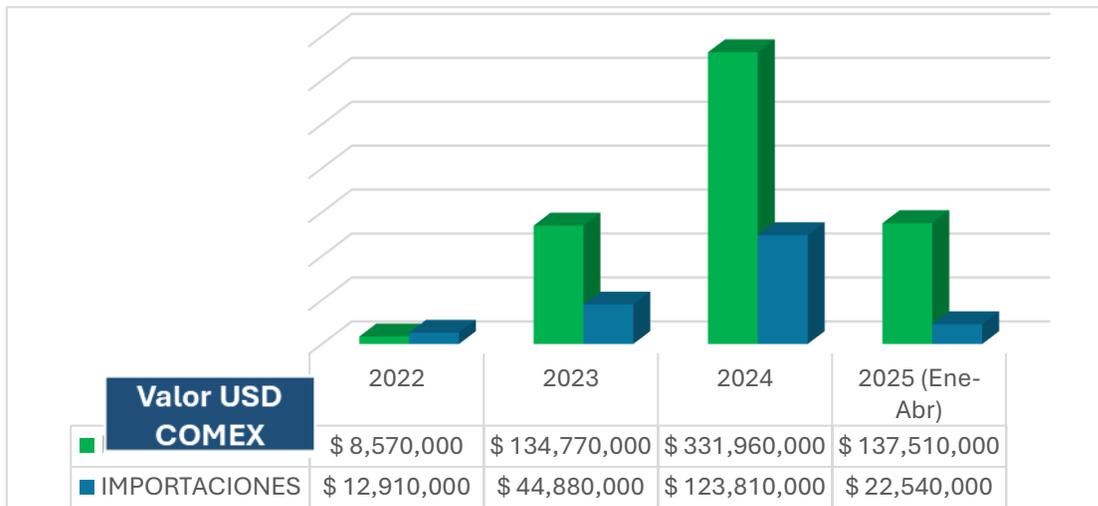


Ilustración 7. COMEX de la DSA de Cúcuta (Valor USD – FOB y CIF)
Fuente: Tablero de información estadística de comercio exterior DATA-R

Tabla 9. Aprehensiones 2024 - 2025

APREHENSIONES DE OPERACIÓN ADUANERA, VIAJEROS Y CARGA	
Año 2024	
155 aprehensiones	\$ 941.268.551
Enero-Mayo 2025	
125 aprehensiones	\$ 684.613.989

Fuente: Boletín aprehensiones de la Subdirección de Operación Aduanera

Nota: Gradualmente se ha incrementado el número de operaciones en la jurisdicción.



Ilustración 8. Ingreso y salida de mercancías por pasos fronterizos años (2022 a abril 2025)

- Presencia Institucional

Cumplimiento del compromiso con Cancillería mediante la realización de reunión Binacional 28 y 29 de noviembre de 2024 para fortalecer control y coordinación entre los organismos de las dos naciones. Por el país participaron el ICA, INVIMA, Migración Colombia, Secretaría de Fronteras, Cancillería. Reunión de seguimiento 27 y 28 de febrero de 2025. Revisión infraestructura CENAF - Villa del Rosario y Puente Atanasio Girardot.



Ilustración 9. Ilustración 9. Mesas de trabajo - DSDA Cúcuta

Se lidera la Mesa Anti - contrabando de la Región Nororiental, llegando a incrementar operativos de control al ingreso ilegal de medicamentos y cosméticos en 2025 con 32 actas de aprehensión en enero-mayo avaluada en \$376.949.007. Adicionalmente, se realiza coordinación para el cumplimiento de los compromisos de la zona nororiental.

- Presencia Institucional y Control Viajeros

Implementación de operativos de control a los vuelos internacionales, con la revisión del 100% de los viajeros para el control modalidad de viajeros y divisas





Ilustración 10. Operativos a vuelos internacionales

Ítems / Periodo	Sep. – dic 2024	Ene -mayo 2025
Núm. de Vuelos	10	16
Núm. Socializaciones	145	145
Núm. Inspecciones Equipajes	351	499
Conteo de Divisas	20	42
Formulario 530	4	1
Retención de Divisas	0	1
Tributos	0	2
Valor Tributos	0	\$ 2.569.000

Ilustración 11. Intervenciones adelantadas - DSDA Cúcuta
Fuente: División de Fiscalización y Liquidación Cambiaria

I. Gestión Administrativa



- **Política de Rotación**

Con el fin de transferir conocimiento y contrarrestar denuncias de presuntos actos de corrupción.

- **Jornadas de capacitación interna. – “viernes de aprendizaje”**

Para actualización y el fortalecimiento competencias y conocimientos en los temas de operación de la DS.

- **Seguimiento temas relevantes**

A Unidades Aprehensoras, de cumplimiento de metas y resolución de temas pendientes de mucha antigüedad y de difícil solución.

m. Servicio al Ciudadano

Se ha iniciado el proceso para la solicitud formal de creación del Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano en la Seccional de Aduanas de Cúcuta. Actualmente, nuestra seccional no cuenta con este grupo, el cual consideramos fundamental para mejorar la gestión y la atención en el punto de contacto con los usuarios.

n. Puntos de atención

Tabla 10. Atención al usuario

AÑO (Ago24-May25)	Cantidad	Promedio	TEMA DE LA ATENCIÓN	Cantidad	Porcentaje (%)
2024	121	24	Aduanera	354	86,76%
2025	287	57	Cambiaria	28	6,86%
Total, general	408		Tributaria	22	5,39%
			Jurídica	1	0,25%
			Derecho de Petición	1	0,25%
			Gestión Ambiental	1	0,25%
			Tributaria- Aduanera	1	0,25%
			Total, general	408	100,00%

TIPO DE ATENCIÓN	Cantidad	Porcentaje (%)
Presencial	403	98,77%
Telefónica	5	1,23%
Total, general	408	100,00%

Fuente: Formulario atención de consultas usuarios

o. Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias



Ilustración 12. PQRSD recibidas - DSDA Cúcuta
Fuente: Reportes aplicativo Dynamics 365

p. Plan Canguro Exportador

El plan canguro exportador es una estrategia diseñada para ofrecer orientación a la ciudadanía, personas jurídicas y naturales, con especial énfasis a las MIPYMES, interesados en el ámbito aduanero, para facilitar el cumplimiento de los trámites y formalidades en el régimen de exportación.



- Beneficios del Plan

- Facilita a los exportadores el conocimiento del servicio informático electrónico de salida de mercancías, promoviendo el cumplimiento de obligaciones aduaneras.
- Destaca las ventajas del servicio informático electrónico para la trazabilidad de las operaciones de exportación.
- Los exportadores registrados en el RUT pueden inscribirse para recibir acompañamiento y orientación en las operaciones aduaneras de exportación sin que ello implique eximir a los interesados de sus obligaciones aduaneras.

- Línea de tiempo

- Junio 2024 - Lanzamiento oficial del Plan Canguro Exportador en la DSA de Cúcuta.
- Octubre 2024 - Capacitación sobre el “Plan Canguro Exportador” dirigida a personas naturales y jurídicas MIPYMES, con calidad de exportadores.
- Noviembre 2024- Habilitación servicio de acompañamiento a usuarios exportadores, oficina Zona Franca.
- Marzo 2025 - Habilitación del servicio de atención presencial al ciudadano en el punto de Contacto de la DSA Cúcuta – Zona Industrial.
- Mayo 2025 - Capacitación estudiantes Universidad Simón Bolívar, Fundación de Estudios Universitarios Comfanorte- FESC y Xochicalco de Tijuana - México
- Mayo 2025 - Socialización virtual del Plan Canguro con la Cámara de Comercio de Pamplona.
- Junio 2025 - Promoción del Plan Canguro Exportador, Jornada de Futurexpo en Cámara de Comercio de Cúcuta.

2.2. Dirección Seccional de Impuestos de Cúcuta



a. Competencia Funcional y Territorial DSI Cúcuta

Comprende la **Administración, recaudación, fiscalización, liquidación, sanción, discusión, cobro y devolución** de los impuestos de los contribuyentes del Norte de Santander, exceptuando los calificados como Grandes Contribuyentes.

También la **recaudación, devolución y cobro de los tributos aduaneros y cambiarios**, y de las sanciones e intereses a que haya lugar.

b. Talento Humano DSI Cúcuta al 31 de mayo de 2025



Ilustración 13. Distribución planta de personal - DSI Cúcuta

c. Perfil De Contribuyentes - DSI Cúcuta

- Vigencia 2024

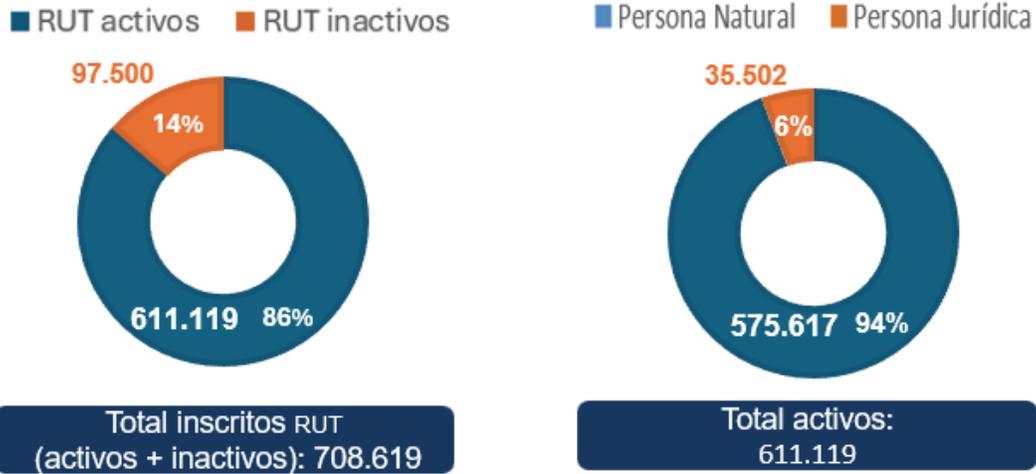


Ilustración 14. Inscritos en el RUT

- Responsables de Renta e IVA a 31-12-2024

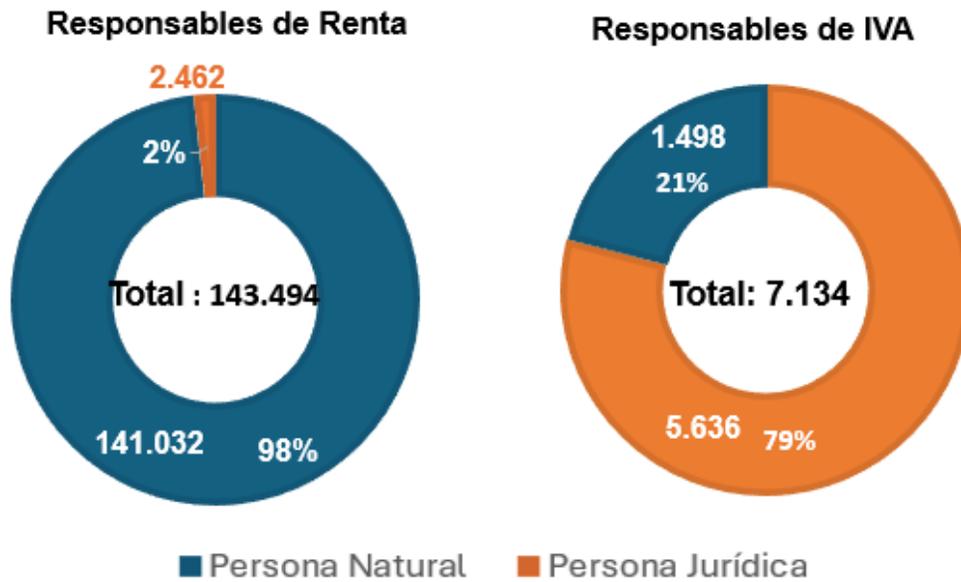


Ilustración 15. Responsables de renta e IVA - 2024 DSI Cúcuta

- Inscritos Régimen Simple de Tributación (RST) - mayo de 2025

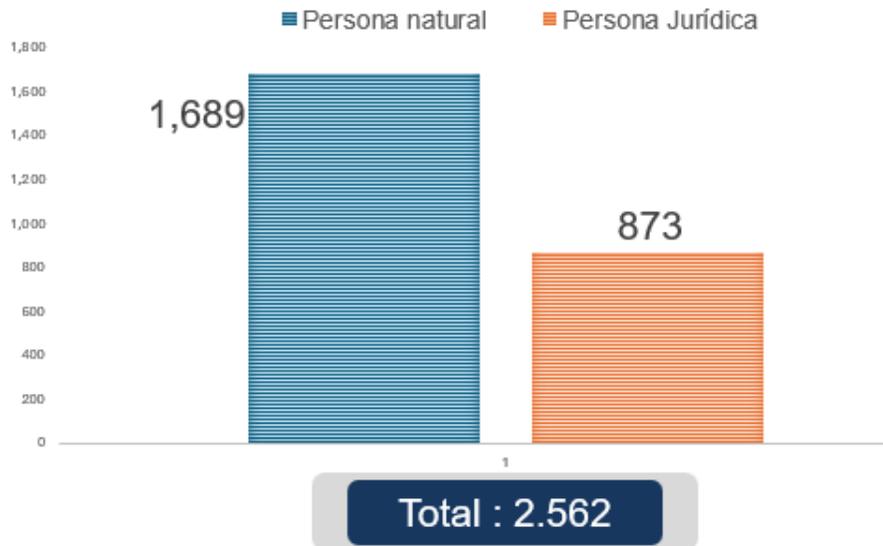


Ilustración 16. Inscritos RST / mayo de 2025 - DSI Cúcuta

- Municipios con Mayor Cantidad de Inscritos Régimen Simple de Tributación - mayo de 2025

Los municipios de Cúcuta, Tibú, Villa del Rosario y Los Patios representan el 85,6% del total de inscritos en el RST.

Municipio	P. Jurídica	P. Natural	Total
Cúcuta	640	1.006	1.646
Tibú	14	250	264
Villa del Rosario	53	95	148
Los Patios	51	84	135
Ocaña	24	54	78
El Zulia	16	51	67
Pamplona	27	40	67
Puerto Santander	1	41	42

Ilustración 17. Inscritos Régimen Simple de Tributación - Competencia Territorial DSI Cúcuta

- Facturadores Electrónicos 2024 y 2025

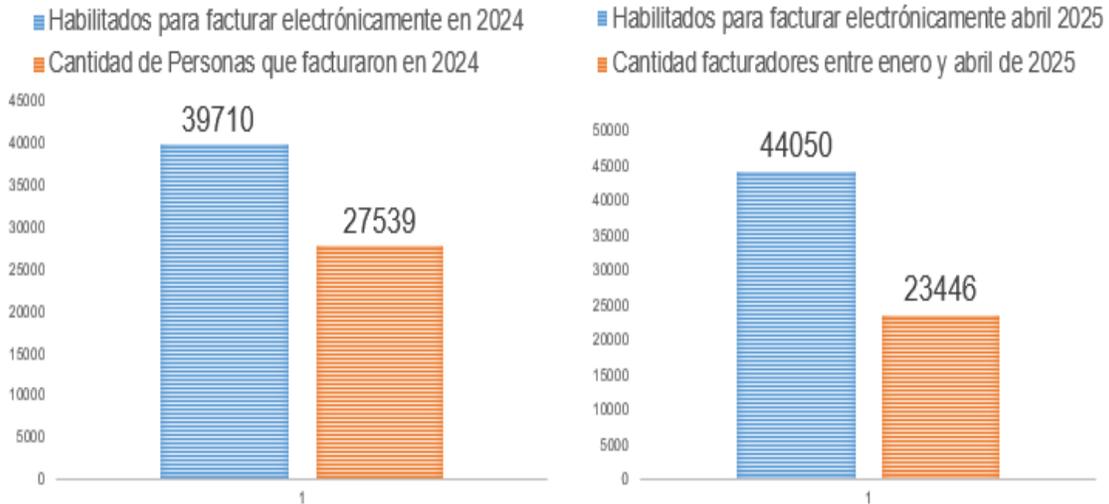


Ilustración 18. Facturadores Electrónicos vigencia 2024 - corte abril 2025 / DSI Cúcuta

d. Recaudo

- Recaudo Bruto Nacional Vs DSI Cúcuta (2024)

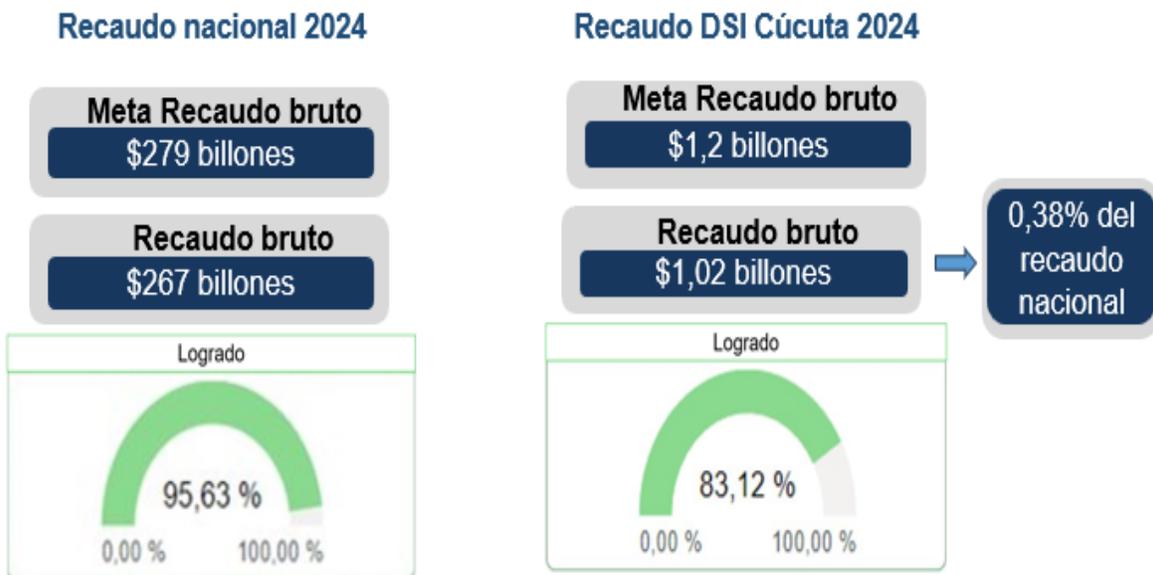


Ilustración 19. Recaudo bruto nacional vs recaudo bruto DSI Cúcuta - Vigencia 2024

- Recaudo Bruto Nacional Vs DSI Cúcuta (enero - mayo 2025)



Ilustración 20. Recaudo bruto Nacional Vs Recaudo bruto DSI Cúcuta (corte mayo 2025)

- **Recaudo DSI Cúcuta 2024**

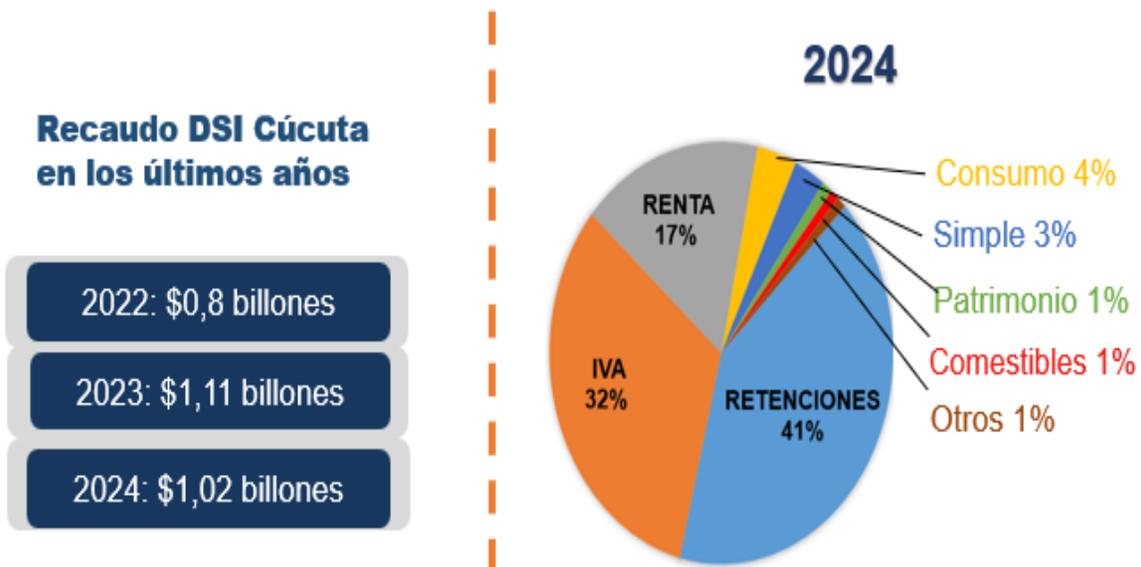


Ilustración 21. Comparativo recaudo DSI Cúcuta

- **Recaudo por Acciones de Control Extensivo y Cobro - 2024 y 2025**



Ilustración 22. Recaudo por acciones de control extensivo y cobro 2024 / 2025 - DSI Cúcuta

- **Solicitudes Régimen Tributario Especial**

Tabla 11. Solicitudes de régimen tributario especial vigencia 2024 / corte mayo 2025 - DSI Cúcuta

2024		Enero a mayo - 2025	
Radicadas	138	Radicadas	36
Admitidas	41	Admitidas	3
Negadas	91	Negadas	14
Desistidas	6	Desistidas	0
		Por sustanciar	19

- **Corrección de Inconsistencias**



Tabla 12. Solicitudes de corrección de inconsistencias vigencia 2024 / corte mayo 2025 - DSI Cúcuta

2024		Enero – mayo 2025	
Cantidad	1.392	Cantidad	614
Tramitadas	1.392	Tramitadas	614

e. Cercanía con el Ciudadano

- Cantidad de Trámites 2024 y 2025

Tabla 13. Cantidad de trámites vigencia 2024 / corte mayo 2025 - DSI Cúcuta

Sede	2024		Enero – mayo 2025	
	Clientes atendidos	Trámites realizados	Clientes atendidos	Trámites realizados
Cúcuta – oficina virtual	3.940	4.069	1.479	1.496
Cúcuta – presencial	41.480	46.041	14.261	15.430
Cúcuta – Back	4.155	4.162	1.659	1.688
Total atenciones Cúcuta	49.575	54.272	17.399	18.614
Ocaña – oficina virtual	17	18	0	0
Ocaña presencial	10.804	11.379	4.385	4.659
Total atenciones Ocaña	10.821	11.397	4.385	4.659

- Programas desarrollados

- **Núcleos de apoyo contable y fiscal**



Objetivo: Crear espacios de atención permanente, donde estudiantes y maestros, previamente capacitados, ofrezcan sin ningún costo, orientación básica en materia fiscal a personas naturales y jurídicas.

Convenio con 5 NAF en 2024 y 2025:



Corporación Universitaria Uniremington
Corporación Universitaria Simón Bolívar - Unisimón
Corporación Universitaria minuto de dios - Uniminuto
Universidad Libre de Cúcuta
Universidad Francisco de Paula Santander

Tabla 14. Ciudadanos capacitados y estudiantes certificados NAF

Ciudadanos capacitados o asistidos por NAF	
2024	2025
21.378	7.450

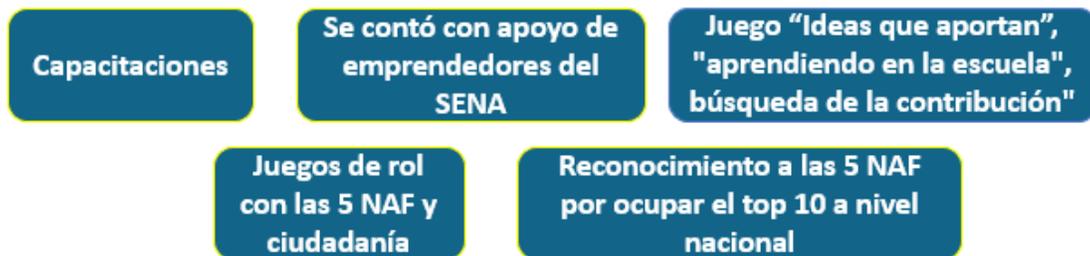
Estudiantes NAF certificados	
2024	2025
74	140

- **Estrategias adelantadas 2024 - 2025**

Semana de la Cultura de la Contribución DIAN – NAF

- 5 al 8 de noviembre de 2024
- 27 al 30 de mayo de 2025

Objetivo: fomentar una cultura fiscal responsable y comprometida, donde los ciudadanos conozcan sus derechos y deberes tributarios, promuevan la formalización y contribuyan a la seguridad fiscal del estado.



- **Cultura de la Contribución en la Escuela 2024 Y 2025**



LA DIAN VISITA COLEGIOS VINCULADOS AL PROGRAMA



Objetivo: fortalecimiento de la educación fiscal en primaria y secundaria.

Acciones:

- ❖ convenios firmados CCE
 - Colegio Santo Ángel
 - La Salle
 - Psicopedagógico Gardner
- ❖ Se realizaron seguimientos al Colegio Mi Senderito y Centro Educativo Rural (C.E.R) La Libertad.
- ❖ El Colegio Mi Senderito fue reconocido a nivel nacional por su gestión en el ambiente educativo en pro del programa Cultura de la Contribución en la Escuela.

- **Estrategia “Juntémonos”**

Del 1 a 18 de noviembre de 2024 la DIAN hizo presencia en el municipio de El Tarra, Norte de Santander, en un espacio de participación ciudadana para prestación de servicios a la comunidad de El Tarra y El Catatumbo, en donde participaron más de 50 entidades estatales y en los cuales se prestaron los siguientes servicios por parte de la DIAN:

- ❖ Capacitaciones
- ❖ Trámite nuevo RUT
- ❖ Trámite actualización RUT
- ❖ Orientaciones

- **Avance de la gestión en 2025**

Actualmente se está realizando la actividad **“Ruta con las organizaciones comunales”**, en la que, en reunión con el presidente de la Federación Comunal y diferentes presidentes de asociaciones comunales, se planificaron puntos móviles en las diferentes comunas de la ciudad, desde la comuna 1 a la 9.

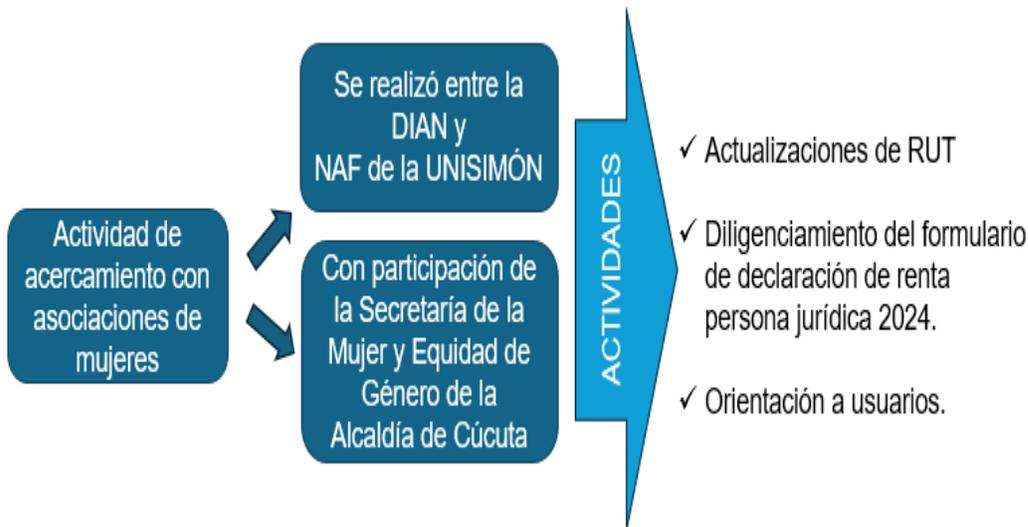


Ilustración 23. Actividades de acercamiento con asociaciones de mujeres

f. Acciones Jurídicas

- Indicadores División Jurídica - Sede Administrativa

Tabla 15. Recursos y revocatorias, vigencia 2024 / corte mayo 2025 - DSI Cúcuta

2024	Enero a mayo 2025
Recursos y Revocatorias presentadas: 10 Recursos y revocatorias falladas: 10	Recursos y Revocatorias presentadas: 5 Recursos y revocatorias falladas: 2
Total a favor: 8 por valor de \$ 901.507.000	Total a favor: 1 por valor de \$ 14.334.000

- Denuncias Penales Omisión de Agente Retenedor

Tabla 16. Denuncias penales vigencia 2024 / corte mayo 2025 - DSI Cúcuta

2024	Enero a mayo 2025
73 denuncias penales presentadas por valor de \$ 11.754 millones	99 denuncias penales presentadas por valor de por \$15.769 millones
Preclusiones por Pago : 32 por valor de \$ 627.808.429	Preclusiones por Pago : Total: 16 por valor de \$ 337.765.000
Impulsos procesales: 100	Impulsos procesales: 185

- Indicadores División Jurídica

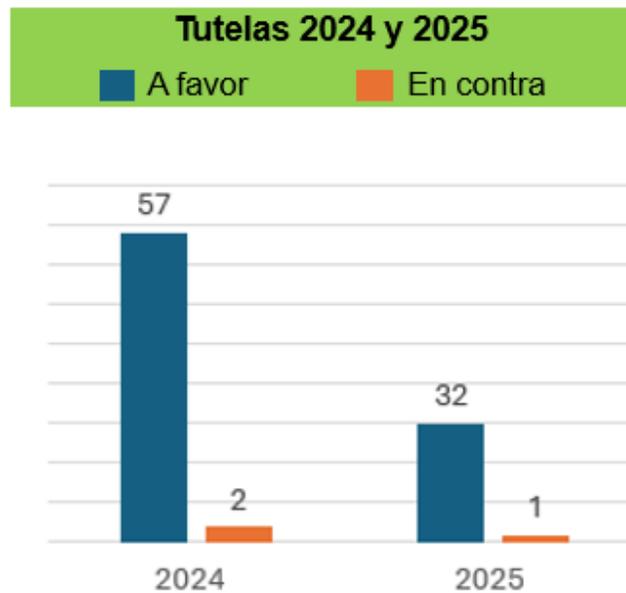


Ilustración 24. Tutelas recibidas vigencia 2024 / corte mayo 2025 - DSI Cúcuta

- Demandas Notificadas y Fallos Judiciales 2024 y 2025

Tabla 17. Demandas y Fallos Judiciales 2024 / corte mayo 2025 - DSI Cúcuta

Demandas Notificadas	Cantidad	Valor	Fallos Judiciales de Cierre a Favor de la Entidad	Cantidad	Valor
2024	22	\$ 2.800 millones	2024	16	\$24.671 millones
2025	7	\$1.500 millones	2025	5	\$8.374 millones

- Tasa de Éxito de Litigiosidad 2024 y Avance de 2025

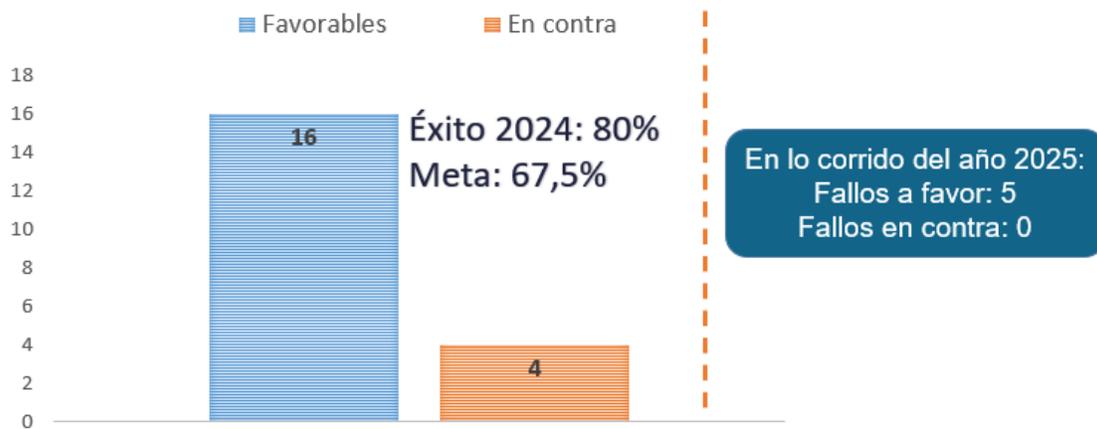


Ilustración 25. Tasa de éxito de litigiosidad

g. Acciones de Control en la Lucha Contra la Evasión

- Resultados División Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva y Extensiva - 2024

Tabla 18. Resultados gestión de fiscalización 2024 – DSI Cúcuta

Gestión Efectiva		Gestión Aceptada		Inscripción de Nuevos Responsables		Sanción Clausura de Establecimientos	
Concepto	Indicador	Concepto	Indicador	Concepto	Indicador	Concepto	Indicador
Meta	122.000 millones	Meta	76.000 millones	Meta	91		
Logro	141.000 millones	Logro	141.000 millones	Logro	99	Total	54
Cumplimiento	115,66%	Cumplimiento	186,47 %	Cumplimiento	108.79 %		

- Resultados División Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva y Extensiva a 30/05/2025

Tabla 19. Resultados de gestión división fiscalización corte mayo 2025 - DSI Cúcuta

Gestión por Correcciones y Presentación de Declaraciones		MGestión por Actos Proferidos		Reconocimiento Adicional Pagos Derivados de Acciones de Fiscalización		Sanción Clausura de Establecimientos	
Concepto	Indicador	Concepto	Indicador	Concepto	Indicador	Concepto	Indicador
Meta	65.000 millones	Meta	65.000 millones	Meta	22.000 millones	Meta	20
Logro a mayo	16.000 millones	Logro a mayo	39.000 millones	Logro a mayo	1.600 millones	Logro a mayo	0
Avance	24%	Avance	59%	Avance	7,3%	Avance	0 %

- Acciones de Control Contra la Evasión 2024 - 2025

- Jornadas mensuales de facturación electrónica "Al día con la Dian, le cumplo al país".
- Visitas a centros comerciales, restaurantes, expendios de comida, hoteles, hospedajes, bares y discotecas, entre otros, en Cúcuta y en los municipios de Pamplona, Ocaña y Chinácota.
- Inicios de investigaciones por programas dirigidos.



Ilustración 26. Acciones para el control contra la evasión

- Acompañamiento:



- Migración Colombia
- Policía de Turismo
- POLFA
- Alcaldía.

2.3. Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Pamplona



a. Perfil de la Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Pamplona

- Resolución 066 del 09 de agosto de 2021
Autoriza el funcionamiento permanente de la Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Pamplona y determina su competencia funcional y territorial.
- Decreto 1742 del 2020
Modificó la estructura de la DIAN y establece dentro de las funciones del Director General determinar la jurisdicción y organizar funcionalmente las Direcciones Seccionales



Ilustración 27. Competencia Funcional DSDIA Pamplona

b. Competencia Territorial



Ilustración 28. Competencia territorial de la DSDIA Pamplona

c. Talento Humano

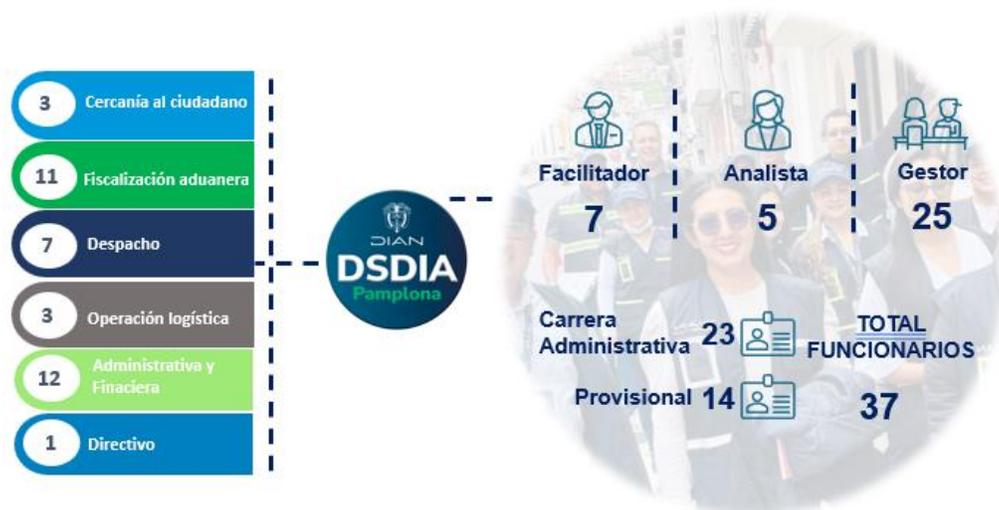


Ilustración 29. Distribución del Talento Humano en la DSDIA Pamplona

d. Cercanía al Ciudadano

- Puntos móviles y punto de contacto

	2023	2024	I Trim. 2025
01 No. Puntos móviles	10	42	8
02 No. Ciudadanos atendidos en Punto M.	207	1,689	231
03 No. Orientaciones en punto de contacto	106	997	252
04 No. Trámites en punto de contacto	4,658	5,636	1,074
05 No. PQRSD atendidas	106	240	103



Ilustración 30. Puntos móviles y puntos de contacto de la DSDIA Pamplona

- Acciones de participación ciudadana - Feria de servicios 2024



Ilustración 31. Acciones de participación ciudadana de la DSDIA Pamplona

e. Gestión Administrativa

- Ampliación de las instalaciones por el fortalecimiento de la planta de personal.

01 2023

Se realizó la gestión para la ampliación de la sede administrativa principal por el fortalecimiento de la planta de personal en los procesos de control y fiscalización

02 2024

Se terminan las obras de ampliación de la sede administrativa y se dota con el nuevo mobiliario.



Ilustración 32. Gestión administrativa en la DSDIA Pamplona

- Infraestructura, contratos y ejecución presupuestal



Ilustración 33. Procesos de gestión administrativa de la DSDIA Pamplona

f. Operación Logística

- Gestión de inventario de mercancías aprehendidas, decomisadas o abandonadas



Ilustración 34. Gestión de inventario de mercancías en la DSDIA Pamplona

- Ejecución del costo de almacenamiento, transporte y complementarios

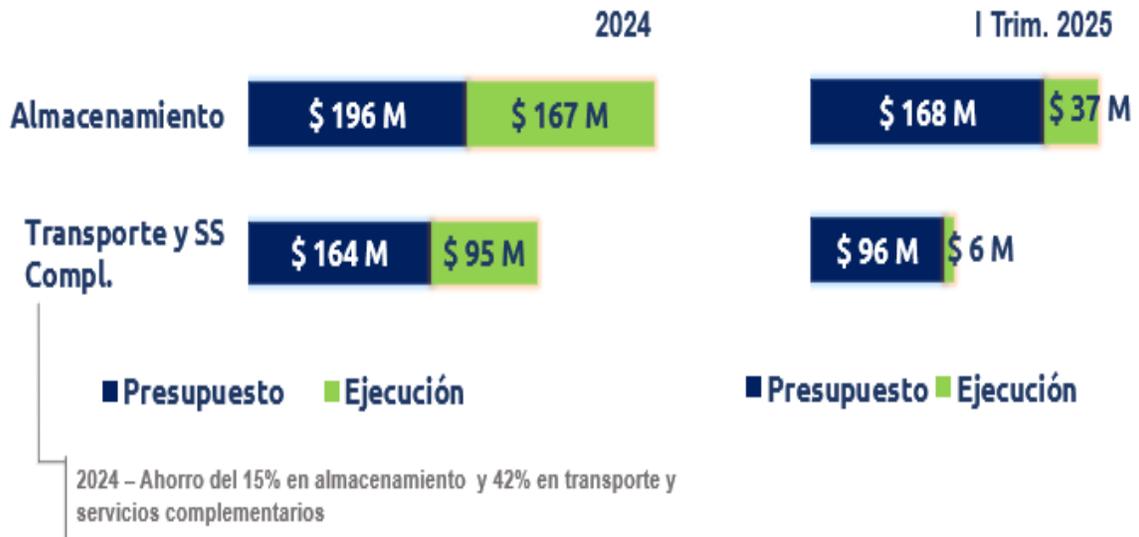


Ilustración 35. Costos de almacenamiento y transporte de la mercancía - DSDIA Pamplona

- Disposición de mercancías



Ilustración 36. Costos de la disposición de mercancías - DSDIA Pamplona

- Beneficiarios de donaciones

Tabla 20. Beneficios generados por las donaciones - DSDIA Pamplona

2024 – 12 proyectos

ENTIDAD BENEFICIARIA	VALOR
MUNICIPIO SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA, MAGDALENA	\$ 37.779.396,00
MUNICIPIO CHITAGA, NORTE DE SANTANDER	\$ 91.882.824,00
MUNICIPIO SIACHOQUE, BOYACÁ	\$ 129.245.960,16
MUNICIPIO PISBA, BOYACÁ	\$ 131.321.301,00
MUNICIPIO CABRERA, SANTANDER	\$ 139.064.329,00
MUNICIPIO SOCORRO, SANTANDER	\$ 140.389.239,40
MUNICIPIO PAMPLONITA, NORTE DE SANTANDER	\$ 171.739.402,00
MUNICIPIO RONDÓN, BOYACÁ	\$ 195.797.569,86
MUNICIPIO PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER	\$ 197.711.266,00
MUNICIPIO SIPI, CHOCÓ	\$ 244.792.646,00

\$1.479.723.933

A junio de 2025 – 8 proyectos

ENTIDAD BENEFICIARIA	VALOR
MUNICIPIO HATO, SANTANDER	\$ 32.576.363,00
MUNICIPIO GUAPOTÁ, SANTANDER	\$ 70.264.511,00
MUNICIPIO PALMAS DEL SOCORRO, SANTANDER	\$ 90.363.322,00
MUNICIPIO PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER	\$ 96.216.625,00
DEPARTAMENTO DEL CÉSAR	\$ 126.592.643,00
MUNICIPIO MANZANARES, CALDAS	\$ 147.263.574,00

\$563.277.038

g. Fiscalización aduanera

- Gestión operativa



Ilustración 37. Valor de aprehensiones y decomisos - DSDIA Pamplona

- Aprehensiones más representativas de la gestión 2024

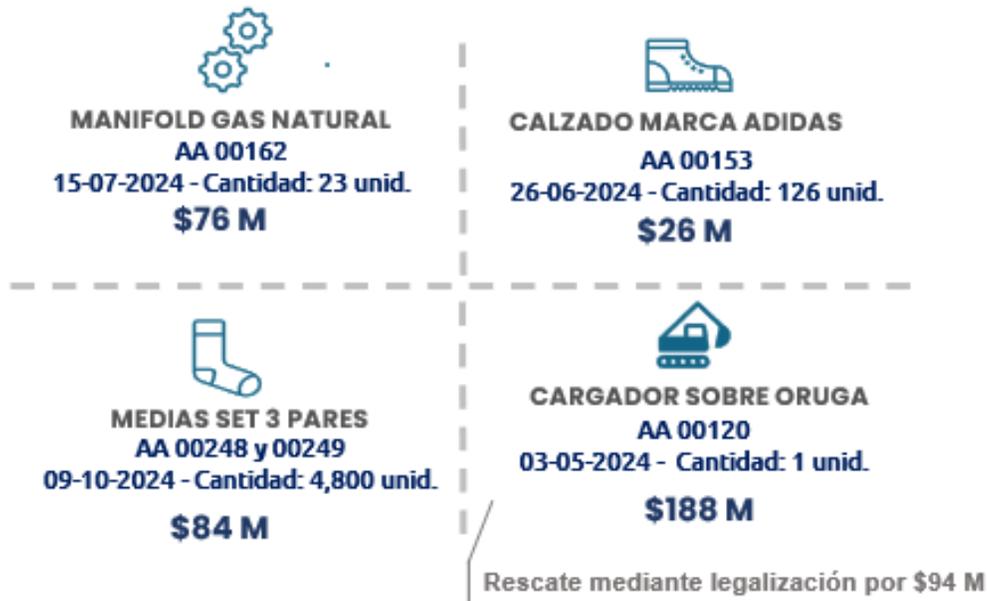


Ilustración 38. Valor de las aprehensiones representativas vigencia 2024 - DSDIA Pamplona

h. Cultura de la Legalidad

- Promoción de la cultura de la legalidad, el cumplimiento y la contribución voluntaria, equitativa y justa de las cargas fiscales



Ilustración 39. Actividades desarrolladas / Cultura de la legalidad - DSDIA Pamplona

i. Capacitaciones 2024



Ilustración 40. Desarrollo de capacitaciones - DSDIA Pamplona

j. Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal



Los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal – NAF, son una iniciativa de responsabilidad social, adoptados por la DIAN e implementados por las instituciones de educación superior – IES, con el fin fortalecer las políticas públicas de educación fiscal y promover los programas de cultura tributaria, donde estudiantes y maestros, previamente capacitados, brindan sin ningún costo, orientación básica y permanente a personas naturales y jurídicas en materia tributaria, aduanera, cambiaria y de los servicios en línea administrados por la DIAN.



UNIPAMPLONA, DESDE 2018

Estudiantes
certificados

57

Ciudadanos
atendidos

740

3. Asistencia al comité

Ítem	Nombre	Cargo	Asistencia Tipo
1	María Lucía Del Mendoza García	Directora Seccional Aduanas Cúcuta	Presencial
2	Astrid Amparo Bencedrino Carpio	Directora Seccional Impuestos Cúcuta	Presencial
3	Jesús David Sanabria Ardila	Director Seccional Delegado, Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Pamplona	Presencial
4	Carol Sileny Vargas Jaimes	Estudiante NAF	Presencial
5	Karen Yulieth Antolínez Chuzcano	Estudiante NAF	Presencial
6	Alexander Tarra Roa	Estudiante NAF	Presencial
7	Sara Osma Aldana	Estudiante NAF	Presencial
8	Nicoll Calderín Jaraba	Estudiante NAF	Presencial
9	Brayan José Ceballos	Estudiante NAF	Presencial
10	Rafael Eduardo Murcia	Estudiante NAF	Presencial
11	Marcela Ferreira Perdomo	Universidad de Pamplona	Presencial



Ítem	Nombre	Cargo	Asistencia Tipo
12	Jesús Alberto Pérez Jaimes	Universidad de Pamplona	Presencial
13	Abigail Plata Hernández	Facilitador	Presencial
14	Dora Marcela Parra Calderón	Gestor	Presencial
15	José del Carmen Flórez González	Jefe División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva (A)	Presencial
16	Lina Maritza Carrillo Caicedo	Analista	Presencial
17	Henry Iván Vivas Hoyos	Jefe división Fiscalización y Liquidación Cambiaria	Presencial
18	Juan Carlos Valencia Sánchez	Jefe división administrativa y financiera	Presencial
19	Javier Antonio Barajas Sierra	Facilitador	Presencial
20	Carmen Cecilia Roza Jaimes	Gestor	Presencial
21	Magda Milena Sánchez Sanjuan	Facilitador	Presencial
22	Pablo Giovanni Zapata Rodríguez	Facilitador	Presencial
23	Margy Suárez Acevedo	Gestor	Presencial
24	Diana Yelithza Peñaloza Meneses	Gestor	Presencial
25	María Belén Parra Navarrete	Facilitador	Presencial
26	Sulma Rocío Bolivar Vera	Gestor	Presencial
27	Elker Javier Escobar Pardo	Jefe división fiscalización y liquidación aduanera	Presencial
28	Rodrigo Alberto Ocoro Serrano	Gestor	Presencial
29	Efren Leonardo Zambrano Corzo	Jefe división operación aduanera	Presencial
30	Gonzalo Gutiérrez Rojas	Jefe división talento humano	Presencial
31	Cesar Augusto García Gómez	Gestor	Presencial
32	Miguel Fernando Torres Rodríguez	Gestor	Presencial
33	Hayleen Smith Moreno Carrillo	Facilitador	Presencial



Ítem	Nombre	Cargo	Asistencia Tipo
34	Hernan Darío Quiroga Manjarres	Gestor	Presencial
35	Ramiro Flórez Torres	Facilitador	Presencial
36	Edgar Vargas	Policía Fiscal y Aduanera	Presencial
37	María del Carmen Orduz Mejía	Gestor	Presencial
38	Luis Ernesto Suárez Rivera	Gestor	Presencial
39	Martha Alicia Robayo Amado	Jefe división de fiscalización y liquidación tributaria intensiva (a)	Presencial
40	Carmen Elena Chamorro Morales	Jefe GIT talento humano (a)	Presencial
41	Nancy Zulay García	Delegada de defensoría del contribuyente	Presencial
42	Frank Norman Mariño Sarmiento	Jefe división de servicio al ciudadano (a)	Presencial
43	Corina Marcela Molina Gamboa	Jefe división de recaudo y cobranzas (a)	Presencial
44	José Ricardo Fuentes	Gestor	Presencial
45	Sergio Peña Correa	Gestor	Presencial
46	Vianeth Jaimes Villamizar	Gestor	Presencial
47	Daniel Alexander Piriz Torres	Gestor	Presencial
48	Martha Helena Gómez Acero	Jefe división Jurídica	Presencial
49	Yeison Serrano Valencia	Policía Fiscal y Aduanera	Presencial
50	Jaime José Gelves Rico	Policía Fiscal y Aduanera	Presencial
51	Luis Fernando Reyes Cala	Analista	Presencial
52	Jenny Paola Rodríguez Suárez	Analista	Presencial
53	Blanca Azucena Rodríguez Castro	Analista	Presencial
54	Rocío del Pilar Martínez Bello	Gestor	Presencial
55	Ergui Janneth Mejía García	Gestor	Presencial
56	Sara Reyes	sara2220758@correo.uis.edu.co	Virtual



Ítem	Nombre	Cargo	Asistencia Tipo
57	Katherine Sepúlveda	Zona Franca Santander ksepulveda@zonafrancasantander.com	Virtual
58	Carlos Valderrama Carrillo	UNIMISIÓN carlos.valderramac@unisimon.edu.co	Virtual
59	Dixon Enrique Contreras Salcedo	SELCOMP sc.dcontrerass@dian.gov.co	Virtual
60	Nidia Laguado	Alcaldía de Arboledas	Virtual
61	Blanca Rodríguez	Sin registro	Virtual
62	Sin identificación	Juzgado 001 EPMS San Gil	Virtual
63	Ileana Alexandra Antolínez Vera	Universidad de Pamplona ileana.antolinez@unipamplona.edu.co	Virtual
64	Javi Varón	javyvaron21@outlook.com	Virtual
65	Wladimir Leal	DIAN wladimirl@dian.gov.co	Virtual
66	Abigail Plata Hernández	DIAN aplatah@dian.gov.co	Virtual
67	Miryan Aurora Carrero Canas	UNAD PAMPLONA myriam.carrero@unad.edu.co	Virtual
68	Lina P.	Sin registro	Virtual
69	María del Carmen Orduz Mejía	DIAN morduzm@dian.gov.co	Virtual
70	Laura Vanesa López Calvo	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA laura.lopez6@unipamplona.edu.co	Virtual
71	Brayan Solano	Sin registro	Virtual
72	Magda Milena Sánchez Sanjuan	DIAN msanchezs1@dian.gov.co	Virtual
73	Jeniffer Adriana Parada Rangel	UNAD PAMPLONA japaradara@unadvirtual.edu.co	Virtual

4. Inquietudes de los participantes y respuestas

Preguntas realizadas a través del canal de preguntas del Streaming

- a. ¿Por qué ciertos trámites ante la DIAN aún requieren el desplazamiento desde Pamplona hacia Cúcuta, generando gastos evitables para los contribuyentes? ¿Se contempla implementar alternativas para facilitar el acceso a estos servicios?



Respuesta por la Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Pamplona: Para evitar costo y desplazamiento de los usuarios, la DSDIA Pamplona ofrece cinco alternativas de servicio a ciudadanía: 1) Atención a través de los puntos NAF; 2) Apoyo y orientación en los Quioscos de autogestión; 3) Gestión a través de puntos móviles en los 6 municipios de la jurisdicción; 4) Web service al momento de la inscripción en el registro mercantil de la Cámara de Comercio de Pamplona; y 5) La agenda de atención presencial en el punto de contacto.

- b. ¿Cuáles son los requisitos para recibir compras por Temu, Aliexpress, Shein?
¿Por qué nos llegan cartas de liberación de mercancías con pagos altos?

Respuesta por la Dirección Seccional de Aduanas de Cúcuta: Los de la modalidad de tráfico postal y envíos urgentes, conforme al decreto 1165 entre los artículos 253 y 264. En términos generales no puede superar el valor de 2.000 dólares, ni el peso de 50 kilos y las medidas no deben ser superiores a 1.50 metros. Hay restricciones a ciertos productos como celulares, semillas, entre otros, y se deben considerar los acuerdos comerciales entre los países.

- c. ¿Cuántos Grandes Contribuyentes tiene Norte de Santander?

Respuesta por la Dirección Seccional de Impuestos de Cúcuta: Se aclara que la competencia para este grupo es de la Subdirección de grandes contribuyentes en nivel central, sin embargo, se menciona que, en Norte de Santander, de acuerdo con los reportes del Registro Único Tributario – RUT, se identifican cuatro grandes contribuyentes.

- d. ¿Cómo se está promoviendo la cultura de la formalización tributaria entre los jóvenes emprendedores de norte de Santander?

Respuesta por la Dirección Seccional de Impuestos de Cúcuta: La Subdirección de Formalización Tributaria y la Subdirección de Servicio al Ciudadano en Asuntos Tributarios busca acompañarlos desde el inicio, en su proceso de constitución y legalización, para orientarlos frente a trámites y obligaciones de orden municipal y nacional. Lo anterior, a través de capacitaciones y orientaciones en articulación con las entidades territoriales y de vigilancia. Así mismo, la DIAN cuenta con el micrositio de la ruta de formalización que incluye material, informativo, instructivos y simuladores de fácil consulta.



- e. ¿Cuáles son las facilidades de pago si ya tengo embargada la cuenta? ¿Me pueden dar facilidad?

Respuesta por la Dirección Seccional de Impuestos de Cúcuta: Se pueden pagar en diferentes modalidades. Si está embargado sí puede solicitar este beneficio, una vez se realice este proceso se le levanta la medida.

5. Acta del Comité TAC 2025

DIAN

 **COMITÉ DE GESTIÓN TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA**

ACTA No. 001

Fecha de reunión: 26 de junio de 2025

Hora de inicio: 9:00 a.m. Hora de finalización 12:00 m.

Lugar: Auditorio Jaime Alberto Leal Afanador –UNAD. Calle 5 No. 3-05 Pamplona

Relación de asistentes en calidad de miembros del comité.

Nombre	Cargo
María Lucía Del Mendoza García	Directora Seccional Aduanas Cúcuta
Astrid Amparo Bencardino Carpio	Directora Seccional Impuestos Cúcuta
Jesús David Sanabria Ardila	Director Seccional Delegado, Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Pamplona

Relación de asistentes presenciales en calidad de invitados:

Nombre	Cargo
Carol Sileny Vargas Jaimes	Estudiante NAF
Karen Yulieth Antolínez Chuzcano	Estudiante NAF
Alexander Tarra Roa	Estudiante NAF
Sara Osma Aldana	Estudiante NAF
Nicoll Calderín Jaraba	Estudiante NAF
Brayan José Ceballos	Estudiante NAF
Rafael Eduardo Murcia	Estudiante NAF
Marcela Ferreira Perdomo	Universidad de Pamplona
Jesús Alberto Pérez Jaimes	Universidad de Pamplona
Abigail Plata Hernández	Facilitador
Dora Marcela Parra Calderón	Gestor
José del Carmen Flórez González	Jefe División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva (A)
Lina Maritza Carrillo Caicedo	Analista
Henry Iván Vivas Hoyos	Jefe división Fiscalización y Liquidación Cambiaria

ACTA NÚMERO 001 de 26 de junio de 2025

Continuación del Acta 001, 26 de junio de 2025

Continúa relación de asistentes presenciales en calidad de invitados:

Nombre	Cargo
Juan Carlos Valencia Sánchez	Jefe división administrativa y financiera
Javier Antonio Barajas Sierra	Facilitador
Carmen Cecilia Roza Jaimes	Gestor
Magda Milena Sánchez Sanjuan	Facilitador
Pablo Giovanni Zapata Rodriguez	Facilitador
Margy Suárez Acevedo	Gestor
Diana Yelithza Peñalosa Meneses	Gestor
María Belén Parra Navarrete	Facilitador
Sulma Rocio Bolivar Vera	Gestor
Elker Javier Escobar Pardo	Jefe división fiscalización y liquidación aduanera
Rodrigo Alberto Ocoro Serrano	Gestor
Efren Leonardo Zambrano Corzo	Jefe división operación aduanera
Gonzalo Gutiérrez Rojas	Jefe división talento humano
Cesar Augusto García Gómez	Gestor
Miguel Fernando Torres Rodríguez	Gestor
Hayleen Smith Moreno Carrillo	Facilitador
Hernan Darío Quiroga Manjarres	Gestor
Ramiro Flórez Torres	Facilitador
Edgar Vargas	Policía Fiscal y Aduanera
María del Carmen Orduz Mejía	Gestor
Luis Ernesto Suárez Rivera	Gestor
Martha Alicia Robayo Amado	Jefe división de fiscalización y liquidación tributaria intensiva (a)
Carmen Elena Chamorro Morales	Jefe GIT talento humano (a)
Nancy Zulay García	Delegada de defensoría del contribuyente
Frank Norman Mariño Sarmiento	Jefe división de servicio al ciudadano (a)
Corina Marcela Molina Gamboa	Jefe división de recaudo y cobranzas (a)

ACTA NÚMERO 001 de 26 de junio de 2025

Continuación del Acta 001, 26 de junio de 2025

Continúa relación de asistentes presenciales en calidad de invitados:

Nombre	Cargo
José Ricardo Fuentes	Gestor
Sergio Peña Correa	Gestor
Vianeth Jaimes Villamizar	Gestor
Daniel Alexander Piriz Torres	Gestor
Martha Helena Gómez Acero	Jefe división Jurídica
Yeison Serrano Valencia	Policía Fiscal y Aduanera
Jaime José Gelves Rico	Policía Fiscal y Aduanera
Luis Fernando Reyes Cala	Analista
Jenny Paola Rodríguez Suárez	Analista
Blanca Azucena Rodríguez Castro	Analista
Rocío del Pilar Martínez Bello	Gestor
Ergui Janneth Mejía García	Gestor

Relación de asistentes, en modalidad virtual, en calidad de invitados:

Nombre	Cargo
Sara Reyes	sara2220758@correo.uis.edu.co
Katherine Sepúlveda	Zona Franca Santander ksepulveda@zonafrancasantander.com
Carlos Valderrama Carrillo	UNIMISIÓN carlos.valderramac@unisimon.edu.co
Dixon Enrique Contreras Salcedo	SELCOMP sc.dcontrerass@dian.gov.co
Nidia Laguado	Alcaldía de Arboledas
Blanca Rodríguez	Sin registro
Sin identificación	Juzgado 001 EPMS San Gil
Ileana Alexandra Antolínez Vera	Universidad de Pamplona ileana.antolinez@unipamplona.edu.co
Javi Varón	javyvaron21@outlook.com
Wladimir Leal	DIAN wladimir@dian.gov.co
Abigail Plata Hernández	DIAN aplatah@dian.gov.co
Miryán Aurora Carrero Canas	UNAD PAMPLONA myriam.carrero@unad.edu.co

ACTA NÚMERO 001 de 26 de junio de 2025

Continuación del Acta 001, 26 de junio de 2025

Continúa relación de asistentes, en modalidad virtual, en calidad de invitados:

Nombre	Cargo
Lina P.	Sin registro
María del Carmen Orduz Mejía	DIAN morduzm@dian.gov.co
Laura Vanesa López Calvo	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA laura.lopez6@unipamplona.edu.co
Brayan Solano	Sin registro
Magda Milena Sánchez Sanjuan	DIAN msanchezs1@dian.gov.co
Jeniffer Adriana Parada Rangel	UNAD PAMPLONA japaradara@unadvirtual.edu.co

Orden del día:

1. Registro de asistencia
2. Lectura del orden del día
3. Himno de la República de Colombia
4. Saludo de bienvenida del Director Seccional de la Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Pamplona, doctor Jesús David Sanabria Ardila
5. Video de bienvenida del Director General, doctor Luis Eduardo Llinás Chica
6. Presentación de la gestión de la Dirección Seccional de Aduanas Cúcuta
7. Presentación de la gestión de la Dirección Seccional de Impuestos Cúcuta
8. Presentación de la gestión de la Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Pamplona.
9. Intervención de la delegada del Defensor del Contribuyente y Usuario Aduanero, doctora Nancy Zulay García Villamizar
10. Espacio para inquietudes de gremios y ciudadanía en general y respuesta a preguntas
11. Agradecimientos
12. Finalización y cierre

Desarrollo: Descripción de los asuntos tratados.

1. Registro de asistencia: Se lleva a cabo la toma de asistencia en el curso de ingreso al auditorio
2. Se procede a dar lectura del orden del día
3. Se entona el himno de la República de Colombia
4. Saludo del Director Seccional de la Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Pamplona. El doctor Jesús David Sanabria Ardila, hace agradecimiento a

ACTA NÚMERO 001 de 26 de junio de 2025

Continuación del Acta 001, 26 de junio de 2025

todos los aliados estratégicos por su papel fundamental en la pedagogía y sensibilización de la cultura de la contribución y la importancia de aportar para el financiamiento y cumplimiento de los fines del estado.

Dentro de los aspectos relevantes a resaltar en la vigencia 2024 a la fecha están: La masificación y control de la facturación electrónica, el fortalecimiento de la dirección seccional a nivel funcional, tecnológico y la ampliación de la planta del talento humano. Lo que ha permitido incrementar considerablemente la cobertura de atención, capacitación, acciones de control y atención a los ciudadanos en los municipios de la jurisdicción, Pamplona, Pamplonita, Chitagá, Silos, Cácuta, y Mutiscua, reflejando la mejora en la percepción del ciudadano.

En cuanto al año 2025, lo describe como un año retador con objetivos enfocados al logro del recaudo de los recursos necesarios para la sostenibilidad fiscal del estado, sin dejar de lado el orden económico que garantice la competitividad y el desarrollo en la región, en términos de justicia y equidad, como lo establece el artículo 683 del Estatuto Tributario. Se espera seguir aportando a la estructura económica del Estado colombiano, prestando nuestros servicios y cumpliendo nuestra misión, cerrando brechas de evasión y contrabando y promoviendo la cultura tributaria en nuestra sociedad.

5. Video de bienvenida del Director General. El doctor Luis Eduardo Llinás Chica agradece la presencia en este espacio de transparencia y participación, como ejercicio de rendición de cuentas y avance articulado con los grupos de valor para identificar las oportunidades de mejora, promover el control social y el fortalecimiento del control institucional. En los últimos 5 años se han realizado cerca de 27 comités con cubrimiento de todas las direcciones seccionales del país en busca de eficiencia e impacto. Se reafirma el compromiso institucional con la transparencia, la eficiencia y la cercanía con la ciudadanía basados en la confianza y el respeto entre las partes.

La información presentada por los expositores contempla los principales logros y acciones de la vigencia 2024 y 2025, como se describe a continuación.

6. Presentación de la gestión de la Dirección Seccional de Aduanas Cúcuta. La doctora María Lucía Del Socorro Mendoza García, realiza su intervención comunicando la competencia territorial y funcional, la conformación de la planta de personal, los principales puntos de control de ingreso y salida de mercancías, los usuarios aduaneros y su tipología.

Su presentación incluye los principales indicadores de gestión frente al recaudo aduanero, el recaudo de gestión, la gestión presupuestal y contractual y el recaudo por ventas.

Dentro de las principales actividades realizadas sobresalen el fortalecimiento del control del servicio aduanero, la implementación de los operativos de control a los vuelos internacionales, el impacto de la presencia institucional, el plan canguro exportador y la articulación interinstitucional con la participación del ICA, INVIMA, Migración Colombia, Secretaría de Fronteras y Cancillería, entre otros.

7. Presentación de la gestión de la Directora Seccional de Impuestos Cúcuta, doctora Astrid Amparo Bencardino presenta la estructura, la planta de personal y la competencia funcional y territorial de la dirección seccional. Así mismo, da a conocer el perfilamiento de los contribuyentes y las principales cifras de recaudo, solicitudes del régimen simple de tributación – RST, corrección de inconsistencias, recursos y revocatorias, denuncias penales, fallos judiciales, entre otros.

ACTA NÚMERO 001 de 26 de junio de 2025

Continuación del Acta 001, 26 de junio de 2025

En relación con las acciones de impacto de cercanía con el ciudadano da a conocer los indicadores de ciudadanos atendidos, trámites realizados; así como el impacto de los núcleos de apoyo contable y fiscal NAF frente a los ciudadanos asistidos y/o capacitados y los estudiantes certificados en el periodo. Complementariamente, menciona el programa Cultura de la Contribución – CCE, cuyo objetivo es fortalecer la educación fiscal, en los estudiantes de primaria y secundaria, de las instituciones educativas adscritas al convenio.

Dentro de las acciones de control contra la evasión se resalta la articulación con Migración Colombia, Policía de Turismo, POLFA y entes territoriales.

8. Presentación de la gestión de la Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Pamplona por parte del Director Seccional. El doctor Jesús David Sanabria Ardila, comenta sobre la estructura de la delegación, la competencia funcional y territorial, la planta de personal y el perfilamiento de los ciudadanos de la jurisdicción teniendo en cuenta las responsabilidades inscritas en el RUT.

Uno de los aspectos más destacados es el incremento notable en las acciones de cercanía al el ciudadano y la facilitación de trámites, donde se observan incrementos sobresalientes, en 2024. En particular, se ha registrado un aumento sustancial en la implementación de puntos móviles y ferias de servicio, lo que ha permitido ampliar la cobertura y la accesibilidad a los servicios de la entidad en cuanto a trámites efectivos y orientaciones en temas tributarios, aduaneros y cambiarios – TAC.

Por otro lado, se resalta el incremento favorable de PQRSD (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias), haciendo alusión al uso creciente, de este mecanismo, por parte de los ciudadanos, los cuales obtuvieron respuesta en oportunidad con calidad de forma y de fondo a su solicitud.

Otro factor clave, que generó impacto en el periodo, es la entrega de donaciones a los ciudadanos, con la articulación de los entes territoriales, beneficiando a las comunidades de Norte de Santander, Santander, Boyacá, Magdalena, Chocó, Caldas, Cesar entre otros. Se proyectó como evidencia un video de la Alcaldía de Pamplona, donde se puede apreciar la gestión social realizada con los apoyos recibidos. Se expresa la importancia de la gestión para contribuir al bienestar social de la comunidad y la necesidad de continuar fortaleciendo la relación entre el Estado y la ciudadanía.

En materia administrativa se muestra el logro de la ampliación de la sede administrativa y la renovación del mobiliario para los funcionarios que, a junio de 2025, suman 41 servidores. Se evidenció que gracias al incremento de la planta de personal se logró fortalecer la atención presencial a la ciudadanía e incrementar las acciones de control aduanero, cuyas cifras fueron comparadas con aprehensiones y decomisos de la vigencia anterior. Se dieron agradecimientos a la Dirección Seccional de Aduanas Cúcuta, a la Policía Fiscal y Aduanera POLFA y al equipo de fiscalización aduanera de la seccional delegada, por la gestión realizada durante las vigencias mencionadas.

En lo que respecta a la promoción de la cultura de la legalidad, se destacan las estrategias implementadas para fomentar el cumplimiento equitativo y justo de las cargas fiscales. Se presentan las cifras relacionadas con las jornadas de facturación electrónica, las visitas a establecimientos de comercio y se mencionan algunas de las principales barreras que aún persisten en cuanto a la facturación electrónica. Así mismo, se detallan las diferentes medidas adoptadas por parte de entidad para incentivar el cumplimiento voluntario de los contribuyentes. Un aspecto valioso en este proceso ha sido el fortalecimiento de las capacitaciones, con enfoque de sensibilización y educación fiscal. Respecto de la vigencia 2024 se demostró el incremento en el número de



ACTA NÚMERO 001 de 26 de junio de 2025

Continuación del Acta 001, 26 de junio de 2025

ciudadanos capacitados, evidenciado su creciente interés en el relacionamiento con la DIAN.

En cuanto a los núcleos de apoyo contable y fiscal NAF, se contó con la presencia de los estudiantes, de la Universidad de Pamplona, adscritos al programa en la presente vigencia. En el video proyectado, los estudiantes explican a la comunidad el propósito del programa, los canales de acceso y los diferentes trámites a los que pueden acceder con beneficio de costo cero.

9. Intervención de la delegada del Defensor del Contribuyente y Usuario Aduanero, doctora Nancy Zulay García Villamizar. La doctora Nancy solicita la autorización en el tratamiento de datos personales e inicia su presentación mencionando los derechos del contribuyente y del usuario aduanero y las principales funciones del Defensor en esta materia.

Es de resaltar, que el incremento de la planta de personal, asignado a la Defensoría, fortaleció la oportunidad de atención y acompañamiento a las solicitudes de los ciudadanos.

Con el material ilustrativo, en video y la casuística expuesta, se ilustró la efectividad de la defensoría y su impacto positivo en cumplimiento de los derechos del contribuyente y del usuario aduanero.

10. Espacio para inquietudes de gremios y ciudadanía en general y respuesta a preguntas. A continuación, se relacionan las preguntas realizadas a través del canal de preguntas del streaming:

¿"Por qué ciertos trámites ante la DIAN aún requieren el desplazamiento desde Pamplona hacia Cúcuta, generando gastos evitables para los contribuyentes? ¿Se contempla implementar alternativas para facilitar el acceso a estos servicios"?

Respuesta por la Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Pamplona: Para evitar costo y desplazamiento de los usuarios, la DSDIA Pamplona ofrece cinco alternativas de servicio a ciudadanía: 1) Atención a través de los puntos NAF; 2) Apoyo y orientación en los Quioscos de autogestión; 3) Gestión a través de puntos móviles en los 6 municipios de la jurisdicción; 4) *Web service* al momento de la inscripción en el registro mercantil de la Cámara de Comercio de Pamplona; y 5) La agenda de atención presencial en el punto de contacto.

¿"Cuáles son los requisitos para recibir compras por Temu, Aliexpress, Sheln.? Porque nos llegan cartas de liberación de mercancías con pagos altos"?

Respuesta por la Dirección Seccional de Aduanas de Cúcuta: Los de la modalidad de tráfico postal y envíos urgentes, conforme al decreto 1165 entre los artículos 253 y 264. En términos generales no puede superar el valor de 2.000 dólares, ni el peso de 50 kilos y las medidas no deben ser superiores a 1.50 metros. Hay restricciones a ciertos productos como celulares, semillas, entre otros, y se deben considerar los acuerdos comerciales entre los países.

"¿Cuántos Grandes Contribuyentes tiene Norte de Santander?"

Respuesta por la Dirección Seccional de Impuestos de Cúcuta: Se aclara que la competencia para este grupo es de la Subdirección de grandes contribuyentes en nivel

ACTA NÚMERO 001 de 26 de junio de 2025

Continuación del Acta 001, 26 de junio de 2025

central, sin embargo, se menciona que, en Norte de Santander, de acuerdo con los reportes del Registro Único Tributario – RUT, se identifican cuatro grandes contribuyentes.

“¿Cómo se está promoviendo la cultura de la formalización tributaria entre los jóvenes emprendedores de norte de Santander?”

Respuesta por la Dirección Seccional de Impuestos de Cúcuta: La Subdirección de Formalización Tributaria y la Subdirección de Servicio al Ciudadano en Asuntos Tributarios busca acompañarlos desde el inicio, en su proceso de constitución y legalización, para orientarlos frente a trámites y obligaciones de orden municipal y nacional. Lo anterior, a través de capacitaciones y orientaciones en articulación con las entidades territoriales y de vigilancia. Así mismo, la DIAN cuenta con el microsítio de la ruta de formalización que incluye material, informativo, instructivos y simuladores de fácil consulta.

“¿Cuáles son las facilidades de pago si ya tengo embargada la cuenta? ¿Me pueden dar facilidad?”

Respuesta por la Dirección Seccional de Impuestos de Cúcuta: Se pueden pagar en diferentes modalidades. Si está embargado sí puede solicitar este beneficio, una vez se realice este proceso se le levanta la medida.

Finalizado el espacio para la formulación de inquietudes se socializan las estrategias de rendición de cuentas y participación ciudadana de la DIAN, orientada a mantener una constante y fluida interacción con la ciudadanía de manera transparente y participativa, en cumplimiento del artículo 52 de la Ley 1757 de 2015 “*Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática*” y los Lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas.

Por tanto, se invita a los asistentes a diligenciar la encuesta de satisfacción del evento accediendo al código QR dispuesto por la Subdirección de Planeación y Cumplimiento



<https://cutt.ly/FrcjkooZ>

11. Agradecimientos: Se realizan los agradecimientos a los participantes, funcionarios y particulares que contribuyeron en la gestión efectiva del comité

12. Finalización y cierre: Habiéndose agotado el orden del día se procede a dar cierre al comité a las 12:00 m. Igualmente, se deja constancia de la inexistencia de compromisos.

AD



ACTA NÚMERO 001 de 26 de junio de 2025

Continuación del Acta 001, 26 de junio de 2025

En constancia firman:

JESÚS DAVID SANABRIA ARDILA
Director Seccional de la Dirección Seccional
Delegada de Impuestos y Aduanas de Pamplona

Proyectó: Ergui Janneth Mejía García
Responsable Planeación y Evaluación

Anexos:

Presentación consolidada DSA Cúcuta, DSI Cúcuta y DSDIA Pamplona
Formatos FT-TAH-1674 control y registro de asistencia
Informe Comité Seccional de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria (TAC) 2025

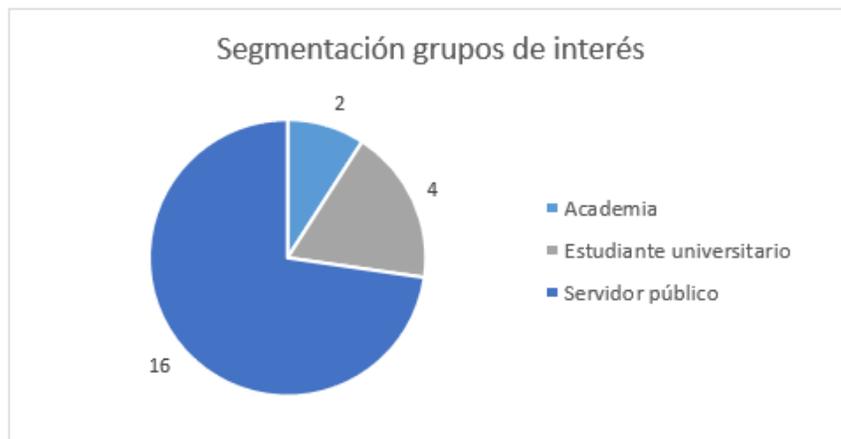
6. Evaluación de satisfacción del Comité TAC 2025

a. Declaración de tratamiento de datos personales: el total de participantes en la evaluación respondió “**Si**”

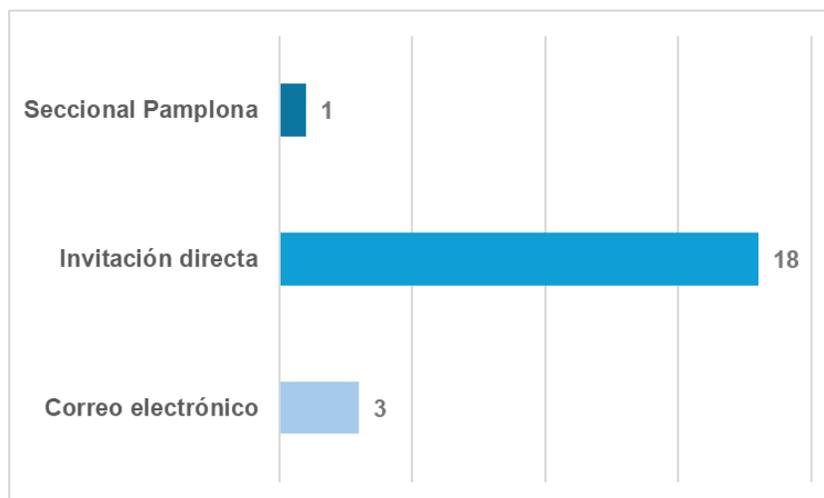
b. Total de participantes en la encuesta de satisfacción:

22 personas

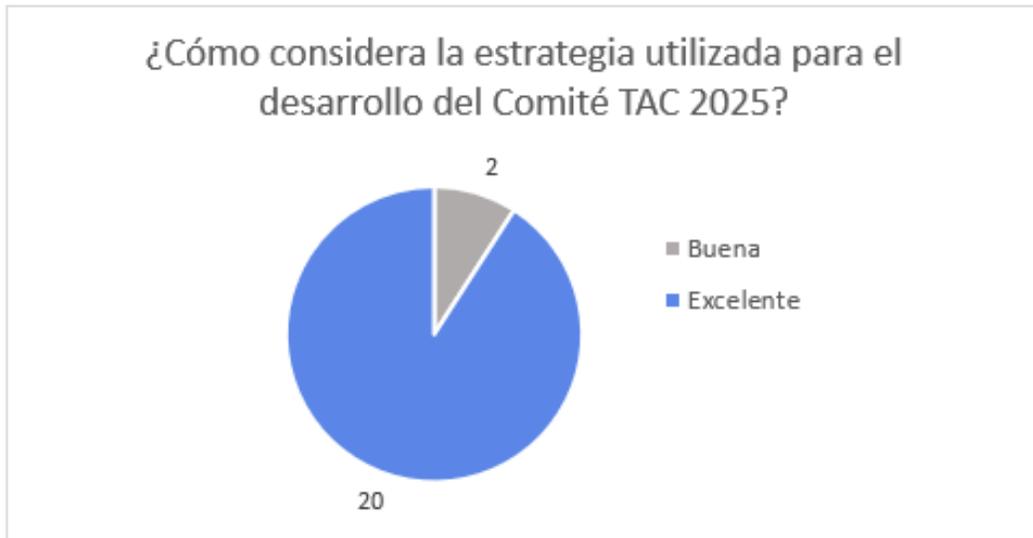
c. ¿A qué grupo de valor o interés pertenece?



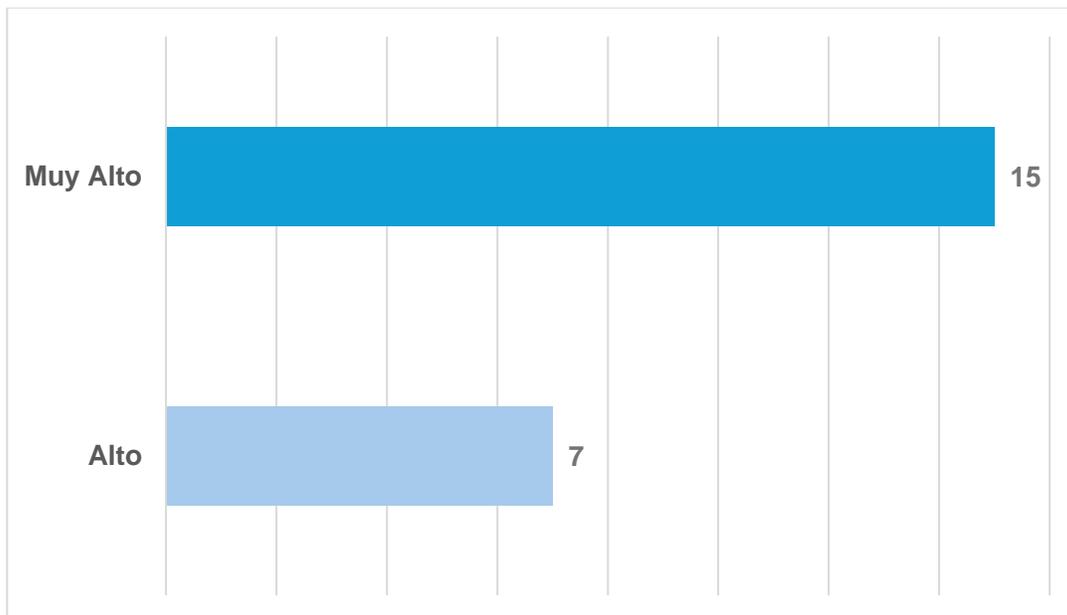
d. ¿A través de qué medio se enteró de la convocatoria al Comité TAC 2025?



e. ¿Cómo considera la estrategia utilizada para el desarrollo del Comité TAC 2025?

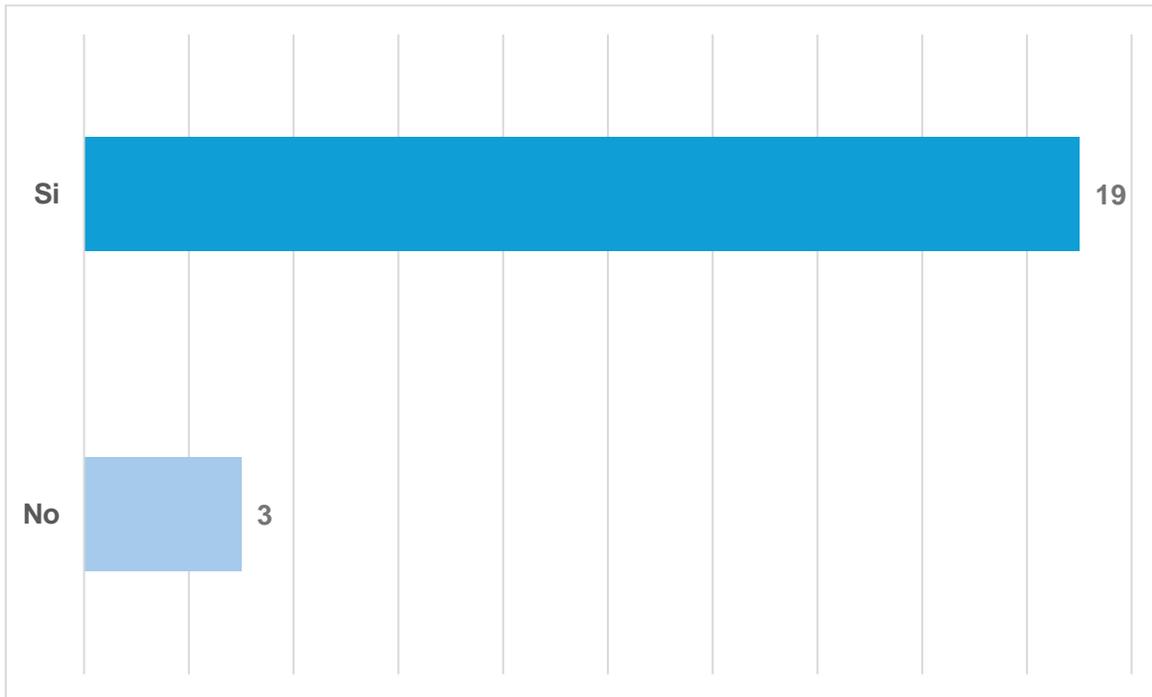


f. Señale su nivel de satisfacción respecto a la calidad y claridad de la información suministrada en el Comité TAC 2025





g. ¿Desea recibir invitaciones a eventos, reuniones, capacitaciones de la DIAN?



En términos generales se observa satisfacción por parte de los asistentes, además se identifica interés por ser invitados a otros eventos relacionados con la entidad. Por otra parte, en las respuestas no se observan acciones de mejora para tener en cuenta en futuros comités.